



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# Realizarán en Miguel Hidalgo la tercera marcha del orgullo

**PATRICIA CARRASCO**

El 14 de junio la alcaldía Miguel Hidalgo se llenará de los colores del arcoíris para celebrar la tercera edición de la marcha Vive tu Orgullo.

En esta ocasión el contingente contará con la participación de actores, cantantes y famosos como Sergio Mayer, Brenda y Mario Bezares, Michael G y Yulissa Mendoza, Reyes Mexa 2025; Gaby Ruiz (Acapulco Shore) y Charlotte Lascuraín, reinas digitales 2025.

En una conferencia de prensa, los ponentes invitaron a la comunidad a sumarse a la marcha el 14 de junio que saldrá del Metro Normal al Parque Salesiano a partir de las 12:00 horas.

El diputado Sergio Mayer Bretón fue nombrado Rey de la Diversidad de la tercera marcha del orgullo de la alcaldía Miguel Hidalgo. Asimismo, se informó que Brenda y Mario Bezares serán los padrinos 2025.

En entrevista con La Prensa, Rodrigo Fragoso, presidente del Comité del Orgullo Miguel Hidalgo, expresó que la comunidad reprocha la ausencia del edil Mauricio Tabe.

“Somos una población muy grande y muy respetable, así que, por lo mismo que-

remos más apoyo y acercamiento a las autoridades de la Miguel Hidalgo, ya que nunca nos han apoyado con el escenario ni la logística, ya que todas las marchas deben contar con el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad, Protección Civil, ambulancias”.

**El diputado Sergio Mayer Bretón fue nombrado Rey de la Diversidad**



# Y AHORA VIENE PLAN D: LA REFORMA ELECTORAL

López Obrador y luego la presidenta Sheinbaum ya la habían perfilado: deshacer reformas salinistas-peñistas-panistas, abaratar elecciones y disminuir regulaciones; además, desaparecer legisladores plurinominales

Por Redacción/ El Independiente ▶ 7

## Y ahora viene Plan "D", la Reforma Electoral

Por Luis Carlos Silva

Tras cantar victoria por su "pírrica votación" inferior al 13.4% en la elección del Poder Judicial, ahora la 4T y el oficialismo ya se alistan para ir por el Plan D, que contempla una Reforma Electoral que les permita perpetuarse en el poder, alertaron analistas, politólogos y catedráticos, quienes advierten que la del domingo fue la votación más baja en la historia del México moderno, de la llamada izquierda mexicana.

Sebastián Godínez Rivera, politólogo de la UNAM, reconoció que tras los resultados preliminares ofrecidos por la presidenta consejera del INE, Guadalupe Taddei, en los cuales se confirmó la participación de menos del 13.4% de los votos, en realidad restando los votos nulos, el porcentaje real de votos quedará en un raquítico 8% de los votos de todos los electores del país.

"Este sería el porcentaje más bajo en la historia moderna de México, aunque Morena presume que fue un rotundo éxito, eso es sólo un espejismo de la 4T", puntualizó.

Ahora lo que sigue es el Plan D de realizar una profunda reforma electoral, que tendrá como objetivo facilitarle a Morena los triunfos y dejar sin voz ni voto a la oposición, al desaparecer las representaciones plurinominales a grupos minoritarios.

El reconocido analista político explicó que los aspectos centrales de esa iniciativa de reforma serán: a) la transformación del INE en INEC (Instituto Nacional de Elecciones y Consultas) y la consecuente desaparición de los institutos electorales de los estados, b) Desaparición de los tribunales electorales de las entidades federativas; c). Los consejeros del INE serían electos por votación universal y su número pasaría de 11 a 7. Con elecciones parecidas a las del pasado domingo, con consejeros a modo.

También Godínez Rivera planteó la disminución de la Cámara de Diputados a 300 legisladores, electos por Representación Proporcional Pura con 32 listas de candidatos, una por estado, además de la desaparición del financiamiento ordinario para los partidos políticos, eliminando así los 200 diputados designados por la vía plurinomial. Lo anterior, dijo, para dejar sin voz ni voto a la oposición.

Otro aspecto a destacar, es la reducción en el número de legisladores en los congresos locales, así como bajar el umbral para validar la revocación del mandato.

Tras los resultados del pasado domingo, hubo voces que señalaron que tanto el expresidente López Obrador como la Jefa del Ejecutivo mexicano ya habrían perfilado deshacer las reformas salinistas, peñistas y panistas para abaratar las elecciones.

Para el también académico Ramsés Romero de la Garza, se equivocaron tanto el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum al declarar que México ganó al igual que la democracia, cuando el único que predominó fue el abrumador abstencionismo con un registro del 87%.

Godínez Rivera dijo que es muy relativo que en esta elección Judicial hayan votado menos mexicanos que en 2024 ó 2018 cuando Morena y sus aliados le arrebataron la presidencia de la República y el Congreso al PRI y a la oposición.

Otro aspecto que criticaron abiertamente los entrevistados es la actuación del Instituto Nacional Electoral (INE), pues se advierte que es poco creíble y confiable que en menos de 7 meses, el organismo haya organizado, ejecutado, planificado y llevado a cabo el encargo impositivo de la 4T de organizar para el 1º de junio la elección del Poder Judicial.

### EL INE BUSCABA LA "ESTRELLITA DEL GOBIERNO"

Tras calificar a la elección del 1º de junio como un rotundo éxito, por parte del oficialismo morenista, politólogos y académicos aseguran que la estrellita y medalla, se la deben colgar al INE, porque no solo se prestó a esta farsa, sino que movilizó a un ejército de trabajadores, operadores y empleados en los 32 estados y 300 distritos electorales para dar fe de esta "amañada elección judicial".

"La estrellita se la deben poner al INE en la frente sobre todo a una Guadalupe Taddei impuesto por el gobierno de López Obrador para defender la permanencia de la 4T por otros seis años, con el proyecto político de Claudia Sheinbaum.

### LA OPOSICIÓN DESTACA EL FRACASO, PERO MORENA LO DEFIENDE.

Después de que Morena saliera a señalar que tras la elección del 1º de junio, México se apuntó una gran victoria que va directo al record de la democracia mexicana, diputados de oposición en San Lázaro aseguraron que las elecciones del pasado domingo fueron un "estrepitoso fracaso", y no la victoria que Morena quiere vender-



Fin a diputados plurinominales con la reforma electoral. (Foto: Cuartoscuro)

le al pueblo de México. Al respecto, el politólogo Sebastián Godínez Rivera aseguró que era lógico que Sheinbaum Pardo, iba a salir a cantar un triunfo irrisorio que no alcanzó ni para el 30% de los votos de una elección federal.

"Era más que evidente que la presidenta de la República, iba a "echar las campanas al vuelo cuando en las casillas no hubo gente y si en algunas entidades y municipios miles de acarreados por la ola guinda", puntualizó.

### PRIVÓ LA DESINFORMACIÓN, LA APATÍA Y EL DESÁNIMO CIUDADANO

El Independiente realizó un recorrido por diversas casillas en la CDMX, Puebla y Estado de México para constatar la afluencia de votantes y en promedio en cada casilla hubo una participación de entre 45, 60 y 65 electores, hubo casillas en Ecatepec, Coacalco que a lo mucho votaron entre 35 y 45 personas, cuando en las elecciones de 2024 y 2018, las cifras se votantes fueron de entre 2 mil y 2 mil 500 votos por casilla.

Al cuestionar a electores estos advirtieron que desconocían a más del 80 o 90% de los candidatos pero que si había un ligero interés por saber cómo es una elección judicial.

Personas de la tercera edad que en su gran mayoría fueron las que se observaron en las ca-

sillas dijeron que a pesar de que Morena les da una ayuda, a través de diversas becas y programas sociales, ellos seguían siendo leales a la 4T.

### OTROS CAMBIOS QUE PROPONE EL PLAN D

Entre los principales aspectos propuestos para reformarse destaca la .reducción del 85% del personal del servicio profesional del INE, la desaparición de la mayoría de las juntas distritales y vocalías, dejando a una persona responsable de todas las actividades, el relevo inmediato del Secretario Ejecutivo y fortalecimiento del órgano interno de control del INE, y la desaparición de la Junta General Ejecutiva.

Por último, es de resaltar que en marzo de 2023, el presidente anunció la posibilidad de un Plan C, que, en primer lugar, consistiría en pedir a la gente que no votara por el bloque conservador. Pero el 5 de febrero de 2024, como parte de una estrategia electoral, el Plan C se transformó en 18 iniciativas de reformas constitucionales.

Entre otras medidas destaca el poder aplicar una estrategia legislativa, política y propagandística más amplia, pero que, junto con otras reformas, sobre todo la desaparición de los organismos autónomos, abonan el camino de devolución de atribuciones al Poder Ejecutivo Federal y a una mayor concentración del poder.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP.7

03/06/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





## Ana Guevara no está bajo indagatoria, asegura la Presidenta

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

La ex titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) Ana Gabriela Guevara no está bajo investigación, subrayó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Con esto, contradijo lo expresado en marzo pasado por el actual director del organismo deportivo, Rommel Pacheco.

Durante su conferencia de ayer, a pregunta sobre indagatorias contra la ex atleta por presuntas irregularidades durante su gestión al frente de la dependencia, la mandataria federal lo desmintió:

“No está bajo investigación. Lo que hay, como siempre, es que cuando hay un nuevo año se deciden las revisiones de los años anteriores, tanto de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como, en su caso, de la Secretaría, que hoy se llama de Anticorrupción y Buen Gobierno.”

El pasado 28 de marzo, en breve entrevista al salir de Palacio Nacional, el actual titular de la Conade aseveró que hay en curso carpetas de investigación contra su antecesora y precisó que existen indagatorias tanto en la ASF como en el órgano interno de control de la Conade.

La mandataria aseveró al respecto que esto es parte de procesos administrativos para

revisar el ejercicio del gasto público, pero en el cual hay diferentes pasos donde en algún momento Guevara tendrá que explicar las observaciones que se realicen a su gestión.

“A ver, vamos a esperar a ver qué dice la ASF de las auditorías que se están haciendo en Conade y en otras áreas del gobierno, aquí no tenemos nada que esconder. Y sobre las observaciones, la que fue titular de la Conade pues tiene su tiempo para contestarlas. Y si ya se encuentra que hay un asunto, que puede ser un caso de falta administrativa o que tenga que ver con desvío de recursos o algunos otros temas. Pero hay que esperar”, aseguró.

### Felicitación a Isaac

Por otro lado, la mandataria federal felicitó al ciclista mexicano Isaac del Toro, tras haber obtenido el segundo lugar en el Giro de Italia.

“Primero felicitarle. ¡Una hazaña! Tiene 21 años. Nunca México había estado en esa posición. Además, escuché sus declaraciones, un joven muy echado para adelante. Mucho ejemplo a los jóvenes de México.”


**DESMIENTE DECLARACIONES DE ROMMEL PACHECO**

# Descarta Claudia investigación contra Ana Gabriela Guevara

**Argumento.** La mandataria aclaró que como cada año, hay una revisión en las cuentas, lo que enfrenta la excorredora son auditorías normales

LUIS VALDÉS

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó que exista alguna investigación en contra de Ana Gabriela Guevara, ex titular de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), tras señalamientos por presuntos desvíos de recursos.

Este lunes, a poco más de dos meses de que el hoy director de la Comisión, Rommel Pacheco, señalara que hay carpetas de investigación en contra de su antecesora, la titular del Ejecutivo lo desmintió y explicó que, como ocurre cada año, se realizan auditorías correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.

“Que yo sepa no está bajo investigación (...), lo que hay, como siempre, es que cuando hay un nuevo año, se deciden las auditorías de los anteriores, tanto de la Auditoría Superior de la Federación, como en su caso, de la Secretaría que hoy se llama, de Anticorrupción y Buen Gobierno”, subrayó la mandataria.

Ante ello, la Presidenta refirió que en caso de encontrarse observaciones, los titulares de esas dependencias las ponderan y posterior a ello aún hay más procesos que se deben desahogar, antes de empezar con una investigación.

El 28 de marzo, Pacheco Marrufo declaró ante la prensa: “Desde que yo llegué hay carpetas de investigación abiertas, y están siguiendo



**DISCURSO.** Al dejar el cargo, la ex titular de la Conade aseguró que su sucesor, Rommel Pacheco, se daría cuenta de la responsabilidad que conlleva ser funcionario público.

**No está bajo investigación sino sencillamente pues el trabajo que hace la Auditoría Superior de la Federación con todas las entidades del Gobierno”**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México

su curso y llevan su debido proceso”.

En conversación con medios, el exclavadista olímpico indicó que la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum es que la Comisión sea transparente y cercana a los atletas.

“Pero todo lo que esté mal será señalado, será enviado a las autoridades pertinentes, y la función de la Conade no es propiamente ser fiscalía ni policía, sin embargo no se va a tolerar ninguna falta a las reglas de operación. Se está trabajando en la transparencia”, refirió el funcionario federal.

“La instrucción que tengo por parte de la Presidenta es que la Conade sea una Conade nueva, transparente, cercana al deportista, que estemos pensando en el deporte social como lo vieron hoy, que erradiquen las causas, que sea por la paz, contra las adicciones, que ayude a la salud y esto a su vez a la obtención de alto rendimiento”, comentó.

En los últimos dos años de su gestión al frente de la Conade, la exvelocista fue señalada por presuntos actos de corrupción y desvío de recursos, además, deportistas la acusaron de haberlos dejado en la indefensión y de reducir la beca a los atletas que ganaron diversas competencias internacionales. Sin embargo, el 25 de septiembre, en el último evento público de Guevara, aseguró que se iba tranquila al dejar su cargo.



No hay investigación contra Guevara, dice

# Pide Claudia esperar auditorías en Conade

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**A**nnte los cuestionamientos sobre la responsabilidad de la exatleta Ana Gabriela Guevara en las anomalías que se han encontrado dentro de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) durante el periodo que ella la dirigió, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió esperar a que concluyan las auditorías que se practican a este organismo.

La mandataria aclaró que actualmente no hay una investigación en contra de la exdirectora de la Conade y puntualizó que las indagatorias que la involucran tienen que ver con las evaluaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a diversos entes públicos.

## el dato

**COMO TITULAR** de la Conade, Ana Guevara fue acusada de retener apoyos económicos a los atletas, incluso a las deportistas más sobresalientes del equipo de natación.

“No, que yo sepa no está bajo investigación. Lo que hay, como siempre, es que cuando hay un nuevo año se deciden las auditorías de los años anteriores, tanto de la ASF como, en su caso, de la Secretaría —que hoy se llama— de Anticorrupción y Buen Gobierno.

“Entonces, se hacen las auditorías. Si se encuentran observaciones, tiene tiempo la titular o los titulares de las entidades para responder a esas observaciones y después de eso todavía hay una segunda fase, digamos, de este proceso. Pero no está bajo investigación, sino sencillamente el trabajo que hace la ASF con todas las entidades del Gobierno de México o estados de la República, o municipios, que utilicen recursos federales”, dijo.

Al insistirle sobre las denuncias dadas

› **LA PRESIDENTA** señala que en caso de encontrarse alguna anomalía en el organismo, se deberán atender los requerimientos; nosotros no tenemos nada que esconder, refiere



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

a conocer el sexenio pasado ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en contra de Guevara, por presunto desvío de recursos, reiteró que se debe esperar a que concluyan las auditorías y en caso de que haya alguna anomalía, la extitular de Conade deberá atender dentro del tiempo establecido los requerimientos para su aclaración.

“A ver, vamos a esperar a ver qué dice la Auditoría Superior de las auditorías que se están haciendo en Conade y en otras áreas del Gobierno, aquí no tenemos nada que esconder. Y sobre las observaciones, la que fue titular de la Conade, tiene su tiempo para poder contestar esas observaciones. Y si ya se encuentra que hay un asunto... Porque puede ser un asunto de falta administrativa o un asunto ya que tenga que ver con desvío de recursos o algunos otros temas. Pero hay que esperar”, dijo.

En otro punto, aseguró que se cuentan

con los recursos necesarios para continuar con el apoyo a los deportistas mexicanos con miras a las próximas competencias internacionales que se avecinan.

A la fecha, la Conade tiene 399.6 millones de pesos pendientes por aclarar, de los cuales 207.9 millones corresponden a 2022, la única cuenta pública hecha hasta ahora correspondiente al periodo en el que Guevara dirigió la Comisión.

Una de las anomalías aún no subsanadas es por 67 millones 344 mil pesos a causa de la falta de acreditación en la prestación de los servicios y la adquisición de bienes pagados a 22 proveedores en cantidad, calidad, lugar y fecha para el desarrollo del evento Nacionales Conade 2022.

Además de 26 millones 419 mil de pagos irregulares realizados y los rendimientos financieros que se generen hasta su reintegración a 212 medallistas Olímpicos y paralímpicos por pagos vitalicios.



## Sheinbaum niega investigación contra Ana Gabriela Guevara: “Vamos a esperar qué dice la Auditoría Superior”

En la víspera de varios eventos deportivos a nivel internacional, la titular del Ejecutivo aclaró la situación actual de la extitular de la Conade

Por Mariana Campos

02 Jun, 2025 10:32 a.m.



A raíz de las recientes victorias de diversos atletas mexicanos alrededor del mundo, la duda sobre si la presidenta **Claudia Sheinbaum** y las autoridades mexicanas brindarán apoyo desde sus instituciones especializadas surgió de nueva cuenta. Lo anterior en consecuencia de la presunta investigación que tiene la extitular de la Conade, **Ana Gabriela Guevara**, luego de su gestión y que, de acuerdo con varios señalamientos, habría comprometido el presupuesto.

En conferencia matutina, la mandataria fue cuestionada sobre las presuntas indagaciones de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** sobre la gestión de la exmedallista olímpica quien fue encargada de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)** durante el sexenio anterior y que, en diversas ocasiones, fue acusada de no entregar apoyos a los atletas, incluso si éstos eran sobresalientes.

Ante ello, Sheinbaum Pardo externó: “Que yo sepa, (Ana Guevara) no está bajo investigación. Lo que hay, como siempre, es que **cuando hay nuevo año se deciden las auditorías de los años anteriores**, tanto de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como de la que hoy se llama Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno”.

[Sheinbaum niega investigación contra Ana Gabriela Guevara: “Vamos a esperar qué dice la Auditoría Superior” - Infobae](#)



# Homenaje de la Lotería a Ifigenia Martínez a un siglo de su natalicio

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

Para conmemorar un siglo del natalicio de Ifigenia Martínez, la Lotería Nacional develó ayer un cachito con su imagen para el Sorteo Mayor del próximo martes 17 de junio. En el acto para dar a conocer el billete, hijos, amigos y legisladores que convivieron con la ex presidenta de la Cámara de Diputados –quien falleció en octubre pasado– recordaron su legado como luchadora emblemática de la izquierda.

Juana Inés Navarrete Martínez, hija de Ifigenia Martínez, relató que desde niña su madre les dejó el mensaje “de tener un compromiso hacia el pueblo de México”.

Durante el acto, organizado en la antigua sede del Senado, la casona de Xicoténcatl, recalcó que tras el triunfo de Claudia Sheinbaum en la elección presidencial, su mamá “cayó enferma en terapia por una infección, pero ella tenía mucha conciencia de que ‘yo quiero estar bien, porque para mí es muy importante y el compromiso de poner la banda (presidencial) a la primera mujer’. Y haciendo un gran esfuerzo se levantó, puso la banda, estuvo muy contenta ese día, y a los pocos días falleció”.

Por su parte, Alfredo Navarrete Martínez, también hijo de la ex legisladora federal, subrayó que “fue



una gran institución de este país. (Fue) diplomática, diputada, senadora, funcionaria pública, académica, maestra por mucho tiempo”.

Para el sorteo 3 mil 975 se emitieron 3 millones 600 mil cachitos, “que recorrerán el país difundiendo, en cada rincón, el legado de Ifigenia Martínez. Pero no se trata solamente de un boleto de sorteo, es un símbolo impreso del vínculo profundo entre su vida y la historia de México”, expuso la directora general de la Lotería Nacional, Olivia Salomón Vivaldo.

Estuvieron presentes Annie Pardo Semo, profesora emérita de la Facultad de Ciencias de la UNAM

▲ Familiares y amigos de la diplomática y ex legisladora acudieron a la develación del billete a la casona de Xicoténcatl. Foto La Jornada

y mamá de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez.

Salomón Vivaldo detalló que será el primer cachito que incluye un código QR con el que se puede descargar la Cartilla de los Derechos de las Mujeres al escanearlo.


**SENADO**

## Conmemoran con billete a Ifigenia a Martínez

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado, la Lotería Nacional y la Secretaría de Cultura presentaron ayer el billete de lotería que tiene la imagen de la exsenadora y exdiputada federal Ifigenia Martínez Hernández, para conmemorar el centenario de su natalicio.

La presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, Margarita Valdez, explicó que Ifigenia Martínez fue fundamental para que Morena llegara a la Presidencia de la República y advirtió que "no nos vamos a salir; les guste o no les guste a quienes se sienten dueños de este país, la Cuarta Transformación no se sale de Palacio Nacional en todo un milenio".

• Será el primer billete que contenga un código QR que



Foto: Especial

Fue presentado ayer el billete de lotería que tiene la imagen de la exsenadora y exdiputada federal Ifigenia Martínez Hernández.

**21  
MILLONES**

de pesos en tres series y una bolsa repartible de 66 millones de pesos serán los premios de este billete de lotería.

al escanear mostrará la Cartilla de los Derechos de las Mujeres y, cuyo Sorteo Mayor, se llevará a cabo el 17 de junio, con un premio mayor de 21 millones de pesos en tres

series y una bolsa repartible de 66 millones de pesos.

Alfredo Navarrete Martínez, hijo de Ifigenia y actual titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Pablo Gómez, responsable de la Unidad de Inteligencia Financiera; Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres, y Olivia Salomón Vivaldo, directora de la Lotería, hablaron de la trayectoria profesional de Ifigenia Martínez y de sus aportaciones al movimiento de la Cuarta Transformación.



# #Nacional Develan billete de lotería en homenaje a Ifigenia Martínez

## INDIGO STAFF

**P**ara reconocer y perpetuar el legado de Ifigenia Martínez, el Senado de la República, la Lotería Nacional, la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), y la Secretaría de las Mujeres, presentaron el billete del Sorteo Mayor número 3975 conmemorativo al centenario de su natalicio, un acto que rinde homenaje y difunde su aporte en todo el país.

Al tomar la palabra, la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, recordó que Ifigenia Martínez y Hernández fue una figura emblemática de la izquierda nacional, una de las grandes forjadoras del pensamiento económico y político de México, que con gran com-

**El billete es un reconocimiento nacional, cuyo legado se difundirá en la emisión de 3 millones 600 mil cachitos en toda la República mexicana**

promiso social dedicó su vida a abrir espacios políticos para las mujeres y cuya lucha pionera culminó simbólicamente al entregar la banda presidencial a Claudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer en gobernar México.

## Legado y reconocimiento a una vida

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, expuso que Ifigenia Martínez fue una gran compañera de lucha, quien fuera homenajeada en vida por sus logros, entre ellos, le otorgaron la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" y fue elegida presidenta de la Cámara de Diputados.

En la Antigua Sede del Senado, la Casona de Xicoténcatl, Fernández Noroña señaló que sus aportes fueron motor de la transformación de México y concluyó: "Larga vida a Ifigenia Martínez".

Durante su mensaje, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, reflexionó sobre el legado de Ifigenia Martínez y lo que representó al ser la primera mujer en graduarse en Economía en la



FOTO: ESPECIAL

**Olivia Salomón** recordó que Ifigenia Martínez y Hernández fue una figura emblemática de la izquierda nacional.

Universidad Nacional Autónoma de México, la primera mexicana en estudiar en Harvard, la primera candidata al Senado de la República.

La subsecretaria de Igualdad Sustantiva, Elvira Concheiro Bórquez, apuntó que Ifigenia Martínez tenía un gran sentido de la vida, de la amistad, de lo que son relaciones de iguales, entre iguales.

### Datos del billete

Olivia Salomón subrayó que el billete es un reconocimiento nacional, cuyo legado se difundirá en la emisión de 3 millones 600 mil cachitos en toda la República mexicana como símbolo impreso del vínculo profundo entre su vida y la historia de México.



En el Centenario de su natalicio

## Lotería Nacional rinde homenaje a Ifigenia Martínez

Para reconocer y perpetuar el legado de Ifigenia Martínez, el Senado de la República, la Lotería Nacional, la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), y la Secretaría de las Mujeres, presentaron el billete del Sorteo Mayor No. 3975 conmemorativo al Centenario de su natalicio, un acto que rinde homenaje y difunde su aporte en todo el país.

Al tomar la palabra, la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, recordó que Ifigenia Martínez y Hernández fue una figura emblemática de la izquierda nacional, una de las grandes forjadoras del pensamiento económico y político de México, que con gran compromiso social dedicó su vida a abrir espacios políticos para las mujeres y cuya lucha pionera culminó simbólicamente al entregar la banda presidencial a Claudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer en gobernar México.

Legado y reconocimiento a una vida con compromiso social

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo



Se recordó que Ifigenia Martínez fue homenajeada en vida por sus logros, entre ellos, le otorgaron la Medalla de Honor "Belisario Domínguez".

Fernández Noroña, expuso que Ifigenia Martínez fue una gran compañera de lucha, quien fuera homenajeada en vida por sus logros, entre ellos, le otorgaron la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" y fue elegida presidenta de la Cámara de Diputados: "Hoy estamos aquí reunidas todas las personas para celebrar que un billete de la lotería llevará su imagen".

En la Antigua Sede del Senado, la Casona de Xicotécatl, Fernández Noroña señaló que sus aportes fueron motor de la transformación de México y concluyó: "Larga vida a Ifigenia Martínez".



+

#DEVELANBILLETE

# Reconocen trayectoria de Ifigenia

PARTICIPAN SENADO, LOTENAL Y SECRETARÍA DE LAS MUJERES

17

DE JUNIO SE VA A REALIZAR EL SORTEO.

21

MILLONES DE PESOS ES EL PREMIO MAYOR.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Lotería Nacional, el Senado de la República y la Secretaría de Cultura realizaron un homenaje por el 100 Aniversario del Natalicio de Ifigenia Martínez, por lo que develaron un Billete de Lotería.

En la Casona de Xicoténcatl se realizó la develación del billete, que por primera vez contendrá un código QR que al escanear mostrará la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

A la ceremonia acudió Annie Pardo Semo, profesora emérita de la Facultad de Ciencias de la UNAM y mamá de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, enfatizó que mediante el billete

## INVITADOS DE HONOR

**1** Al homenaje acudió Anne Pardo, mamá de la presidenta Sheinbaum.

**2** El titular de la UIF y el coordinador de Asesores de la Presidencia.

se honra el pensamiento de Ifigenia Martínez, su lucha y su ejemplo. Enfatizó que “su vida anticipó muchas de las causas que hoy abrazamos como gobierno y como sociedad: la defensa del patrimonio nacional, el derecho a la educación, la igualdad de las mujeres, y una economía al servicio del pueblo”.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que es un reconocimiento merecido para “una gran compañera de lucha”, que tuvo la fortuna de tener reconocimientos en vida, como la Medalla Belisario Domínguez.

La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, aseveró que Martínez representa a una generación que luchó contra lo que se había establecido como un molde único: Hoy estamos aquí celebrando su existencia y que México es un lugar mucho mejor para vivir que quizás cuando ella inició su lucha.

Durante la ceremonia participó la hija de Ifigenia Martínez, Juana Inés Navarrete Martínez, quien resaltó que su madre siempre tenía una frase: “tener compromiso con la patria” y en, ese sentido, subrayó que “fue una mujer muy comprometida y para ella fue un gran honor colocar la Banda Presidencial a Sheinbaum”.



REPRESENTA A UNA GENERACIÓN QUE LUCHÓ CONTRA LO QUE SE HABÍA ESTABLECIDO’.

CITLALLI HERNÁNDEZ  
SECRETARIA DE LAS MUJERES



FOTO: ESPECIAL



• **HONORES.** La develación del billete la realizó la directora general de Lotenal, Olivia Salomón.



## Honra Lotería nacimiento de Ifigenia Martínez

Para conmemorar 100 años del natalicio de Ifigenia Martínez, la Lotería Nacional y el Senado de la República, develaron el billete del Sorteo Mayor No. 3975 con la imagen de quien fue una de las mujeres forjadoras del pensamiento económico y político de México.

La directora general de la Lotería Nacional, Olivia Salomón, destacó la trayectoria de la política y activista que “rompió con los moldes establecidos como legisladora, académica y ciudadana. Fue siempre una voz crítica, pero propositiva; firme, pero dialogante”.

“Cuando levantar la voz era incómodo, ella habló. Cuando participar en política era terreno hostil, ella abrió brecha. Cuando la historia parecía escrita solo por hombres, ella la reescribió con inteligencia, firmeza y una vocación pública guiada por la justicia”, refirió la presidenta Claudia Sheinbaum.

Enfatizó que el billete conmemorativo es un acto de reconocimiento nacional. “Son 3 millones 600 mil cachitos emitidos que recorrerán el país difundiendo, en cada rincón, el legado de Ifigenia Martínez. Pero no se trata solamente de un boleto de sorteo, es un símbolo impreso del vínculo profundo entre su vida y la historia de México”.

Por su parte, la titular de Lotería, Olivia Salomón, destacó que este billete es el primero que tiene en el QR, la Cartilla de los Derechos de las Mujeres, promovida por la secretaria Citlalli Hernández.

El Sorteo Mayor 3975 se celebrará este martes, con un premio mayor de 21 millones de pesos en tres series y una bolsa total de 66 millones de pesos. **/KARINA AGUILAR**



**EVENTO.** Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres, y Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado encabezaron el acto.



# Lotería Nacional homenajea a Ifigenia Martínez con emisión de billete conmemorativo

Por el centenario de su natalicio, Martínez será la imagen del Sorteo Mayor no. 3975

**Iván Guevara Ramírez**  
nacional@cronica.com.mx

Para reconocer el legado de Ifigenia Martínez, ganadora de la Medalla de Honor “Belisario Domínguez”, el Senado de la República, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y la Secretaría de las Mujeres, presentaron el nuevo billete de lotería para el Sorteo Mayor No. 3975.

Olivia Salomón, titular de la Lotería Nacional, recordó a Ifigenia Martínez como una figura emblemática de la izquierda mexicana, gran forjadora del pensamiento económico y político de la nación y quien fuera en vida presidenta de la Cámara de Diputados.

Durante la ceremonia, realizada en la antigua sede del Senado en la Casona Xicoténcatl, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, manifestó su aprecio por Ifigenia Martínez al reconocerla como una gran compañera



**El billete es un reconocimiento nacional, uno que se emitirá en 3 millones 660 mil cachitos que cubrirán todo el territorio nacional para llevar suerte y un poderoso mensaje.**

de lucha y señaló que los aportes de la hoy homenajeada fueron el motor de la transformación de México; “Larga vida a Ifigenia Martínez”, concluyó.

Citlali Hernández Mora, cabeza de la Secretaría de las Mujeres, recordó que Ifigenia Martínez fue la primer mujer en graduarse en Economía en la UNAM, fue la primer mujer mexicana en estudiar en Harvard y la primera candidata al Senado de la República; “Hoy estamos aquí celebrando su existencia y que México es un lugar mucho mejor para vivir que quizás cuando ella inició su lucha”.

La directora de la LN expresó que la emisión del billete se encuentra cargada de un gran simbolismo al consumarse a un año del triunfo de la primera mujer en llegar a la presidencia de la república, Claudia Sheinbaum Pardo, quien lidera a la nación con la misma visión de Ifigenia Martínez, desde una política que sirve a las mayorías y defiende la soberanía con visión social.

En la misma línea, el coordinador de asesores de la presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, celebró el homenaje realizado a Ifigenia Martínez, a quien ubicó



como una mujer congruente entre sus principios y acciones aún en los momentos decisivos de su vida.

Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, señaló que Ifigenia resaltaba por su persistencia y por su sentido de la justicia. Gómez señaló que la laureada se desempeñó siempre en la vida política con sinceridad, honestidad y lealtad hacia su país y con la causa democrática.

Los hijos de Ifigenia Martínez, Alfredo y Juana Inés Navarrete Martínez, coincidieron en que su madre trabajó siempre motivada por la conciencia social y el amor a su país, virtudes que buscó transmitirles durante toda su vida.

El billete es un reconocimiento nacional, uno que se emitirá en 3 millones 660 mil cachitos que cubrirán todo el territorio nacional para llevar suerte y un poderoso mensaje. El sorteo cuenta con un premio mayor de 21 millones de pesos en tres series y una bolsa repartible de 66 millones de pesos. El cachito tendrá un costo de 30 pesos, mientras que la serie se venderá en 600 pesos, pueden ser adquiridos en puntos de venta o en [alegaloteria.com](http://alegaloteria.com). El sorteo se transmite vía YouTube en el canal Sorteos Tradicionales de la Lotería Nacional●

**Citlali Hernández Mora,  
recordó que Ifigenia Martínez  
fue la primer mujer en  
graduarse en Economía en  
la UNAM y la primer mujer  
mexicana en estudiar en  
Harvard**



# La Lotería Nacional rinde tributo a Ifigenia Martínez

## Redacción

**PARA RECONOCER** y perpetuar el legado de Ifigenia Martínez, el Senado de la República, la Lotería Nacional, la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), y la Secretaría de las Mujeres, presentaron el billete del Sorteo Mayor No. 3975 conmemorativo del Centenario de su natalicio, un acto que rinde homenaje y difunde su aporte en todo el país.

Al tomar la palabra, la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, recordó que Ifigenia Martínez y Hernández fue una figura emblemática de la izquierda nacional, una de las grandes forjadoras del pensamiento económico y político de

México, que con gran compromiso social dedicó su vida a abrir espacios políticos para las mujeres y cuya lucha pionera culminó simbólicamente al entregar la banda presidencial a Claudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer en gobernar México.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández, expuso que Ifigenia Martínez fue una gran compañera de lucha, quien fuera homenajeada en vida por sus logros, entre ellos, la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" y fue elegida presidenta de la Cámara de Diputados: "Hoy estamos aquí reunidas todas las personas para celebrar que un billete de la lotería llevará su imagen".

La directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, enfatizó que mediante el



EL PRESIDENTE del Senado y la titular de Lotenal muestran ayer el billete.

billete se honra el pensamiento de Ifigenia Martínez, su lucha y su ejemplo, ya que la Lotería Nacional da testimonio de figuras que marcaron el camino y las causas que unifican a la nación.

Los hijos de Ifigenia Martínez, Alfredo y Juana Inés Navarrete Martínez, coincidieron en que su mamá estuvo guiada por una conciencia social y amor a México que les transmitió durante toda su vida, que con gran compromiso asumió responsablemente su papel como ciudadana y con la ideología de aportar siempre a la nación.



## Así se ve el billete conmemorativo de la Lotería Nacional en homenaje a Ifigenia Martínez

Ifigenia recibió la Medalla de Honor 'Belisario Domínguez' y fue elegida como presidenta de la Cámara de Diputados

Por Omar Martínez

02 Jun, 2025 09:23 p.m.



Este lunes 2 de junio fue presentado por parte de distintas autoridades del Gobierno de México, el **billete conmemorativo** de la *Lotería Nacional*, el cual homenajea a **Ifigenia Martínez**, por su **natalicio número 100**.

Dicha *presentación* ocurrió por parte de el Senado de la República, la **Lotería Nacional**, la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y la Secretaría de las Mujeres.

Olivia Salomón, directora general de **Lotería Nacional**, recordó que **Ifigenia Martínez** fue una figura emblemática de la izquierda nacional.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, destacó a **Ifigenia Martínez** como una compañera ejemplar en la lucha social y política.

Recordó que fue homenajeada en vida por sus múltiples logros, entre ellos haber recibido la **Medalla de Honor Belisario Domínguez** y haber sido elegida como presidenta de la **Cámara de Diputados**.

En un evento conmemorativo, señaló que hoy se celebra un nuevo reconocimiento, ya que la imagen de **Martínez** será incluida en un billete de lotería, un **homenaje a su trayectoria**.

[Así se ve el billete conmemorativo de la Lotería Nacional en homenaje a Ifigenia Martínez - Infobae](#)



# Alteran más de 3 mil boletas para la elección en Chiapas

Las marcan a favor de 5 candidatos // INE cancela las votaciones del 1º

**ELIO HENRÍQUEZ**  
 CORRESPONSAL  
 SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Dos sujetos que se hicieron pasar por funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) recogieron el sábado 3 mil 670 boletas que serían utilizadas en la ranhería Buena Vista, de este municipio, en las elecciones de miembros del Poder Judicial, y las regresaron cuatro horas después a los funcionarios de casilla ya marcadas en favor de cinco candidatos, denunciaron pobladores.

Afirmaron que una vez que la anomalía fue reportada al INE, interpusieron la denuncia correspondiente y se cancelaron las boletas y las votaciones programadas para el domingo 1º de junio.

Explicaron que alrededor de las 10 de la mañana, dos individuos que dijeron trabajar en el INE llegaron en un vehículo blanco a la casa de uno de los funcionarios de casilla de la ranhería Buena Vista, ubicada a unos 25 kilómetros de San Cristóbal de Las Casas, a pedir que les entregaran las boletas porque "les

faltaban unos detalles" y que luego se las regresarían.

Los lugareños, que se reunieron la tarde de este lunes para tratar el tema, detallaron que en la casa sólo estaba la esposa de uno de los funcionarios y les entregó los paquetes electorales, sin percatarse de que no eran empleados del INE y de que no había razón para que los recogieran.

Comentaron que cerca de las 14 horas arribaron nuevamente los hombres a la casa y le regresaron las boletas. Cuando el esposo volvió de su trabajo, la señora le contó lo que había pasado, por lo que revisó las papeletas y ya estaban marcadas a favor de tres mujeres y dos hombres que participaron como candidatos.

El reportó al INE lo sucedido, por lo que el organismo canceló las boletas y la elección que se llevaría a cabo en esa localidad. Poco después se presentó personal de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, dio fe de los hechos y abrió una carpeta de investigación. Les dijeron que el INE recogería los paquetes, lo que hasta la noche de este lunes no había ocurrido.



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/18/2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de junio de 2025	11 de junio de 2025 11:00 horas	18 de junio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de equipo y herramientas, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante la totalidad de los conceptos (escaleras de aluminio, aspirador industrial, kit de taladro, discos para corte de acero inoxidable, juego de llaves, juego de herramientas, tanque de gas, pinzas de electricista, bomba de vacío, bomba recuperadora refrigerante, manómetros, detector de corriente, soldadora, cortadora, taladro, pijas, kit de brocas...), a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de junio de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de junio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será de 35 días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

**LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JUNIO DE 2025**



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/18/2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de junio de 2025	11 de junio de 2025 11:00 horas	18 de junio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de equipo y herramientas, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante la totalidad de los conceptos (escaleras de aluminio, aspirador industrial, kit de taladro, dados, disco para corte de acero inoxidable, juego de llaves, juego de herramientas, tanque de gas, pinzas de electricista, bomba de vacío, bomba recuperadora refrigerante, manómetros, detector de corriente, soldadora, cortadora, taladro, pijas, kit de brocas...), a través de un contrato cerrado, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de junio de 2025, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcajía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de junio de 2025, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será de 35 días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

**LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR**  
 DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
 CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JUNIO DE 2025



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 4, fracción III, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/19/2025, relativa a la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACIONES, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA (CHILLER) MARCA L.G. PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS GENERADORES DE AGUA HELADA DEL PALACIO LEGISLATIVO", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de junio de 2025	11 de junio de 2025 13:00 horas	13 de junio de 2025 11:00 horas	19 de junio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición, instalación, adecuaciones, pruebas y puesta en marcha de equipos generadores de agua helada (chiller) marca L.G. para la modernización de los generadores de agua helada del Palacio Legislativo, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato cerrado, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de junio de 2025, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de junio de 2025, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/eyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará anticipo por el 30% del monto total del contrato con el IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JUNIO DE 2025



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción III, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/19/2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACIONES, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA (CHILLER) MARCA L.G. PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS GENERADORES DE AGUA HELADA DEL PALACIO LEGISLATIVO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de junio de 2025	11 de junio de 2025 13:00 horas	13 de junio de 2025 11:00 horas	19 de junio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición, instalación, adecuaciones, pruebas y puesta en marcha de equipos generadores de agua helada (chiller) marca L.G. para la modernización de los generadores de agua helada del Palacio Legislativo, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de junio de 2025, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de junio de 2025, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará anticipo por el 30% del monto total del contrato con el IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JUNIO DE 2025



# Repetirán en la SCJN 3 ministras en funciones

**IVÁN EVAIR SALDAÑA  
Y CÉSAR ARELLANO**

La futura integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está casi definida. Hugo Aguilar Ortiz, licenciado en derecho, se perfilaba para convertirse en ministro y presidir el máximo tribunal. De 2018 a mayo pasado fue coordinador general de derechos en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. En su visión de justicia, publicada en la página del Instituto Nacional Electoral, afirma: "La reforma sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, así como sobre derechos humanos, son la base para incorporar en la impartición de justicia".

Le sigue Lenia Batres Guadarrama, ministra desde diciembre de 2023, doctorante en derecho y figura cercana al proyecto de la Cuarta Transformación. Ha sido consejera adjunta de legislación en la Consejería Jurídica del Ejecutivo (2021-2023) y asesora jurídica en el gobierno capitalino (2019-2021). Cree que "la justicia debe ajustarse a la letra de la ley y, en caso de duda o necesidad de interpretación, resolver en favor del más débil".

También podría repetir Yasmín Esquivel Mossa, ministra desde 2019, doctora en derecho por la Universidad Anáhuac y ex presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, quien apuesta por "una justicia que no ceda ante el poder o el dinero, pronta, que no tolere nepotismo, corrupción o impunidad".

A la par, Loretta Ortiz Ahlf, doctora en derechos humanos y ministra desde 2021, ha sido diputada fe-

deral y consejera de la Judicatura. Considera que "tenemos una oportunidad única para pagar esas deudas en materia de justicia social".

María Estela Ríos González, ex consejera jurídica de la Presidencia (2021-2024) y experta en derecho laboral, sostiene: "impartir justicia es lograr el equilibrio entre los intereses en conflicto de las diversas fuerzas sociales".

Sara Irene Herrerías Guerra, doctora en ciencias penales y titular de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República desde 2019, considera que juzgar implica pensar más allá del caso concreto: "Tomar en cuenta las consecuencias que tendrá la resolución, para quien interpone el recurso y para toda la sociedad".

Desde la academia destaca Giovanni Azael Figueroa Mejía, doctor en derecho constitucional y coordinador del doctorado en derechos humanos en la Universidad Iberoamericana. Su visión es: "la Suprema Corte debe proteger los derechos de toda la población, especialmente de los más vulnerables".

Irving Espinosa Betanzo, magistrado en el Tribunal de Justicia Administrativa desde 2019, integrante de la sección anticorrupción, también tiene posibilidad de llegar al máximo tribunal. En sus palabras, "la justicia tiene que estar al servicio del pueblo, no del mejor postor".

Finalmente, Aristides Rodrigo Guerrero García, doctor en derecho y ex comisionado presidente del órgano garante de transparencia de la Ciudad de México, plantea: "la impartición de justicia debe ser cercana, incluyente y accesible, sin barreras estructurales, reales o simbólicas".



● Hugo Aguilar Ortiz es el puntero para presidir la Corte; ratifican su cargo Batres, Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf

# Hugo Aguilar Ortiz lleva la delantera para presidir la Suprema Corte de Justicia

**FABIOLA MARTÍNEZ, ALONSO URRUTIA Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Al cierre de la edición, con 86.74 por ciento de casillas computadas para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz se consolidaba como el candidato puntero y se perfila como el próximo presidente de ese órgano, con 4 millones 919 mil 90 votos, 4.9 de la votación, con una ventaja de 246 mil sufragios sobre el segundo lugar, que ocupaba la ministra en funciones Lenia Batres, quien sumaba 4 millones 673 mil.

Con 86.74 de casillas computadas, la participación ciudadana se

ubicaba en 12 por ciento, según el Instituto Nacional Electoral, que con el último reporte disponible del traslado de los paquetes electorales –a las 16:30 de ayer– habían llegado a las juntas distritales 81 mil 643 paquetes de los 83 mil 947 esperados, esto es, 97.22 por ciento.

Entre las candidatas que potencialmente llegarán a la próxima integración de la SCJN están Yasmín Esquivel, con 4 millones 139 mil 692 votos, 4.3 por ciento; Loretta Ortiz, con 3 millones 966 mil 961 sufragios, 4.1 por ciento, ambas en funciones; la ex consejera Jurídica del Ejecutivo federal María Estela Ríos, con 3 millones 722 mil 587, 3.9 por ciento, y Sara Herreras

en quinto puesto (último entre las mujeres para acceder al cargo), con 2 millones 507 mil 844 votos, 2.6 por ciento con una ventaja superior a 500 mil sufragios con el sexto lugar, que ya no tendría cabida por el lado de las mujeres.

Entre los varones, además de Aguilar Ortiz, los otros tres aspirantes para llegar son: Giovanni Figueroa Mejía, con 2 millones 806 mil 685 votos, 2.96 por ciento; Irving Espinosa, con 2 millones 714 mil 778, equivalente a 2.87, y Aristides Guerrero, con 2 millones 679 mil 775 sufragios, 2.8 por ciento, con una ventaja de 266 mil votos respecto al quinto lugar (que entre los hombres ya no alcanza espacio en la Corte), Isaac Paz.



# Perfiles cercanos a la 4T integrarán la Corte

Con 85.1% de actas computadas, los nuevos ministros serán **Aguilar, Batres, Esquivel, Ortiz, Ríos, Herrerías, Figueroa, Espinosa y Guerrero**

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La elección para renovar el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) perfila a Hugo Aguilar como nuevo presidente del Máximo Tribunal del país por los siguientes dos años.

Con 85.1% de las actas computadas, los nuevos integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación serán Hugo Aguilar, Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos, Irene Herrerías, Giovanni Figueroa, Irving Espinosa y Aristides Rodrigo Guerrero.

## El proceso en votos

Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco y actual coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), obtuvo más de 4 millones 806 mil votos.

En segundo lugar está Batres Guadarrama, quien se ha autodenominado "ministra del pueblo" y es afín al movimiento de la Cuarta Transformación y Morena. La ministra en funciones tiene 4 millones 563 mil votos.

Le sigue Esquivel Mossa, actual ministra en funciones, quien fue de-



signada a propuesta del expresidente Andrés Manuel López Obrador y también exhibió su afinidad al movimiento de la 4T. Obtiene 4 millones 42 mil votos.

En cuarto lugar está Ortiz Ahlf, también ministra en funciones; fue consejera legal del Acuerdo de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; consejera de la CNDH y diputada de 2012 a 2015, con una votación de 3 millones 871 de sufragios.

Después aparece Ríos González, quien fue consejera jurídica durante la presidencia de López Obrador y consejera jurídica entre 2000-2006 en el Gobierno capitalino. Suma 3 millones 634 mil votos.

En sexto lugar se ubica Figueroa Mejía, académico de la Ibero e investigador, con 2 millones 729 mil votos. En séptimo, Espinosa Betanzo, magistrado anticorrupción en la Ciudad de México, con 2 millones 643 mil votos.

Le sigue Guerrero García, quien ha trabajado en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con una votación de 2 millones 603 mil votos. En el noveno lugar está Herrerías Guerra, quien se ha desempeñado en la Fiscalía General de la República, en atención a víctimas y derechos humanos, con 2 millones 438 mil votos.

### El nuevo pleno

Entre los principales cambios, el pleno de la SCJN se reduce de 11 a nueve integrantes y se baja su periodo de 15 a 12 años en el cargo.

La presidencia ya no será electa entre sus pares, sino que será con base en los resultados de la votación de la contienda. El primer año, asumirá la persona que haya tenido más votos y estará en la presidencia dos años. Después la segunda persona con más votos, y así irá rotando hasta completar el ciclo de 12 años del pleno.

De acuerdo con la votación, sólo las siguientes personas podrán acceder a la presidencia de la SCJN: Hugo Aguilar, Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos y Giovanni Azael Figueroa.

Para la elección de la Corte se perfilan 924 millones votos, de los cuales 714 millones corresponden a votos válidos; 10 millones a nulos y 10.9 millones de votos con cuadros vacíos.

En esta elección, una boleta equivale a nueve votos, aunque podían dejarse cuadros vacíos, por lo que las cifras podían variar.

### INE destaca avance de cómputos

La consejera Rita Bell López señaló que las personas que cuentan los votos en las juntas distritales de todo el país ya llevan más de 24



# 4 millones

**806 MIL**

votos obtuvo  
Hugo Aguilar  
Ortiz, abogado  
de origen  
mixteco.

horas sin dormir, lo que representa un trabajo exhaustivo, pero con entereza y compromiso.

“Mi admiración a todas las personas que en los consejos, sobre todo los distritales, nos están apoyando en la captura de la información para que los votos contenidos en las boletas electorales se traduzcan en los resultados de esta elección”, expresó Bell López. ●

# 9

**INTEGRANTES**

tendrá el pleno de la SCJN que reduce el número de ministros, hoy conformado por 11.


**LENIA BATRES GUADARRAMA**

Candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Apegada desde el inicio al proyecto del expresidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra Lenia Batres se perfila para permanecer en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Es licenciada en Derecho y maestra en Derecho Penal por la Universidad Humanitas, es hermana de Martí, director del ISSSTE, y cercana al equipo de la presidenta Claudia Sheinbaum, pues fue su asesora cuando se desempeñó como jefa delegacional de Tlalpan (2015-2018). Luego, cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Lenia se desempeñó como directora general de Gestión, Vinculación y Asuntos Jurídico-Normativos de la Autoridad del Espacio Público y asesora de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

Candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



La ministra Yasmín Esquivel Mossa se perfila para mantenerse en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras la elección judicial del pasado 1 de junio. Cercana a la autollamada 4T y al expresidente Andrés Manuel López Obrador, la egresada de la UNAM con estudios en Derecho ha sido centro de críticas y escándalos que destacaron por encima de su quehacer judicial. Esquivel Mossa fue nombrada ministra de la Corte por López Obrador en 2019. Para 2022 saltó a la discusión pública un presunto plagio cometido en su tesis de doctorado obtenido por la UNAM, lo que desató una guerra de amparos entre ella y la Universidad Nacional tras la exigencia pública de retirarle el grado, e incluso, el título de licenciada en Derecho.



## LORETTA ORTIZ AHLF

Candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



La ministra Loretta Ortiz Ahlf fue nombrada en 2021 por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Es egresada de la Escuela Libre de Derecho, maestra en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana, y doctora en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. Su esposo fue el exfiscal especial en Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti, también cercano a López Obrador y cuando ganó la Presidencia en 2018, nombró a Loretta coordinadora del Consejo Asesor para Garantizar la Paz. Fue diputada federal por el PT y Morena de 2012 a 2015; es integrante del Sistema Nacional de Investigadores y fue directora del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

## MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



María Estela Ríos González es leal al expresidente López Obrador. Dos veces fue postulada para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y fue nombrada consejera jurídica al final de su sexenio. Es egresada de la licenciatura en Derecho por la UNAM y tiene una maestría en Derecho Laboral por el Centro Universitario Emmanuel Kant. Su carrera despegó en 1970 como abogada de sindicatos, entre los que destacan el Nacional de Trabajadores Minero Metalúrgicos de la República Mexicana. En el Gobierno de la Ciudad de México con López Obrador al frente, fue coordinadora de asesores de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social del Distrito Federal. Para septiembre del año 2000, asumió el cargo de procuradora de la Defensa del Trabajo.


**SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA**

 Candidata a ministra de la Suprema Corte de  
 Justicia de la Nación

**GIOVANNI FIGUEROA MEJÍA**

 Candidato a ministro de la Suprema Corte de  
 Justicia de la Nación


ESPECIAL

Tras aparecer en la lista de preferencias de votación de José Ramón López Beltrán, hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, Sara Irene Herrerías Guerra se perfila para integrar la Suprema Corte. Es especialista en Derecho Penal y Criminología, con carrera en el servicio público, la academia y organizaciones civiles. Es licenciada en Derecho por la UNAM, donde también cursó la especialidad en Derecho Penal y una maestría. Su formación se complementa con una maestría en Criminología por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), institución que le otorgó el grado doctoral en Ciencias Penales y Política Criminal en 2019. En el sexenio de López Obrador fue designada fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR.

Giovanni Figueroa inició su campaña con mensajes de apoyo de sus exalumnos y una felicitación de la Universidad Iberoamericana (Ibero), donde por una década ha estudiado el Derecho desde una perspectiva de derechos humanos. Hoy se posiciona como el segundo hombre más votado para integrar el pleno de la Suprema Corte. Es egresado de la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit y con estudios de maestría y doctorado en Derechos Humanos en la Universidad Complutense de Madrid. Al regresar de sus estudios en Italia y España trabajó como director de Derechos Humanos en el Consejo de la Judicatura Federal bajo la presidencia del ministro Juan Silva Meza y fue asesor de la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral.



## IRVING ESPINOSA BETANZO

Candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Apoiado en su postulación por personajes cercanos a la 4T como Fabrizio Mejía y Hans Salazar, Irving Espinosa Betanzo será uno de los próximos ministros que integren el pleno de la Suprema Corte. Cercano al equipo de Ernestina Godoy desde el Congreso de la Ciudad de México, cuando fue diputada, él también magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México se ha desempeñado como funcionario en administraciones locales de los gobiernos de Morena. Entre sus funciones fue secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, en 2018; coordinador de Servicios Legales de la alcaldía Izta-palapa, en 2012; y asesor de Morena en el Congreso local. Es licenciado y maestro en Derecho por la UNAM.

## ARÍSTIDES R. GUERRERO GARCÍA

Candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Autonombrado como el *Ministro chicharrón*, Arístides Rodrigo Guerrero se coló de último momento al cuarto sitio de candidatos hombres para ocupar un lugar como ministro en la Suprema Corte. Fungió como comisionado presidente del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (Info CDMX). Tiene un doctorado en Derecho por la UNAM y estudios en España e Italia sobre protección de datos personales, Derecho Constitucional y Parlamentario. "Estoy más preparado que un chicharrón para llegar a la Corte", fue como inició su campaña. Pese a no tener vínculos claros con personajes de la 4T ni preparación académica y experiencia en el Poder Judicial, buscó posicionarse en su campaña como alguien cuyos intereses empatan con los de Morena.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

6

03/06/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



# Indígena oaxaqueño será el nuevo presidente de la Corte

**Hugo Aguilar Ortiz** ha sido defensor de derechos de pueblos originarios y coordinador de las consultas sobre obras prioritarias de AMLO. Nació en Tlaxiaco y es hablante de la lengua mixteca

**OTILIA CARVAJAL, DANIELA  
WACHAUF, ALEJANDRA  
CANCHOLA Y ANTONIO LÓPEZ**

—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

Con casi 90% de las actas computadas, Hugo Aguilar Ortiz, abogado oaxaqueño de origen mixteco y quien desarrolló las consultas para las obras prioritarias de Andrés Manuel López Obrador, será el próximo presidente de la Corte.

Aguilar encabezó la redacción de la reforma constitucional sobre los

pueblos indígenas y afroamericanos del gobierno anterior y fue nombrado por López Obrador, desde 2018, coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Hasta ayer superaba por más de 241 mil votos a Lenia Batres, quien repetirá como ministra.

También se prevé que integren al Máximo Tribunal Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos, Irene Herrerías, Giovanni Figueroa, Irving Espinosa y Arístides Guerrero.



La presidencia de la Corte ya no será designada entre sus pares, sino que se definirá con base en los resultados de la elección. Primero, asumirá la persona con más votos y estará en la presidencia dos años. Después se rotará, de acuerdo a los sufragios hasta completar el ciclo de 12 años del pleno.

Los candidatos cercanos a la 4T incluidos en los acordeones ocuparán los cargos judiciales más importantes, comenzando por la Corte.

**| NACIÓN | A6**

## PERFIL

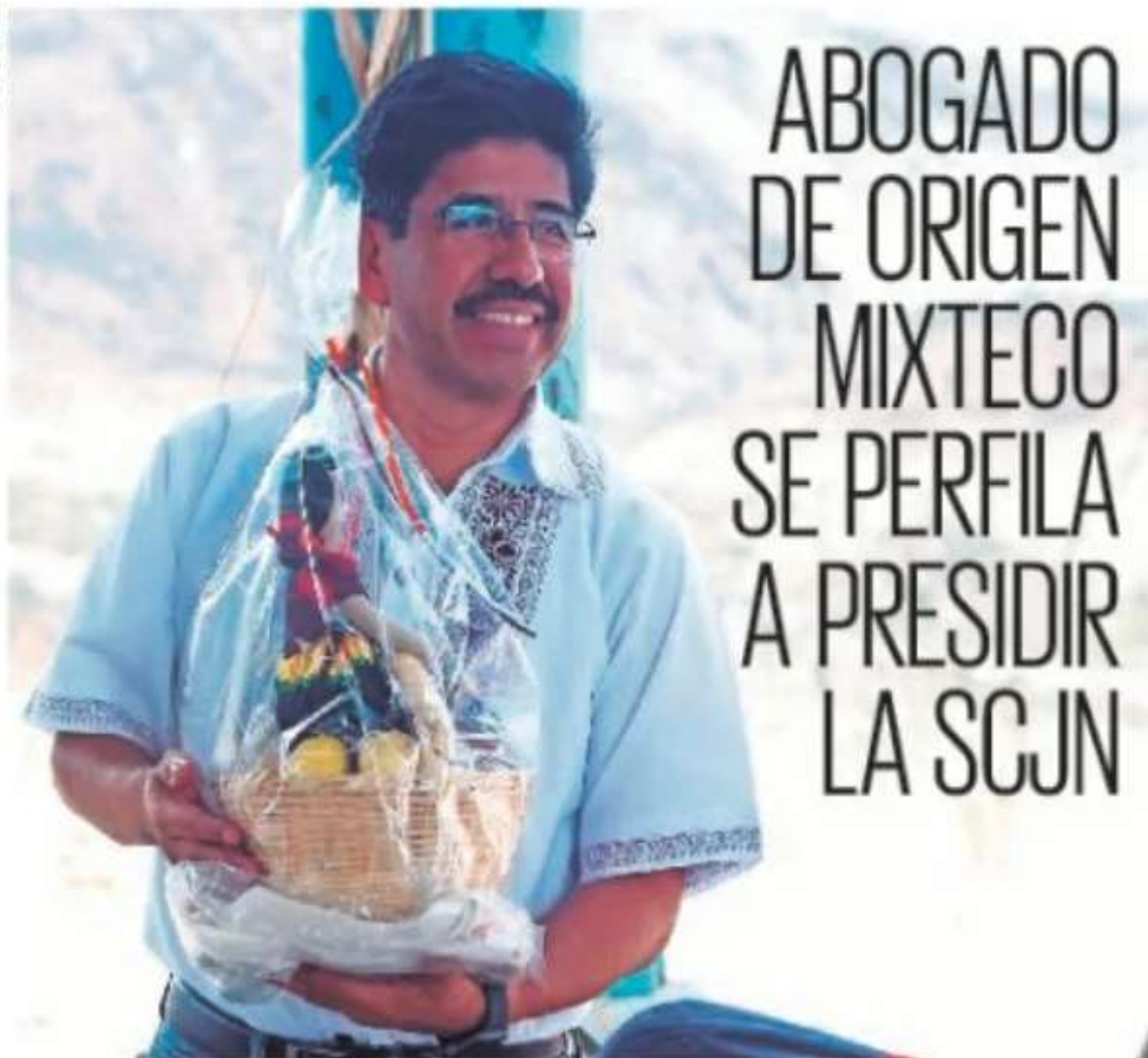
- Intervino en los procesos para resolver disputas territoriales entre pueblos mixtecos, mixes y zapotecos.
- Es admirador de Benito Juárez.
- En 2001 recibió el Premio Nacional a la Juventud Indígena.
- En 2018 coordinó los trabajos de la consulta para el Tren Maya, Corredor Interoceánico y Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*.
- Sería el segundo indígena en presidir la Corte.



**PERFIL**  
**HUGO AGUILAR ORTIZ**

Candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

ESPECIAL

**ABOGADO  
DE ORIGEN  
MIXTECO  
SE PERFILA  
A PRESIDIR  
LA SCJN**



## Sería el segundo indígena en ocupar la presidencia de la Suprema Corte

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz es abogado de origen mixteco y desarrolló las consultas para las obras prioritarias del expresidente Andrés Manuel López Obrador; hoy, de acuerdo con las tendencias del INE, se perfila para ser el sucesor de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández.

Fuentes consultadas por EL UNIVERSAL refieren que Aguilar Ortiz es cercano a la 4T y que en 2018 coordinó los trabajos de la consulta previa, libre e informada para los proyectos Tren Maya, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, obras prioritarias del gobierno de López Obrador. También encabezó los trabajos de redacción y revisión de la reforma constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Sus cercanos lo describen como una persona sensata, madura y ocupada en los pueblos originarios y afromexicanos, así como admirador de Benito Juárez.

Aguilar Ortiz es coordinador General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) desde 2018, cuando lo nombró López Obrador. Formó parte del Congreso Nacional Indígena y del cuerpo asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en los diálogos de San Andrés, así como asesor y representante legal de más de 25 comunidades indígenas en Oaxaca.

Originario de Villa Guadalupe Victoria, San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca, intervino en procesos conciliatorios y jurisdiccionales para resolver disputas territoriales entre pueblos mixtecos, mixes y zapotecos, y asesoró en conflictos político-electorales bajo el régimen de Sistemas Normativos Internos.

Estudió la licenciatura en Derecho y la maestría en Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma *Benito Juárez*; representó a comunidades indígenas en casos de confrontación entre el sistema jurídico indígena y el estatal, en los que se establecieron criterios jurisprudenciales en tri-



bunales locales, federales y en la Suprema Corte.

En 2011 fue subsecretario de Derechos Indígenas en la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno de Oaxaca. Entre 2016 y 2018 ocupó la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de la entidad y coordinó el catálogo de municipios que eligen autoridades por sistemas normativos internos. Nació en 1973 y en 2001 recibió el Premio Nacional a la Juventud Indígena. Aguilar Ortiz sería el segundo indígena en presidir la SCJN. ●



Llegan a Corte perfiles cercanos a AMLO y a la Presidenta

# Acaba carrera judicial; entran abogados-4T

Quedan fuera figuras ligadas a Arturo Zaldívar y Sánchez Cordero

VÍCTOR FUENTES

Los expertos y abogados con una larga carrera judicial toparon con pared en su intento por llegar a su máxima meta profesional: ser Ministro de la Suprema Corte.

En la primera elección por voto popular, la nueva Corte estará integrada por las nueve personas que fueron recomendadas en acordeones, volantes y mensajes atribuidos a Morena y sus aliados. Ninguno de los virtuales triunfadores de la elección cuenta con carrera judicial.

De acuerdo con el cómputo distrital del Instituto Nacional Electoral (INE), que a las 00:30 de hoy, ya alcanza el 87 por ciento de las actas, las personas electas son abogados promotores de la 4T, impulsados por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Mandataria Claudia Sheinbaum.

La única sorpresa es que el mayor número de votos no lo obtuvo ninguna de las tres

Ministras en funciones afines al Gobierno, sino el abogado Hugo Aguilar López, funcionario del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), de origen mixteco, quien presidirá la Corte durante dos años (2025-2027), a partir del 1 de septiembre.

Las Ministras Lenia Bares, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz –que llegaron inicialmente a la Corte impuestas por AMLO y sin carrera judicial–, así como María Estela Ríos, quien fue consejera Jurídica del ex Presidente López Obrador, ocupan las siguientes cuatro posiciones por votos recibidos.

Siguen en la lista el académico Giovanni Figueroa; Irving Espinosa, magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX y ex asesor de Morena en la Cámara de Diputados, así como Aristides Guerrero, quien fue Presidente del Instituto de Transparencia capitalino.

Ellos tres ya no alcanzarán a ser Presidentes de la Corte, pues sus nombramientos vencerán, a más tardar, en 2036, o en 2033, según la interpretación que determine

el Tribunal Electoral sobre la forma de asignar los cargos por 11 y 8 años, periodos que no aplican a las Ministras en funciones.

El noveno lugar, en tanto, lo ocupa la Fiscal de Derechos Humanos de la FGR, Sara Herreras, quien de seguir en esa posición, necesariamente tendrá un nombramiento de ocho años y tampoco será Presidenta.

Ni uno solo de los nueve Ministros y Ministras que iniciarán funciones el 1 de septiembre tiene antecedentes de carrera judicial federal, con lo que se romperá por completo la tradición de buscar un equilibrio entre abogados externos y los que se desarrollaron en el PJJ, que perduró desde el siglo pasado.

Los únicos juzgadores federales de carrera mejor posicionados, pero que no alcanzarán lugar, son Sergio Molina, Fabiana Estrada y Marisol Castañeda, Magistradas de Circuito cercanas al ex Ministro Arturo Zaldívar.

Otra Jueza de carrera, Paula García Villegas, hija de la diputada morenista y ex Ministra Olga Sánchez Cordero, tampoco logrará lugar.



**LA NUEVA CORTE**

Así el conteo a las 00:30 horas de hoy, con el 87% de actas computadas.

DEFIENDE CSP LA ELECCIÓN

ARÍSTIDES GUERRERO 2,690,780	SARA HERRERÍAS 2,518,792	IRVING ESPINOSA 2,725,691	GIOVANNI FIGUEROA 2,818,785
ESTELA RÍOS 3,735,857	LENIA BATRES 4,689,997	HUGO AGUILAR PRESIDENTE 4,935,865	YASMÍN ESQUIVEL 4,155,480
			LORETTA ORTIZ 3,981,710

# Van para largo nuevos ministros

De los nueve integrantes de la Corte, cinco permanecerán 11 años y cuatro durarán ocho, aunque algunos podrían alargar sus periodos

VÍCTOR FUENTES

La Constitución prevé que los cinco ministros o ministras electos con más votos estarán 11 años en el cargo, y los otros cuatro, ocho años, además de que la Presidencia de la Corte se rotará cada dos años, de acuerdo con los votos obtenidos.

Sin embargo, esta regla no aplica a las tres ministras que seguirán en sus puestos, lo que, aparentemente, dejaría a cinco de los recién

llegados por 11 años, y sólo una para el periodo de ocho.

Eso implicaría que la próxima vez que se vote por ministros de la Corte, en 2033, sólo un puesto estaría en juego.

En cambio, en 2036 se votarían siete plazas, cinco recién electas, más las de Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, provocando una renovación casi total de la Corte, que a partir de entonces se repetiría cada 12 años.

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberán interpretar la Constitución y definir si sólo una persona ocupará el cargo por ocho años.

Debido a las reglas que aplican para ministras en funciones, Lenia Batres, que saldría de la Corte a finales de 2038, seguirá hasta 2039, mientras que Esquivel, que se iba en 2034, permanecerá hasta 2036.



## LA CORTE QUE VIENE

Entre los nuevos integrantes de la Suprema Corte hay académicos, asesores gubernamentales y funcionarios ministeriales, algunos de ellos colaboradores de políticos ligados al Gobierno y Morena.



### HUGO AGUILAR ORTIZ

51 años

- Originario de San Miguel El Grande, Oaxaca. Pueblo indígena mixteco.
- Maestría en Derecho Constitucional (UABJO).
- En 1996 asesoró al EZLN en la redacción de propuestas de reformas constitucionales.
- Desde 2018, coordinador de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



### LENIA BATRES GUADARRAMA

55 años

- Originaria de la Ciudad de México.
- Candidata a doctora en Derecho Constitucional (Universidad Tepantlatlo).
- Diputada federal (1997-2000), asesora de AMLO en la Jefatura de Gobierno (2002-2004) y asesora de Claudia Sheinbaum en Tlalpan (2015-2018).
- Entre 2021 y 2023 fue consejera adjunta en la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, a cargo de María Estela Ríos.



### YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

61 años

- Originaria de la Ciudad de México.
- Doctora en Derecho (Universidad Anáhuac-Universidad Complutense).
- Designada en 2009 magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF, y luego presidenta del mismo (2012-2019).
- En 2019 fue propuesta para ministra de la Corte por AMLO.



### LORETTA ORTIZ AHLF

70 años

- Originaria de la Ciudad de México.
- Doctorado en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo (Universidad de Educación a Distancia, España).
- Diputada federal (2012-2015), consejera de la Judicatura Federal (2019-2021) e integrante del grupo redactor de la Constitución de la CDMX.
- Propuesta para ministra de la Corte en 2021 por AMLO.


**MARÍA ESTELA  
RÍOS GONZÁLEZ**
**78 años**

- Originaria de la Ciudad de México.
- Maestra en Derecho Laboral en el Centro Universitario Emmanuel Kant.
- Consejera Jurídica en el DF durante la gestión de AMLO.
- Directora de Ordenamiento de la Propiedad Rural en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Entre (2018 y 2021), y Consejera Jurídica del Ejecutivo federal (2021 y 2024), en la gestión presidencial de AMLO.


**GIOVANNI AZAEL  
FIGUEROA MEJÍA**
**47 años**

- Originario de Tepic, Nayarit.
- Doctor en Derecho Constitucional (Universidad Complutense de Madrid).
- Académico en la Universidad Iberoamericana desde 2016; coordinó un Doctorado y una Maestría en Derechos Humanos.
- Se desempeñó un breve periodo como Secretario Técnico en el Consejo de la Judicatura Federal en 2013.


**IRVING ESPINOSA  
BETANZO**
**49 años**

- Originario de la Ciudad de México.
- Maestro en Derecho por la UNAM y en Gestión Pública para la Buena Administración por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
- Jefe de Unidad y Subdirector de Trámites Inmobiliarios en la Consejería Jurídica del DF (2000-2008). Fue apoderado legal de Iztapalapa entre 2009 y 2012, en la gestión de Clara Brugada.
- Subprocurador Jurídico en la entonces Procuraduría de Justicia de la CDMX (2018 y 2019), a cargo de Ernestina Godoy. Desde 2019 es magistrado Anticorrupción en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.


**ARÍSTIDES RODRIGO  
GUERRERO GARCÍA**
**41 años**

- Originario de la Ciudad de México.
- Doctor en Derecho por la UNAM.
- De 2015 a 2018 se desempeñó en varios cargos del Tribunal Electoral de la CDMX. De 2018 a 2024 fue presidente del Instituto de Transparencia de la CDMX.
- Conocido durante la contienda por la Corte como "Ministro Chicharrón", después de que dijo estar más preparado que un chicharrón.


**SARA IRENE HERRERÍAS  
GUERRA**
**61 años**

- Originaria de la Ciudad de México.
- Doctora en Ciencias Penales por el Inacipe.
- Desde 2019 es Fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR, antes fue subprocuradora de Derechos Humanos en la entonces PGR.
- Fue titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a cargo de Miguel Ángel Osorio.



El INE decretó un receso anoche y dejó en suspenso la definición del nuevo cuerpo de ministros del máximo tribunal, aunque los resultados preliminares confirman lugares, además, a Yasmín y Loretta

# Lideran mixteco Hugo Aguilar y Lenia para presidir la Corte

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El mixteco Hugo Aguilar dio la sorpresa y anoche aventajaba en la votación para ministro de la Corte, junto con Lenia Batres, por lo que puede ser su próximo

presidente, hecho inédito desde Benito Juárez en 1857. Las otras dos competidoras aliadas de la 4T, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, repetirán en el cargo, según los resultados preliminares. PÁGS. 4Y5

# Lideran el mixteco Hugo Aguilar y Lenia para encabezar la Corte

**Conteo.** El INE decretó un receso anoche y dejó en suspenso la definición del nuevo cuerpo de ministros del máximo tribunal, aunque los resultados preliminares confirman lugares, además, a Yasmín y Loretta

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El mixteco Hugo Aguilar Ortiz se perfila para presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante los próximos dos años, seguido en las preferencias por la ministra Lenia Batres.

El artículo 94 señala que la presidencia de la Corte “se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcanzen mayor votación”.

El abogado defensor de pueblos oaxaqueños y Batres encabezaban con 4.9 y 4.6 millones de votos, respectivamente.

Detrás se hallaban Yasmín Esquivel (4.1 millones), Loretta Ortiz (3.9 millones), María Estela Ríos González (3.7 millones)

y Giovanni Azael Figueroa (2.8).

La otra mujer que puede convertirse en ministra (por 12 años) es Sara Irene Herrerías Guerra, de la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos.

En tanto, los cuatro ministros son, además de Hugo Aguilar, Giovanni Azael Figueroa, Irving Espinosa Betanzo y Arístides Rodrigo Guerrero García.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pospuso anoche la cadena nacional que tenía prevista para informar los resultados, pues las actas computadas apenas rebasaban 80 por ciento y será hoy cuando lo informe.

A las 20:30 horas estaban computadas 84.7 por ciento de las actas, 71 mil 406 de 84 mil 266.

Con esta votación, se tiene el registro de 91 millones 965 mil

915 votos de 10.2 millones de electores, lo que ayuda a dimensionar por qué no pudieron ser contados en casillas, al romperse la máxima de “una boleta, un sufragio”.

Hasta ahora 71 millones serían válidos; además, se han anulado 9 millones 963 mil 378 votos. Un rubro inédito en este proceso son los recuadros no utilizados, que suman 10 millones 920 mil 216.

Una vez que termine el cómputo relacionado con la Suprema Corte se comenzará a nivel nacional con el del Tribunal de Disciplina Judicial, aunque en algunos distritos del país ya se inició. —



# Herederero de Juárez y consejero del EZLN

**ARTURO ANGEL Y ÓSCAR RODRÍGUEZ**  
CIUDAD DE MÉXICO

Hugo Aguilar Ortiz, quien se perfila para presidir la Corte, nació en 1973 en Villa de Guadalupe, en la mixteca de Oaxaca. Cuando estudiaba el bachillerato, conoció a un litigante que se encargaba de atender a presos indígenas que no hablaban español y con los que era casi imposible comunicarse. Ahí supo que su vocación era ser abogado, carrera que estudió hasta la maestría en planteles educativos de su estado.

A ese abogado no le tiembla la voz para calificar a la Constitución de “anti-Constitución”, porque excluye los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

Es un hecho doblemente inédito. Por un lado, porque su designación será fruto de la primera elección por voto popular; por el otro, porque será el primer jurista de origen indígena en ocupar la presidencia de la Corte.

De oficializarse el triunfo de Aguilar, será apenas el segundo ministro originario de Oaxaca en encabezar la Suprema Corte del país, desde que Benito Juárez lo hiciera a mediados del siglo XIX antes de ser presidente.

“El sistema de justicia prácticamente no ha existido para los

pueblos indígenas, ha funcionado para servir a otros intereses. Sus derechos, sus formas de organización, sus tradiciones, sus elementos culturales no han estado en la Constitución y, por tanto, no han sido parte del sistema de justicia”, dijo a MILENIO Televisión.

El “ministro indígena”, como él mismo se denominó en la campaña, fue registrado con la candidatura número 34. Pero gracias al orden alfabético y a la división por género, su nombre encabezó la lista en la sección de candidatos hombres en la boleta de votación. Un sitio privilegiado entre más de 30 opciones de las que tenían que elegir los ciudadanos.

Con 52 años, domina tanto el español como el mixteco. Es licenciado en Derecho y maestro en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

También formó parte del cuerpo asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en los diálogos de San Andrés y contribuyó en la redacción de propuestas de reforma constitucional sobre derechos indígenas, las cuales sirvieron de base para el reformado artículo segundo constitucional aprobado en 2001. ■



Hugo Ortíz Aguilar

4,931,305 votos

**Maestría en Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca**
**Propuesta 1:**

Para una justicia congruente con la realidad se debe impulsar una función jurisdiccional en territorio, incorporando visitas *in situ*, el diálogo con las personas y la búsqueda de la situación efectivamente planteada, sin formalismos excesivos; se debe asumir una actitud abierta para aprender del otro, su especificidad, contexto y su realidad.

**Propuesta 2:**

Se debe tener presente el carácter terminal que tienen las resoluciones, así como el hecho de que nadie posee la verdad absoluta; se debe fortalecer un enfoque multidisciplinario, dando intervención a las instancias especializadas en todas las materias, ampliando y consolidando la figura de *Amicus Curiae*; se debe privilegiar el diálogo con las partes.

**Propuesta 3:**

Evitar que la función jurisdiccional sea obstáculo del cambio social. Se deberá estar atento al contexto nacional para la resolución de los temas centrales de la vida pública. Para ello, se debe privilegiar un diálogo republicano entre los poderes de la Unión, las entidades federativas, los municipios, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.



Lenia Batres Guadarrama

4,685,336 votos

**Doctorado en Estudios de la Ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México**
**Propuesta 1:**

El Poder Judicial debe contribuir a combatir la principal injusticia de la sociedad: la desigualdad. Debe formular criterios jurisdiccionales que coadyuven a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales: educación, salud, vivienda, alimentación, agua, trabajo, seguridad social, cultura y medio ambiente sano, en armonía con las facultades de los otros poderes.

**Propuesta 2:**

Organización de defensorías públicas, comisiones de derechos humanos y procuradurías en la defensa y representación de la ciudadanía para garantizar que toda persona pueda denunciar o defenderse en juicio. Articular instrumentos pedagógicos y formularios accesibles para permitir la actuación de la ciudadanía en los juicios. En las sentencias, privilegiar el fondo sobre la forma.

**Propuesta 3:**

Apego a la obligación de administrar los recursos del Poder Judicial con eficacia, transparencia y honradez. Priorizar el uso del presupuesto en el adecuado servicio de justicia, tanto en infraestructura para atender al público, como en el desarrollo de instrumentos que faciliten su acceso. Remuneraciones proporcionales y erradicar privilegios para alta burocracia.



Yasmín Esquivel Mossa

4,151,142 votos

**Más de 40 años de trayectoria como servidora pública en los tres ámbitos de gobierno; en 2019 fue propuesta como ministra de la Corte**
**Propuesta 1:**

Fortalecer la formación de las y los operadores de justicia, dotándolos de herramientas para enfrentar desafíos actuales y garantizar su actuar con transparencia y responsabilidad; promoviendo una cultura de desempeño con una mística de servicio, priorizando a las víctimas y evitando abusos de poder. Así se asegurará un sistema comprometido con la justicia y el bienestar social.

**Propuesta 2:**

Modernizar infraestructuras y agilizar procesos en el sistema judicial, asegurando que cada decisión y actuación cumpla con los estándares éticos para fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que consoliden la confianza. Construir un sistema que sirva a los intereses de la población, garantizando acceso equitativo a la justicia y fortaleciendo el tejido social.

**Propuesta 3:**

Construir una justicia que inspire confianza y sea aliada de la sociedad, garantizando libertades, bienestar y desarrollo equitativo; promoviendo la participación ciudadana mediante el diálogo y cooperación entre los actores del sistema. Es necesario promover un Poder Judicial con un alto compromiso social que sirva a la sociedad y en especial a las víctimas del delito.



Loretta Ortíz Ahlf

3,977,601 votos

**Ministra presidenta de la Primera Sala de la Corte; Doctorado en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo, Maestría en Derechos Humanos por la Ibero y Licenciatura en Derecho por la Libre de Derecho**
**Propuesta 1:**

Las resoluciones de la Corte deben tener un impacto social. Para ello se impulsará un mecanismo que permita identificar y atraer asuntos que sean de especial importancia para el pueblo, y que versen sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Así se establecerán criterios que contribuyan al proyecto nacional de prosperidad y mejoramiento de las condiciones de vida de todos.

**Propuesta 2:**

La nueva Ley Orgánica del Poder Judicial prevé la celebración de audiencias públicas ante la Corte, previo a la resolución del asunto correspondiente. Continuaré trabajando para maximizar este derecho de participación social, desde la perspectiva del acceso a la justicia, la inclusión y la igualdad de trato. Las personas tienen que ser escuchadas por la máxima autoridad judicial.

**Propuesta 3:**

Esto implica salir del Zócalo para atender audiencias en distintos municipios y localidades del país, conforme a un plan de trabajo y calendarización. Esto contribuirá a la proximidad social y a la contextualización de las problemáticas locales. Además de escuchar a quienes son partes en los asuntos, se recibirá a organizaciones de la sociedad civil y a todo tipo de colectivos.



5

María Estela Ríos González

3,731,983 votos

**Directora General de Derecho Parlamentario o Comparado y Sistemización Jurídica en el Instituto Belisario Domínguez del Senado**
**Propuesta 1:**

Debemos tener claro cuáles son nuestros derechos y obligaciones, según la función social que estemos desempeñando: trabajadores, ejidatarios, empresarios, padres de familia, servidores públicos, etcétera. Por ello las resoluciones judiciales deben ser claras, sencillas y precisas para que su comprensión esté al alcance de todos y todas.

**Propuesta 2:**

El bien más preciado de todo ser humano es el tiempo. Si se pierde, jamás se recupera. Promoveré la agilización de los procedimientos administrativos y judiciales en la SCJN para hacer posible, tanto para quienes prestan un servicio público o ejercen la función jurisdiccional, como para los destinatarios de esos servicios y funciones, disponer de un tiempo de vida que solo a ellos les pertenece.

**Propuesta 3:**

Actuaré en el logro de mejores condiciones económicas y sociales para todas las mujeres; en su educación, su profesionalización y en abrirles las puertas para que, como yo, puedan, con perspectiva propia, contribuir a lograr una justicia plena para todos y todas. Se combatirá la corrupción y la impunidad, y haré efectiva una justicia pronta, completa, imparcial y expedita, sin favorecer intereses.



6

Giovanni A. Figueroa Mejía

2,815,297 votos

**Académico en la Universidad Iberoamericana, con doctorado en Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid**
**Propuesta 1:**

Dialogar constantemente con los poderes Ejecutivo y Legislativo para fortalecer juntos el estado de derecho, el bienestar común y la protección de derechos humanos.

**Propuesta 2:**

Asegurar una integración igualitaria e incluyente en la Suprema Corte mediante el impulso de la paridad entre hombres y mujeres, así como con la apertura de espacios de trabajo para grupos minoritarios.

**Propuesta 3:**

Impulsar una justicia de puertas abiertas donde la población pueda hacer llegar sus opiniones y propuestas para atender las necesidades sociales.



7

Irving Espinosa Betanzo

2,722,595 votos

**Magistrado de la Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas (anticorrupción) de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de CdMx**
**Propuesta 1:**

En materia de combate a la corrupción, garantizar el acceso a la información, principalmente de forma proactiva para generar confianza en las personas a través de la atención efectiva, sencilla, pronta y clara. Rendir cuentas a la ciudadanía a través de los informes de labores. Investigar y sancionar los actos de corrupción que cometa el personal del Poder Judicial, incluidos los de la propia Corte.

**Propuesta 2:**

En materia de derechos humanos, establecer un programa de capacitación permanente en la materia para todo el personal que no solo le sirva para realizar la labor jurisdiccional sino para que le sea útil en su vida cotidiana; en el caso del personal jurisdiccional, difundir y profundizar en el estudio y aplicación de los protocolos de actuación a fin de que todos accedan a la justicia.

**Propuesta 3:**

Las oficinas de la Corte deben ser de puertas abiertas, es necesario capacitar al personal en la atención al público, de tal forma que cualquier persona que acuda sea atendida con dignidad y respeto. Eliminar el formalismo sin que ello implique perder calidad en el estudio y resolución de casos, incorporando el formato de lectura fácil. Usar las redes sociales como vías de comunicación.



8

Aristides R. Guerrero García

2,687,522 votos

**Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de CdMx**
**Propuesta 1:**

La Corte debe salir de sus oficinas y acercarse al pueblo. Propongo la creación de la Corte Itinerante, llevando sesiones públicas a universidades, plazas y comunidades marginadas. Además, impulsar el derecho a entender el Derecho, garantizando que las sentencias sean claras, accesibles en lenguas indígenas y formatos inclusivos, fomentando la confianza y el acceso equitativo a la justicia.

**Propuesta 2:**

La modernización del sistema judicial es clave. Implementaré un sistema de inteligencia artificial para agilizar la redacción de sentencias, reducir tiempos y garantizar coherencia en los criterios judiciales. También promoveré la digitalización de procedimientos, optimizando la eficiencia judicial y eliminando barreras que impiden el acceso a la justicia.

**Propuesta 3:**

La justicia debe proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad. Impulsaré la emisión de sentencias en lengua indígena, lectura fácil, braille y audio, asegurando accesibilidad para todos. Fortaleceré la presencia de intérpretes y asesores especializados en los procesos judiciales, garantizando que las minorías reciban un trato equitativo y digno.



Sara I. Herrerías Guerra

2,515,478 votos

**Fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR; doctora en Ciencia Penales y Política Criminal**
**Propuesta 1:**

El amparo no es un medio para obstaculizar la función del Estado; sería contrario a la colectividad. La división de poderes no es confrontación, es el ejercicio coordinado de sus funciones. A la sociedad le interesa la protección de los derechos, pero no a costa de sí misma. Los jueces deben actuar para proteger al pueblo, no construir reglas especiales basadas en su criterio.

**Propuesta 2:**

Justicia que llega tarde no es justicia. Usar el amparo para corregir vicios de forma retrasa la solución de los conflictos. Ninguna formalidad justifica la falta de justicia pronta y expedita. Retrasar la solución por tecnicismos y formalismos, prolongando las controversias, tiene un costo altísimo para la sociedad y las partes. La SCJN debe procurar pronunciarse sobre el fondo.

**Propuesta 3:**

El Legislativo plasma los valores de la sociedad en leyes; la realidad social determina el sistema jurídico, no al revés. Los jueces aplican esas leyes dictadas por los representantes populares, no las crean. Las sentencias deben ser claras y accesibles para las personas a quienes van dirigidas. Las sentencias son expresiones vivas de los valores de una sociedad, no pueden ser extrañas a ella.



ESTUDIO EN LA UABJO

## LITIGANTE A FAVOR DE DERECHOS INDÍGENAS

**POR PATRICIA BRISEÑO**

Corresponsal

[nacional@gmm.com.mx](mailto:nacional@gmm.com.mx)

OAXACA. Oax. – Hugo Aguilar Ortiz (San Agustín Tlacotepec, 1973) es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y maestro en Derecho Constitucional por la misma casa de estudios.

De 2018 hasta antes de su postulación a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se desempeñó como coordinador General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los

Pueblos Indígenas (INPI).

Aguilar, de origen mixteco, desde pequeño aprendió las tareas del campo que alternó con su educación básica; posteriormente decidió estudiar para abogado, tras vivir algunas experiencias de discriminación por su raíz indígena.

“En la Universidad coincidí con otros hermanos indígenas con quienes iniciamos una reflexión crítica sobre el derecho y la justicia que no contemplaba a nuestras comunidades y pueblos, su cultura, su organización y sistemas normativos, por lo que iniciamos la lucha por los derechos indígenas”, recuerda.

Como parte de la sociedad civil, fundó y dirigió SERVICIOS del Pueblo Mixe, donde se encargó de la defensa de los derechos humanos y litigio estratégico de los pueblos y comunidades indígenas, y visibilizar localidades afromexicanas, asentados en Oaxaca.

Posteriormente, Hugo Aguilar participó de la oficina del Alto Comisionado sobre los Derechos Humanos en México; fue subsecretario de Derechos Indígenas de Oaxaca (2011 a 2016) en el sexenio de Gabino Cué, y encabezó la Dirección de Sistemas Normativos del Instituto Electoral de Oaxaca (2016 a 2018).

En su desempeño como subsecretario documentó la invasión de dos ejidos chiapanecos a tierras zoques, de Los Chimalapas, en la región del Istmo de Tehuantepec.

En la Coordinación de Derechos Indígenas del INPI trabajó para lograr la reforma al artículo 2° constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Aguilar Ortiz fue reconocido con el Premio Nacional a la Juventud Indígena en 2001.

Algunas de sus propuestas rumbo a la SCJN son haber contribuido a lograr una base constitucional para construir “un nuevo modelo de justicia, con perspectiva multicultural, el respeto a la naturaleza y el sentido humano que deben tener las resoluciones judiciales”.



Foto: Especial

Hugo Aguilar Ortiz aboga por un nuevo modelo de justicia, con perspectiva multicultural.



Las resoluciones no deben partir únicamente de razonamientos jurídicos abstractos, sino estar fundamentadas en la realidad.”

**HUGO AGUILAR ORTIZ**

ASPIRANTE A LA SUPREMA CORTE



## COMICIOS JUDICIALES

# AGUILAR SE ENFILA A PRESIDIR LA CORTE

**EL COORDINADOR GENERAL DE DERECHOS INDÍGENAS DEL INPI se ubica en el primer lugar de los votos en la elección de ministras y ministros de la SCJN**



POR AURORA ZEPEDA

Con 86% de las casillas de la elección de ministras y ministros de la Suprema Corte computadas, Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco y coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) se perfila como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al obtener la mayoría de votos.

Quien obtenga el mayor número de votos en esta elección presidirá la Suprema Corte, por lo que, de mantenerse la tendencia, Aguilar Ortiz sería su titular.

Hasta el cierre de esta edición, Aguilar Ortiz llevaba 4.9 millones de votos a su favor, sobre Lenia Batres, actual ministra, con 4.6 millones de votos. En tercer lugar figura Yasmín Esquivel, también ministra en funciones, con 4.1 millones, seguida de Loretta Ortiz, otra ministra actual, con 3.9 millones.

PRIMERA | PÁGINA 4

LOS  
DATOS



**Hugo  
Aguilar Ortiz**

- Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Tiene una maestría en Derecho Constitucional.
- Ha trabajado en la defensa de los derechos humanos, en el litigio estratégico de los pueblos y comunidades indígenas, y en visibilizar localidades afromexicanas asentadas en Oaxaca.



## ES INDÍGENA MIXTECO

# AGUILAR LIDERA CORTE

EL ABOGADO ES CONOCIDO POR SU LABOR A FAVOR DE PUEBLOS ORIGINARIOS;  
LENIA BATRES Y YASMÍN ESQUIVEL VAN EN SEGUNDO Y TERCER LUGAR

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

**H**asta el cierre de esta edición, el Instituto Nacional Electoral (INE) había computado el 86% de las casillas en la elección de ministras y ministros de la Suprema Corte, con la tendencia a favor de Hugo Aguilar Ortiz, quien podría convertirse en el presidente de la Corte al obtener la mayoría de los votos.

Aguilar Ortiz llevaba 4.9 millones de votos a su favor, quien es de origen mixteco de Oaxaca con trabajo a favor de las etnias originarias, según difundió en su currículum en la página Conóceles del INE, fue diputado de Morena y trabajo en el Instituto Indigenista en el gobierno de López Obrador.

Hay que recordar que quien obtenga el mayor número de votos en esta elección presidirá la Suprema Corte, por lo que, de mantenerse la tendencia, Aguilar Ortiz podría ser el presidente de la Corte.

En segundo lugar Lenia Batres, actual ministra, con 4.6 millones de votos, en tercer lugar Yasmín Esquivel, también ministra en funciones con 4.1 millones, Loretta Ortiz otra ministra actual con 3.9 millones.

María Estela Ríos, excolaboradora del anterior presidente tiene 3.7 millones de votos, en sexto lugar. Azael Figueroa con 2.8 millones, Irving Espinosa en séptimo con 2.7 millones, Aristides Guerrero en octavo sitio con 2.6 millones y en noveno, Irene herrerías con 2.5 millones quien alcanzó y pasó a Isaac de Paz González que tiene 2.4 millones.

Alrededor de las 15 horas de este lunes, Aristides Guerrero, también alcanzó y rebasó a de la Paz, quien se encontraba en octavo lugar.

### SUFRAGIO EN LOS ESTADOS

Con el 83.3% de la votación computada, Guanajuato y Jalisco fueron las entidades que menos votaron.

La primera entidad tuvo el porcentaje más bajo con 7.2% y Jalisco se quedó en 7.4% mientras Coahuila y San Luis Potosí, fueron las entidades que más salieron a votar con 21.1% de participación.

Otras entidades que votaron con baja afluencia fueron Sonora con 8.1 y Baja California con 8.4%

Baja California Sur 9.1%, Colima 9.3% y Nuevo León 10.8%

Querétaro, otro estado de la oposición, tuvo 10%

mientras el Estado de México llegó a 10.9

En San Luis Potosí, entidad gobernada por el Verde, la votación llegó a 21.1 mientras en Durango y Veracruz, donde hubo elecciones locales, se registraron 18.3 en el primero y 18.2 en el segundo.

Guerrero le ganó a la Ciudad de México, pues el primero obtuvo 18.3 % y el segundo 16.3%, junto con Tabasco que también rebasó el 16%, seguido de Campeche con el 15.6

Yucatán y Michoacán salieron con más de 14%, mientras, Nayarit, Puebla, Oaxaca, Tamaulipas y Tlaxcala con poco más del 13%.

Chihuahua, Aguascalientes y Sinaloa sobrepasaron el 12% y Chihuahua y Morelos el 11%

Chiapas se quedó por el 10% y fue la entidad con mayores problemas de violencia en casillas.



Hugo Aguilar Ortiz.

**4.9**



Aristides Guerrero.

**2.6**



Lenia Batres Gudarrama.

**4.6**



Irene Herrerías Guerra.

**2.4**



Yasmin Esquivel Mossa.

**4.1**



Loretta Ortiz Ahlf.

**3.9**



María Estela Ríos.

**3.7**



Azael Figueroa Mejía.

**2.8**



Irving Espinosa Betanzo.

**2.7**

**PORCENTAJES**

Así fue como votaron en los estados durante la elección judicial.



Gráfico: Abraham Cruz



## Votaciones perfilan a los próximos ministros de la Suprema Corte de Justicia y quién podría encabezarla

- Anoche el cómputo ya era casi 87% de los votos emitidos; la participación representa 12% del padrón.
- La anulación de sufragios representó uno de cada 10 del total de participantes: INE.

● PÁGS. 4-5 Y 39

**Ministras que compitieron repetirían en encargo**

# Se perfila Hugo Aguilar como nuevo presidente de la SCJN

- De acuerdo con los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares del INE, después de Aguilar, quien asumiría las riendas del máximo tribunal del país sería Lenia Batres



Redacción y Maritza Pérez  
politica@eleconomista.mx

**D**e acuerdo con los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Nacional Electoral (INE), el primer presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras la reforma judicial y la elección en el rubro será un hombre.

Hugo Aguilar se colocaba, con corte a las 23 horas de ayer en el PREP, como el aspirante con el mayor porcentaje de los votos, con 5.2%, equivalente a 4.9 millones de votos, con lo cual él sería el primer presidente de la SCJN en la nueva conformación, cargo que ocuparía por los próximos dos años.

Después de Aguilar se posicionó la actual ministra Lenia Batres, con 4.9% de la votación, equivalente a 4.6 millones; le siguió la también actual ministra Yasmin Esquivel Mossa, quien sumaba una votación del 4.3% con 4.1 millones de votos.

Mientras que la ministra Loretta Ortiz Ahlf, se colocó con el 4.1% de los votos (3.9 millones) en cuarto lugar.

En este orden, cabe mencionar serían los primero cuatro presidentes del máximo tribunal del país.

Detrás de ellos se posicionaron María Ríos, quien acaparó 3.9% de la votación que equivalió a 3.7 millones de sufragios; Azael Figueroa con 2.9% (2.8 millones); Irving Espinosa que registró 2.8% (2.7 millones de votos); Rodrigo Guerrero con 2.8% (2.6 millones) y Sara Herrerías que acumuló 2.6% de la votación (2.5 millones de votos).

#### Computan 86.9% de actas

Los datos del INE sobre los resultados electorales de los comicios al Poder Judicial de la Federación presentaron un

importante avance, lo anterior en un contexto en el que se contabilizaron los votos emitidos entre 3,397 aspirantes.

Al corte de las 23 horas de este lunes, los 300 Consejos Distritales, donde se realiza, también por primera vez un conteo de votos, continuaban recibiendo casillas en sus bodegas; con un avance del 86.9% de las actas computadas, es decir, 73,279 de las 84,266 que se esperan y con el dato de participación ciudadana que se ubicó en 12%, dentro del rango que dio el máximo órgano por la noche del domingo que se ubicó entre 12 y 13 por ciento.

Cabe destacar que ante la complejidad de esta elección, se anunció que el conteo de los votos tardaría otros ocho días en total, ya que más 24,000 trabajadores del INE realizan dicha tarea a lo largo de 13 horas seguidas, o al término del cómputo de cada elección; privilegiando recesos nocturnos y retomando actividades a las 8:00 horas de la mañana del día siguiente.

Este martes se confirmarán los datos de los resultados de ministros y ministras, para dar paso al avance de los resultados correspondientes al Tribunal de Disciplina Judicial; tras lo cual le seguirán los datos de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral; los Tribunales Colegiados y finalmente los Juzgados de Distrito.

#### Ocupación de los cargos

Las y los aspirantes que resulten electos para integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación entrarán en funciones a partir del 1 de septiembre de 2025.

Por lo que desde esa fecha se integrará el nuevo pleno del máximo tribunal, el cual pasará de tener 11 a nueve ministros debido a la reforma judicial.

Los ministros durarán en su en cargo 12 años y no 15 como antes se estipulaba.

No obstante, de acuerdo con el artículo tercero transitorio de la reforma judicial, los ministros electos en esta primera elección durarán entre ocho y 11 años, es decir, terminarían funciones entre 2033 y 2036.

“Los periodos que correspondan a cada cargo se determinarán en función del número de votos que obtenga cada candidatura, correspondiendo un periodo mayor a quienes alcancen mayor votación”, se indicó.

De acuerdo con el Artículo 94 de la Constitución los ministros y ministras de la Suprema Corte no se podrán reelegir y tampoco podrán ganar más que el presidente de la República en turno.

Dicho artículo también indica que la mayoría calificada será a partir de seis votos.

La remoción de los ministros y las ministras de la Suprema Corte procederá solo por juicio político o causas graves como delitos cometidos durante su mandato o por renuncia explícita previamente avalada por el Senado de la República.

El Tribunal de Disciplina podrá, a su vez, amonestar a los ministros y ministras por causas no graves.

#### Contradicción

La renovación de la presidencia de la SCJN, se plantea cada dos años, aunque en la actualidad se encuentra en contradicción jurídica, ya que la reforma judicial marca dos maneras diferentes para elegir a quien encabece el pleno.

El párrafo sexto del Artículo 97 de la Constitución señala que: “Cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al presidente, mientras que el Artículo 94 de la misma reforma judicial indica que la presidencia de la Corte será para el ministro más votado en la elección.



**Autoridades registran 10.8%**

## Votos nulos en elección judicial, supera todas las marcas



Diego Badillo y Maritza Pérez  
 politica@eleconomista.mx

**LAS ELECCIONES** de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación del domingo pasado registraron 10.80% de votos anulados por los votantes, lo cual supera con mucho los registros de las elecciones, al menos de 1994 a la fecha.

Tomando las cifras compartidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), cuando se habían computado 78.23% de las actas, no solo es la primera ocasión en que ese indicador es de dos dígitos, sino que duplica el que hasta ahora había sido el porcentaje más alto de votos nulos, ocurrido en una elección federal, que fue de 5.40% de los sufragios en las elecciones de diputados federales de 2009.

En 2021, las elecciones de diputados federales, registró 3.41% de votos nulos,

muy parecida a lo registrado en las elecciones intermedias de 2015 con 3.36 en ambos casos.

En la elección presidencial de 2024 ese indicador se ubicó en 2.32% y en la presidencial de 2018 fue de 2.73 por ciento.

La consulta popular del 2021 registró la anulación de votos menor con 0.73 por ciento.

Los datos compartidos por el Instituto Nacional Electoral, de la primera elección de jueces por la vía popular, muestra también que los votantes dejaron en blanco 11.82% de los recuadros donde debían colocar números para señalar qué persona juzgadora elegirían.

En parte la explicación a eso es la enorme cantidad nombres que debían leer los ciudadanos para de ahí identificar a los de su predilección y colocar los números respectivos en los recuadros señalados para ello.

Tan solo los ciudadanos de la Ciudad de México que acudieron a votar recibieron nueve boletas electorales: seis para personas juzgadoras del ámbito federal y tres del ámbito local.

Sumados los nombres de las nueve listas eran 326 nombres y debían elegir 47.

Sobre este tema, la consejera Dania Ravel llamó a hacer una reflexión sobre esta elección, pues ante dichas cifras y la complejidad de las boletas "se tiene que pensar primero en la continuidad de estas elecciones... (en) las boletas, que tuvieron cierto grado de complejidad y fueron muchas candidaturas, fueron muchas personas... se tiene que pensar en mejorar y que la ciudadanía

pueda reconocer a las candidaturas", dijo.

En tanto, el consejero Martín Faz Mora alertó que la elección del Poder Judicial se puede considerar como la de más baja participación en la historia electoral del país, algo que se puede traducir en un desinterés ciudadano.



**Se prevé** que el 28 de julio se entregue el informe final en uso de recursos. FOTO: CUARTOSURBO

### Ministras se deslindan

Al ser cuestionada sobre si tratan de quejas presentadas por los gastos de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, la consejera señaló que estas candidatas y un centenar más hicieron llegar al INE un oficio de deslinde por su aparición en los llamados "acordeones".

Enfatizó que si de las investigaciones se deriva que esos egresos corresponden a una candidatura, se procederá a sumarlos a sus topes de gastos de campaña.

"Y si los rebasa, pues claramente tendrá la sanción correspondiente", agregó.

### Recursos a revisar

Sobre el universo de los recursos que serán fiscalizados, la consejera detalló que en el marco de las candidaturas a nivel federal, se tienen ingresos reportados por 268 millones 510,798 pesos y egresos reportados por 122 millones 27,577 pesos con un total de 66,322 eventos registrados.

Mientras que a nivel local los ingresos reportados fueron de 127 millones 479,425 pesos; así como egresos por 69 millones 399,950 pesos y 48,987 eventos registrados.

Al tiempo que recordó que el no respetar los topes de campaña puede generar distintas sanciones, desde amonestación, multas, pero también, la cancelación de la candidatura.

"En un rebase de tope de gastos de campaña, por ejemplo, si se detectan fuentes de financiamiento público, fuentes de financiamiento privado, del crimen organizado, etcétera (...) está la posibilidad de retirar estas candidaturas, aunque hayan sido ganadoras", sentenció.

Cabe señalar que la revisión final de toda esta información será dada a conocer hasta el 28 de julio ante el Consejo General del INE.

Analizarán gastos de más de 7,000 aspirantes

# INE pondrá lupa en fiscalización sobre los acordeones

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**L**a presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, Carla Humphrey Jordan, dio a conocer que la unidad que encabeza ya realiza una investigación sobre los llamados "acordeones", cuyos gastos formarán parte de la revisión que se hace a los informes de gastos de campaña de las y los candidatos al Poder Judicial.

La consejera destacó que tras la jornada electoral de este domingo 1 de junio, el INE arrancó con la fiscalización de las 7,773 candidaturas que contendieron a nivel federal y local en lo que fue la primera elección del Poder Judicial y que para dicho proceso se analizarán temas como la

posibles intromisión de los partidos para promocionar a las candidaturas judiciales; así como un monitoreo en redes sociales y la verificación de los eventos que las candidaturas tenían la obligación de reportar tres días antes de su realización.

Informó que, hasta el momento, al INE han llegado 98 quejas contra diversas candidaturas; entre ellas tres oficiosas para determinar distintas cosas como los posibles gastos en los que se pudo haber incurrido por estos llamados "acordeones para ver si se puede determinar desde las investigaciones, que haga la Unidad Técnica de Fiscalización, de dónde y cuál es el origen de los recursos con los que se pagaron para la producción, impresión y difusión de estos llamados acordeones".

Al INE han llegado 98 quejas contra diversas candidaturas; entre ellas tres oficiosas para determinar distintas cosas, como los posibles gastos en los que se pudo haber incurrido por estos llamados "acordeones".



## Misión de Acompañamiento de Personas Expertas Electorales Internacionales

# Afirman que el uso de listas para inducir el sufragio es un delito electoral

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**Integrantes de** la Misión de Acompañamiento de Personas Expertas Electorales Internacionales que hicieron observación en la pasada elección judicial reconocieron que los acordeones para inducir el voto es un delito; no obstante, afirmaron que ellos no pudieron constatar su distribución o uso el domingo.

“Está claro para la misión que inducir al voto a través del uso de estas herramientas, conocidas como acordeones, es un delito electoral”, agregó la Jefa de la Misión, Katia Urlona.

Sin embargo, destacó que en el recorrido que hicieron por casillas seccionales, no se pudo constatar una distribución intencionada o masiva sobre estas guías de votación, pero aseguró que observaron a personas

electoras con sus notas personales, quienes emitieron su voto de manera libre y, sobre todo, que eso permitió agilizar los tiempos de votación.

“No hemos podido constatar distribución intencionada masiva sobre ese recurso que han planteado diversos medios” agregó.

En este contexto, la jefa de la Misión de Observación también destacó que en México exista un mecanismo para interponer denuncias, a fin de que se investigue y verifique la producción de estos acordeones.

De igual forma, la Jefa de la Misión de Acompañamiento de Personas Expertas Electorales Internacionales, reconoció el trabajo que ha realizado el Instituto Nacional Electoral (INE) pese al corto tiempo con el que contaba para organizar la primera elección de personas juzgadas.

Bajo este contexto, Urlona Gamarra resaltó la implementación de condiciones logísticas y administrativas desarrolladas para garantizar que el 1 de junio, la población pudiera sufragar y ejercer su derecho al voto en todo el territorio nacional.

“Nos llevamos una experiencia en términos de la capacidad de despliegue que ha generado el organismo electoral para administrar esta elección”, afirmó.

Por último, la también expresidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, acompañada de Yara Camacho, directora ejecutiva Institucional y Magistrada suplente del Tribunal Electoral de Panamá, así como de Frederico Franco Alvim, asesor de combate a la desinformación del Tribunal Supremo Federal de Brasil, destacaron el proceso de capacitación para instalar el 99 % de las 84,000 casillas.



# Abogado mixteco se perfila a presidir la Corte

**Avance nacional.** Hugo Aguilar tenía más de 4.9 millones de votos al cierre de esta edición



## Votación para la SCJN\*

	Porcentajes
Hugo Aguilar	<b>5.20</b>
Lenia Batres	<b>4.94</b>
Yasmín Esquivel	<b>4.38</b>
Loretta Ortiz	<b>4.20</b>
María Estela Ríos	<b>3.94</b>
Giovanni Figueroa	<b>2.97</b>
Irving Espinosa	<b>2.87</b>
Aristides Guerrero	<b>2.83</b>
Sara Herreras	<b>2.65</b>

\*Con 86.7% de actas computadas.

Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco, parece que será quien presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación al ser el candidato que más votos obtuvo en la elección.

De acuerdo con los cómputos distritales del INE hasta las 22:00 horas de ayer, el conteo registraba un avance de 86.7 por ciento.

Según los cómputos, Aguilar Ortiz obtuvo 5.20 por ciento de los votos, es decir, 4.9 millones de sufragios. El abogado estaría como ministro presidente 2 años, aunque en la Corte 11 años al ser el que más sufragios recibió.

El abogado fue postulado por el Poder Ejecutivo.

—Fernando Merino / PÁG. 32



SERÍA EL SEGUNDO INDÍGENA EN OCUPAR EL CARGO

# Abogado mixteco se perfila como presidente de la Suprema Corte

Hugo Aguilar trabajó en la ONU-DH, fue subsecretario de Derechos Indígenas en Oaxaca y coordinador en el INPI

El maestro en derecho lidera en el conteo de votos entre los candidatos a la SCJN

FERNANDO MERINO

fmerino@elfinanciero.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco, presidiría la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al ser el candidato que más votos obtuvo, de acuerdo con los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), que a las 21:00 horas del lunes registraban un avance de 86 por ciento.

Según los cómputos, que no pudieron concluir ayer al faltar dos mil 331 paquetes electorales por ser trasladados a los Consejos Distritales del INE, Aguilar Ortiz obtuvo 5.2 por ciento de los votos; es decir, 4 millones 869 mil 112 sufragios. El abogado estará en el cargo de ministro 11 años, al ser el que más votos recibió.

Nacido en Tlaxiaco, Oaxaca, y egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

## Así quedaría la SCJN

1. Hugo Aguilar Ortiz
2. Lenia Batres Guadarrama
3. Yasmin Esquivel Mossa
4. Loretta Ortiz Ahlf
5. María Estela Ríos González
6. Giovanni Figueroa
7. Irving Espinosa Betanzo
8. Arístides Rodrigo Guerrero
9. Sara Irene Herrerías

(UABJO), donde estudió su licenciatura y maestría, fue postulado por el Poder Ejecutivo, y luego de estar al frente de la coordinación General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) desde 2018, llegará a presidir el máximo tribunal, en sustitución de Norma Piña Hernández.

Los otros integrantes de la Corte serán Lenia Batres Guadarrama, Yasmin Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, las tres en funciones de ministra. Permanecerán en el cargo

hasta cumplir el periodo para el que fueron designadas por el Senado originalmente, es decir, hasta cumplir sus 15 años. En el caso de Batres, concluye en 2039, y en el de Esquivel y de Ortiz Ahlf, en 2036.

Estará también María Estela Ríos González, exconsejera jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Ella durará 11 años en el cargo, al estar entre los candidatos más votados.

Los cuatro lugares restantes serían para Giovanni Azael Figueroa Mejía, académico de tiempo completo de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México; Sara Irene Herrerías Guerra, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos; Irving Espinosa Betanzo, magistrado de la Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Superior de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; Arístides Rodrigo Guerrero García, excomisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. Ellos cuatro estarán en el cargo sólo ocho años, al haber recibido menos votos.



**CÓMO SE ALTERNARÁ LA PRESIDENCIA**

De acuerdo con el decreto de la reforma judicial, la presidencia de la Suprema Corte se alternará cada dos años en función de la votación obtenida, por lo que Hugo Aguilar encabezará el máximo tribunal del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2027.

Lenia Batres, ministra en funciones, ocupará la presidencia del 1 de septiembre de 2027 al 31 de agosto de 2029; Yasmín Esquivel Mossa, también en funciones, presidirá la Corte del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2031; Loretta Ortiz Ahlf, del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2034, año en el que se convocaría nuevamente a elecciones para renovar la SCJN.

Los ministros que sean electos en el próximo proceso electoral sí durarán en su encargo 12 años, como lo establece el artículo 94 de la reforma constitucional.

Una vez que concluyan los cómputos distritales, el INE tiene previsto entregar a los ganadores su constancia de mayoría el 15 de junio, tras finalizar los cómputos por circunscripción uninominal y por entidad federativa. El INE todavía deberá verificar que los ganadores no incumplan con los requisitos de elegibilidad y si no excedieron el tope de gastos de campaña.

**DISPUTAN LA PRESIDENCIA**

**4.8**

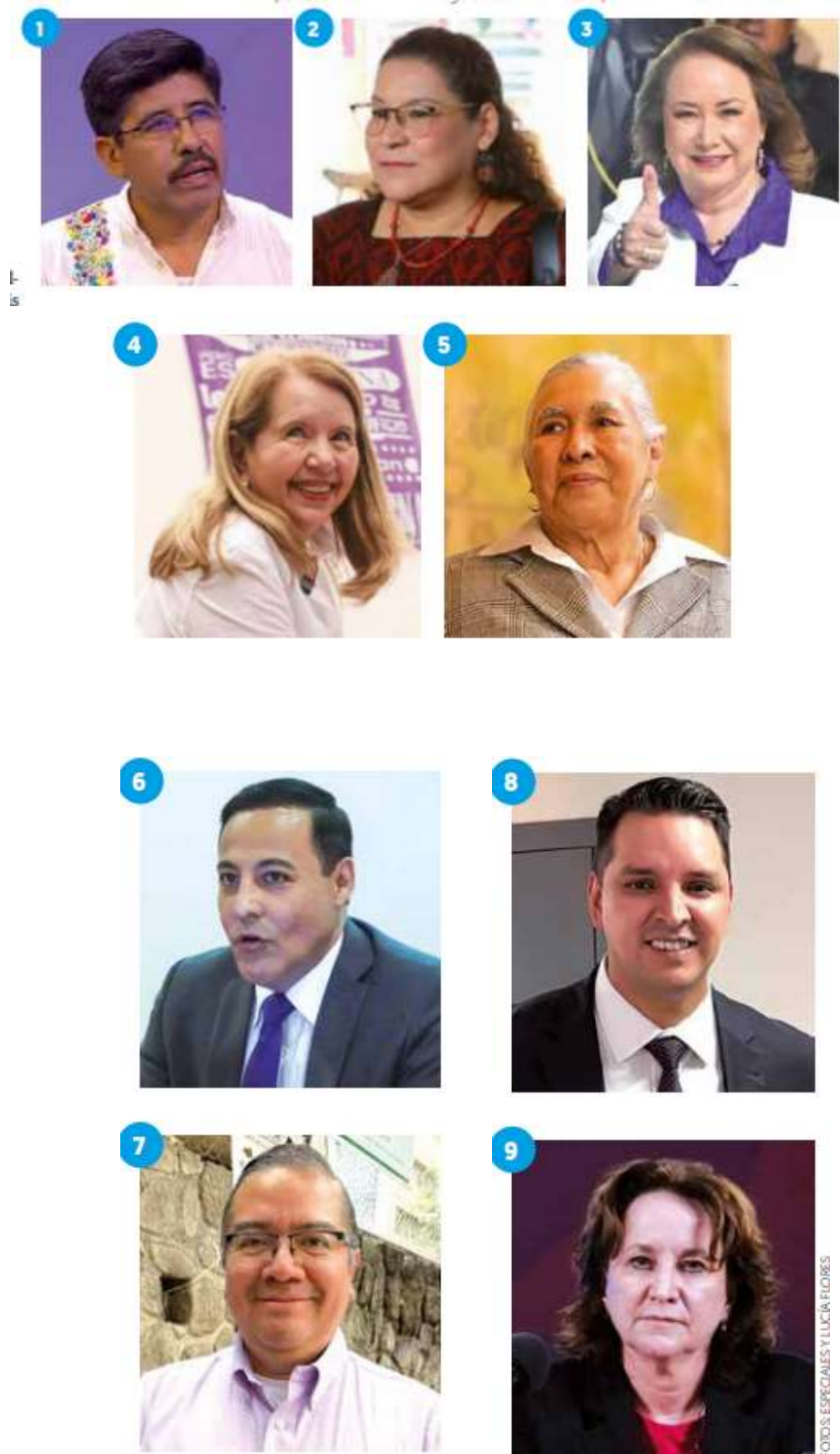
**MILLONES**

de votos sumaba el oaxaqueño Hugo Aguilar Ortiz, quien se mantiene a la cabeza.

**4.6**

**MILLONES**

de sufragios acumulaba Lenia Batres Guadarrama, actual ministra de la SCJN.



FOTOS ESPECIALES Y LUCÍA FLORES


**VARIOS AFINES A LA '4T'**

## Candidatos 'populares' quedan fuera de la SCJN

Los nueve futuros integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) están perfilados. Al final, como estaba previsto, 29 de 38 aspirantes quedaron en el camino, entre ellos varios afines a la '4T' y envueltos en polémica.

Destacan cuadros importantes para el partido en el poder, como Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro de la SCJN, Olga Sánchez Cordero, figura clave en la autodenominada 'cuarta transformación'.

También quedó en el camino César Gutiérrez Priego, quien ha manifestado su afinidad a la '4T' y es hijo del fallecido general Jesús Gutiérrez Rebollo, encarcelado por presuntos vínculos con el narco.

Sergio Javier Molina Martínez, consejero de la Judicatura Federal y también afín a Morena, no alcanzó los votos necesarios para asumir como ministro del Tribunal Constitucional del país.

En contraste, personajes identificados con otros partidos como el PAN tampoco tuvieron los votos necesarios. Entre ellos están Marisela Morales, extitular de la Procuraduría General de la República, (hoy Fiscalía) en la administración de Felipe Calderón, y la diputada

federal del PAN, Dora Alicia Martínez Valero, quien se identificó como *Dora la Transformadora*.

Tampoco llegarán el juez Gabriel Regis López, cuyas sentencias incluyen fallos en contra de reformas de la '4T' y a favor de empresarios como Ricardo Salinas; ni el abogado Abraham Dávila Rodríguez, quien enfrenta una denuncia civil y otra penal por parte de su esposa, que lo acusa de ser deudor alimentario.

—David Saúl Vela

### FOCOS

**Queda fuera.** Figuras vinculadas a otros partidos, como Marisela Morales, extitular de la PGR con Calderón, tampoco reunieron los votos.

**Perfil.** La diputada federal del PAN, Dora Alicia Martínez Valero, tampoco logró conseguir los sufragios suficientes.



ES EL CANDIDATO MÁS VOTADO

# “Mi aspiración es la lucha por la justicia”: Aguilar

El aspirante se define como un hombre comprometido con el derecho pluricultural

DAVID SAÚL VELA  
 dvela@elfinanciero.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz, quien se perfila para ser el segundo indígena en ocupar la presidencia de la Suprema Corte, como Benito Juárez, se define como un hombre comprometido con la justicia pluricultural, la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, la defensa al medio ambiente y cercanía al pueblo.

De 51 años, Aguilar Ortiz tenía, hasta el cierre de la edición, 5.1 por ciento de los votos de la elección judicial, con 83.3 por ciento de las actas computadas; 238 mil votos más que su más cercana competidora, la ministra Lenia Batres.

Hugo, el candidato más votado de entre 38 aspirantes, es indígena mixteco. Según su hoja de vida, nació en 1973, en la comunidad de San Agustín Tlacotepec, Oaxaca, corazón del territorio mixteco.

“Crecí con la guía de mi padre, abrevando de la sabiduría, la visión

*“En mi adolescencia adquirí mayor consciencia de mi identidad como mixteco”*

**HUGO AGUILAR**  
 Aspirante a ministro de la SCJN

y la filosofía indígena. Aprendí a cultivar la tierra, la solidaridad con mis semejantes y el cariño a la naturaleza de la mano de mi madre”, dijo.

En una semblanza de su vida, contenida en la página web que creó para su candidatura, agrega:

“En mi adolescencia y juventud, adquirí mayor consciencia de mi identidad como mixteco, pero también viví la exclusión e injusticias asociadas a ellas. En este contexto, tuve la certeza de que mi aspiración de vida es la lucha por la justicia”.

Estudió la licenciatura en derecho y maestría en derecho constitucional en la Universidad Autónoma Benito Juárez, de Oaxaca, donde afianzó su identidad mixteca y la justicia para los indígenas.

“En la universidad, coincidí con otros hermanos indígenas, con quienes iniciamos una reflexión crítica sobre el derecho y la justicia que no contemplaban a nuestras comunidades y pueblos”, explicó.

Asimismo, destacó que derivado de ello, iniciaron una lucha por los derechos indígenas, “uniendo nuestras aspiraciones a otros sectores que también luchaban”.

Con ese ideal, colaboró con instancias estatales, nacionales e internacionales. Fue consultor de la Oficina del Alto Comisionado sobre los Derechos Humanos en México.

También fue subsecretario de Derechos Indígenas de Oaxaca, y estuvo en la Dirección de Sistemas Normativos del Instituto Electoral de Oaxaca y, desde 2018, se desempeñó como coordinador de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.



Perfil. Hugo Aguilar, de 51 años, es originario del estado de Oaxaca.

**SE PERFILA PARA PRESIDIR LA SCJN**

# Rebasa a favoritas el mixteco Hugo Aguilar

JUAN PABLO REYES, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ Y JORGE SALCEDO

**Superaba por más de 230 mil votos a Batres, hasta el corte de las 20:00 horas de ayer**

El abogado indígena nacido en Oaxaca, de origen mixteco, Hugo Aguilar Ortiz, conocido por su defensa de los derechos humanos principalmente de los pueblos originarios, se perfila para convertirse en presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Hasta el corte de las 20:00 horas y con el 85 por ciento de las casillas computadas, las cifras del INE arrojaron que Aguilar Ortiz superaba a su más cercana competidora Lenia Batres por aproximadamente 237 mil votos. Aguilar con 4 millones 674 mil 800 votos mientras que

Batres Guadarrama tenía 4 millones 436 mil 900 sufragios.

Cada uno de los 13 millones 200 mil 98 votos emitidos durante la primera elección judicial tuvo un costo de 53173 pesos, considerando todo el gasto que implicó poner en marcha el proceso el pasado 1 de junio en todo el país, es decir, alrededor de siete mil 19 millones de pesos.

En conferencia de prensa en las oficinas del INE, la consejera Carla Humphrey aclaró que el

instituto aún no hace la estimación exacta de cuánto costó cada voto en términos reales, pero consideró que esta cifra demuestra la necesidad de evolucionar hacia el voto electrónico.

Ayer, poco después de las 20:00 horas, se pospuso el mensaje en cadena nacional de la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei. "Hasta que esté el 100 por ciento de las actas computadas para los cargos a la SCJN", dijo el Instituto. **Pág. 6**

**INE CANCELA MENSAJE**

# Abogado mixteco se perfila a presidir la SCJN

JUAN PABLO REYES

**Hugo Aguilar Ortiz aventaja a Lenia Batres por 200 mil votos**

**E**l abogado indígena nacido en Oaxaca, en 1993, Hugo Aguilar Ortiz, conocido por su defensa de los derechos humanos, principalmente de los pueblos originarios, se perfila para convertirse en presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Hasta el corte de las 20:00 horas y con el 85 por ciento de las casillas computadas, las cifras del INE arrojaron que Aguilar Ortiz superaba a su más cercana competidora Lenia Batres por aproximadamente 237 mil votos. Hugo Aguilar con 4 millones 674 mil 800 votos mientras que Batres Guadarrama tenía 4 millones 436 mil 900 sufragios.

El Instituto Nacional Electoral canceló el mensaje que daría ayer por la noche la Consejera presidenta, Guadalupe Taddei para hablar sobre la ventaja que había para la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Se pospone el mensaje en cadena



nacional de la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. El mensaje se llevará a cabo mañana (hoy) hasta que esté el 100% de las actas computadas para los cargos a la SCJN".

Hugo Ortiz tiene como bandera du-



**INE**

*"El mensaje se llevará a cabo mañana, hasta que esté el 100% de las actas computadas para los cargos a la SCJN".*

rante los últimos meses que, a quienes vivimos en México y requerimos de un sistema de justicia funcional, equitativo, sin tecnicismos y rápido, "ya nos toca un ministro indígena".

"No puede haber modificaciones constitucionales, no puede haber incorporación de derechos, no puede haber reconocimiento de sujetos y que tengamos una Corte exactamente igual, con el mismo pensamiento, la misma forma de aplicación, con el mismo funcionamiento. Tiene que haber un giro radical para que tengamos un cambio y una justicia que impacte en las personas y los pueblos. Eso es lo que hemos necesitado en los últimos años", afirmó el abogado de origen mixteco mientras

## PREP DA VENTAJA

**CON EL 85** por ciento de las casillas computadas, las cifras del INE arrojaron que Aguilar Ortiz superaba a su más cercana competidora Lenia Batres

buscaba el respaldo popular.

Ha relatado que durante su adolescencia y juventud adquirió mayor conciencia de su identidad como mixteco, pero también vivió la exclusión e injusticias asociadas a ellas pues "tuve la certeza de que mi aspiración de vida es la lucha por la justicia, por lo que decidí estudiar la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Ahí también, realicé estudios de Maestría en Derecho Constitucional".

De acuerdo con el propio Hugo Aguilar en la universidad, coincidió "con otros hermanos indígenas" con quienes inició una reflexión crítica sobre el derecho y la justicia que no contemplaba a "nuestras comunidades y pueblos, su cultura, su organización y sistemas normativos, por lo que iniciamos la lucha por los derechos indígenas, uniendo nuestras aspiraciones a otros sectores que también luchaban para que sus voces e identidades fueran escuchadas".

Hugo Aguilar Ortiz actualmente se desempeña como coordinador general de derechos indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) pero en poco más de 30 años de trayectoria ha formado parte del Congreso Nacional Indígena y del cuerpo asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en los diálogos de San Andrés.



## #PODERJUDICIAL

TOMA FORMA  
NUEVA CORTE

HUGO AGUILAR Y LENIA BATRES ENCABEZAN,  
HASTA EL MOMENTO, LAS PREFERENCIAS  
PARA LA PRESIDENCIA DE LA SCJN

CLAUDIA SHEINBAUM CALIFICA EL  
PROCESO COMO "IMPRESIONANTE,  
MARAVILLOSO Y DEMOCRÁTICO"

POR F. GARCÍA, M. ZAVALA, C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ / P12 Y 14

## #BATRESYAGUILARPORPRESIDENCIADESCJN

SE PERFILA  
LA NUEVA  
SUPREMA CORTE

Con 86.2% de actas computadas, afianzaban cargo Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos e Irene Herrerías; también Azael Figueroa, Irving Espinosa y Rodrigo Guerrero

9

MINISTROS  
CONFOR-  
MARÁN LA  
SUPREMA  
CORTE.

Andrés Manuel López Obrador, la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estará conformada por nueve ministros, es decir, cinco mujeres y cuatro hombres.

Otros de los cambios que incluye esta reforma es la eliminación de las dos salas de sesiones, ahora, las y los ministros sesionarán en el pleno y de manera pública, también se elimina la pensión vitalicia y sus remuneraciones deben ajustarse al tope máximo establecido para el Presidente de la República.

## LOS PERFILES

El candidato, Hugo Ortiz Aguilar fue postulado por el Senado de la República y de acuerdo con su perfil

5

DE LOS  
INTE-  
GRANTES  
DEBEN SER  
MUJERES.

publicado en el portal "Cónoceles" del Instituto Nacional Electoral (INE), es originario del municipio de Tlaxiaco, en el estado de Oaxaca y es licenciado en Derecho por parte de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

Entre las actividades laborales que ha desempeñado, se encuentra la de asesor y representante legal de 25 comunidades indígenas que enfrentan conflictos agrarios, también ha contribuido en la elaboración de 18 estatutos comunales y en la actualidad, es coordinador general de derechos indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Sobre sus propuestas, el candidato resaltó la importancia de la justicia congruente con la realidad,



CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA  
ARTÍCULO 94

La presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación será renovada cada dos años, en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva.

que esta se impulse en función del territorio, incorporando el diálogo con las personas. También, resaltó la necesidad de fortalecer la Corte con un enfoque multidisciplinario, dando intervención a las instancias especializadas en todas las materias, ampliando y consolidando la figura de *Amicus Curiae*.

Finalmente, otra de sus propuestas es evitar que la función jurisdiccional sea obstáculo del cambio social.

La candidata Lenia Batres, quien también fue postulada por el Senado, es originaria de la Ciudad de México, tiene doctorado sobre los estudios de la ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Actualmente es ministra de la Suprema Corte; fue consejera adjunta del Legislativo y Estudios Normativos, y anteriormente, asesora en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en la CDMX.

El combate a la justicia social, a la desigualdad, con base en los principios de austeridad en cuestión de los recursos de este poder, está entre sus objetivos. ●

POR FERNANDA GARCÍA Y  
MISAEAL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Lenia Batres Guadarrama o Hugo Aguilar Ortiz podrían convertirse en la primera presidenta o presidente de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), elegido por medio del voto popular.

De acuerdo con el último corte de los cómputos distritales de la elección judicial, realizado a las 9 de la noche, el candidato superaba a la candidata por poco más de 244 mil 729 sufragios, es decir, que Aguilar Ortiz contabilizaba 4 millones 886 mil 407 votos y Batres Guadarrama 4 millones 641 mil 678.

El avance en las actas computadas a nivel federal, hasta ese momento, habían registrado 72 mil 673 actas contabilizadas de las 84 mil 266 totales, es decir, que este proceso llevaba el 86.2 por ciento de actas contadas.

El artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la presidencia de la Corte será renovada cada dos años, en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva.

En ese sentido, en el caso de las mujeres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos e Irene Herrerías, tienen prácticamente asegurado un lugar en la Corte. Respecto a los hombres, quienes van a la delantera son Azael Figueroa, Irving Espinosa y Rodrigo Guerrero.

De acuerdo con la reforma al Poder Judicial de la Federación propuesta por el expresidente



#CLAUDIASHEINBAUM

# MINIMIZA CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN

*Contesta que elección judicial  
tuvo más votos que PRI, PAN y MC  
en los comicios del año pasado*

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo desestimó las críticas de la oposición a la elección judicial, pues aunque el PRIAN dijo que no votó ni 10 por ciento del padrón, al final de la jornada ejercieron su derecho a sufragar cerca de 13 millones de mexicanos y mexicanas.

"Se fue a dormir temprano", expresó la titular del Ejecutivo. Remató diciendo que el PAN en la elección de 2024 obtuvo 9.6 millones de votos y el PRI, 5.7, mientras MC, 6.2 millones de votos.

"Por ellos votan menos de los que votaron por el Poder Judicial", recordó. Además, la mandataria afirmó que la jornada electoral fue un hecho inédito, impresionante y democrático.

881

CARGOS DEL  
PODER JUDI-  
CIAL SE VAN  
A DEFINIR.

2027

AÑO DE LA  
PRÓXIMA  
ELECCIÓN  
JUDICIAL.

"Ellos dicen que participó muy poca gente, pero resulta que son más de los que les dieron su voto hace un año", dijo.

Agregó que "apostaban a que no iba a salir nadie a votar. Bueno, votaron más de los que lo hicieron por ellos".

## GANÓ LA DEMOCRACIA

Tras los resultados de la elección judicial, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que ganó México y ganó la democracia.

"Ayer México ganó y ganó la democracia, por primera vez el pueblo ejerció su derecho para elegir jueces, ministros y magistrados", aseguró.

Ayer por la noche, la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó el porcentaje de participación, entre 12.57 a 13.32 por ciento.

Es por ello que Rodríguez aseguró que se trató de una jornada electoral ejemplar.

"La elección del Poder Judicial se llevó a cabo en un ambiente de paz y tranquilidad (...) se trató de una elección ejemplar, queremos reconocer a la ciudadanía por su participación histórica.

"La ciudadanía se interesó, se puso a estudiar, hizo un ejercicio de revisión, con conocimiento y conciencia emitió sus sufragios", afirmó.

Incluso, Rodríguez comparó la consulta de juicio a los expresidentes, donde se tuvo una participación de 7 por ciento de posibles votantes.

"La justicia también es asunto del pueblo, queremos que el rico, el pobre, el que vive en el norte, en el sur, que todos tengamos acceso a la justicia", agregó.

La Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, hizo un repaso del camino para lograr la elección judicial, la cual inició con la iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. ●

FOTO: ANTONIO NAVA



● HISTÓRICO. La Presidenta y la secretaria de Gobernación celebran participación ciudadana.



**LENIA  
BATRES  
GUADARRAMA**



• CUATRO  
MILLONES  
641 MIL 678  
VOTOS.



**YASMÍN  
ESQUIVEL  
MOSSA**



• CUATRO  
MILLONES  
108 MIL 141  
VOTOS.



**LORETTA  
ORTIZ AHLF**



• TRES  
MILLONES  
938 MIL 909  
VOTOS.



**MARÍA  
ESTELA RÍOS  
GONZÁLEZ**



• TRES  
MILLONES  
697 MIL 139  
VOTOS.



**IRENE  
HERRERÍAS  
GUERRA**



• DOS  
MILLONES  
488 ML 482  
VOTOS.



**HUGO  
AGUILAR  
ORTIZ**



• CUATRO  
MILLONES  
886 MIL 407  
VOTOS.



**AZAEI  
FIGUEROA  
MEJÍA**



• DOS  
MILLONES  
785 MIL 323  
VOTOS.



**IRVING  
ESPINOSA  
BETANZO**



• DOS  
MILLONES  
695 MIL 678  
VOTOS.



**ARÍSTIDES  
GUERRERO  
GARCÍA**



• DOS  
MILLONES  
658 MIL 477  
VOTOS.





# LOS ROSTROS DE LA CORTE



**Lenia Batres y Hugo Aguilar se disputan la presidencia de la SCJN, de acuerdo con el resultado preliminar de las actas computadas al cierre de esta edición. Las nuevas ministras y ministros llegan en medio de la controversia por la baja cantidad de votos obtenidos**



# LOS ROSTROS DE LA CORTE

**Lenia Batres y Hugo Aguilar se disputan la presidencia de la SCJN, de acuerdo con el resultado que arroja el 90 por ciento de las actas**

**computadas al cierre de esta edición. Las nuevas ministras y ministros llegan en medio de la controversia por la baja cantidad de votos obtenidos**

**POR CHRISTIAN GARCÍA  
MUÑOZ**

@chrisgarmu

**L**a elección judicial, establecida como un ejercicio con la intención de fortalecer la democracia participativa y directa de los mexicanos, arroja los primeros resultados: entre los nuevos integrantes de la nueva Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN) estarían un abogado de origen indígena, tres ministras que permanecerán en sus cargos y un virtual ministro con una visión enfocada en la justicia digital.

De acuerdo con la **reforma** judicial, la Corte deberá estar integrada por cinco ministras y cuatro ministros, por lo que con un avance del 90 por ciento de las actas computadas, al cierre de esta edición, los candidatos que integrarían el pleno de la Suprema Corte de Justicia serían: Lenia Batres Guadarrama, Yasmin

Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, María Estela Ríos González, Sara Irene Herrerías Guerra, Hugo Aguilar Ortiz, Giovanni Azael Figueroa Mejía, Irving Espinosa Betanzo y Aristides Rodrigo Guerrero García.

La cuestionada **reforma** representa un paso importante en el intento de transformar el sistema de justicia y, en **general**, la estructura judicial del país. Sin embargo, según las proyecciones, las tres ministras en funciones que participaron en la elección, Batres, Esquivel y Ortiz, seguirían en el máximo tribunal a



partir de septiembre.

Debe recordarse que Estela Ríos, al igual que las tres ministras mencionadas, fue propuesta por el expresidente Andrés

Manuel López Obrador para llegar a la Corte, aunque no lo logró en esa

oportunidad. Al parecer, lo hará como resultado de la elección del pasado domingo.

La presidencia rotativa de la SCJN para los próximos doce años también está en juego y para el primer año, Lenia Batres y Hugo Aguilar se perfilan según los números.

Batres es ministra de la Corte desde 2023, y fue postulada para poder mantener dicho cargo. Tiene experiencia en cargos gubernamentales como Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos, y siendo asesora en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Aguilar, por su parte, es un abogado litigante indígena, fue subsecretario de Derechos Indígenas en

Oaxaca y coordinador general de Derechos Indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Ha centrado su labor en la defensa de los derechos de los pueblos originarios.

### Ministros deben garantizar justicia

Renovar la estructura del Poder Judicial de México mediante la participación directa de la ciudadanía era un ejercicio que no tenía antecedentes ni punto de comparación. La baja participación ciudadana no solo pone en duda la efectividad de las estrategias de difusión, sino que también abre un debate sobre la legitimidad de este ejercicio en términos de su impacto real en la democracia.

La elección y los resultados dan

una imagen previa de que la SCJN a partir del 1 de septiembre, podría no responder a las controversias constitucionales. Las candidaturas propuestas por el Poder Judicial no figuran dentro de las 10 primeras personas tanto femeninas como masculinas, para ocupar algún cargo de ministro en la SCJ, señaló Érik Ruiz de la Cruz, secretario técnico del Seminario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Seguridad e Inteligencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Dijo que la gran mayoría son perfiles impulsados desde el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, y esto habla de una puesta en marcha de la maquinaria electoral desde el oficialismo: "en una elección en la que, si bien no hubo una participación partidista, sí influyó el vínculo que estos perfiles, específicamente de las ministras Batres, Esquivel y Ortiz, tienen hacia la estructura de gobierno que impera en este momento en México".

El académico considera que no hay una conciencia ciudadana de que los perfiles deberían ser los más capacitados y preparados, con un conocimiento profundo. Si bien las ministras ya tienen años fungiendo en su cargo, hay que recordar cómo es que llegan a ser designadas, específicamente Batres que llega por designación directa del presidente.

"Entonces esto, más que afianzar una actividad democrática sin filiaciones, me parece que va hacia el sentido contrario, en el que como han dicho varios críticos de las elecciones y en general de la reforma, estas personas al ser elegidas responderán únicamente a los intereses partidistas o gubernamentales que les impulsaron y que les permitieron participar en este ejercicio", declaró Ruiz de la Cruz.

El hecho de que haya un alto porcentaje de votos nulos, habla

de una desconfianza hacia las instituciones que cada día crece más, "por ese lado la confianza hacia la SCJN podría verse beneficiada desde una visión partidista, un indicio de una Corte que funcionaría para beneficios gubernamentales más que ser defensora de los derechos y controversias en favor de la ciudadanía".

### Desconfianza lleva a abstencionismo

En opinión de Érik Ruiz de la Cruz, la desconfianza de la ciudadanía en la SCJN se manifestará, puede suceder algo similar como cuando se dio la designación de la titularidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con una afinidad política que le reste legitimidad pero que pudiera también verse favorecida por una imagen político-partidista.

Respecto a la baja participación que se vio en la jornada electoral del 1 de junio, el académico expresó: "sin ánimos de ser alarmista, pero con los datos en mano, podemos decir que estamos frente a una elección fallida, debido al 13 por ciento de participación ciudadana, cuando el fin de esta reforma era que los ciudadanos salieran a elegir a los integrantes del Poder Judicial".

Consideró que hay dos puntos fundamentales que mejorar: el tiempo para la preparación y difusión de los perfiles; y dar a conocer a la ciudadanía de manera óptima, concreta y sencilla qué es lo que se pretende con esta elección: "cambiar estos dos factores pudiera dar paso a la siguiente elección en el 2027 para que haya un mayor conocimiento y no tengamos los niveles de abstención tan abrumantes y que también pudiéramos reducir, como parte de la cultura política, el voto nulo en la manifestación electoral".


**Lenia Batres Guadarrama**

> **Formación:** Licenciada, maestra y doctorante en Derecho. Maestra en Gestión Pública, Maestra y doctorante en Estudios de la Ciudad.

> **Propuestas:** Justicia social, garantizar acceso a la justicia y, en las sentencias, privilegiar el fondo sobre la forma. Austeridad con apego a la obligación de administrar los recursos del Poder Judicial con eficiencia.

**Yasmin Esquivel Mossa**

> **Formación:** Licenciatura en Derecho, Doctorado en Derecho.

> **Propuestas:** Formación continua de las y los operadores de justicia, modernizar infraestructuras y agilizar procesos en el sistema judicial. Construir una justicia que inspire confianza.

**Loreta Ortiz Ahit**

> **Formación:** Abogada por la Escuela Libre de Derecho, Maestra y doctora en Derechos Humanos por la Universidad IBERO y UNED.

> **Propuestas:** Sentencias sociales, justicia pública desde la perspectiva del acceso a la justicia, la inclusión y la igualdad de trato. Atender audiencias en distintos municipios y localidades del país.

**Maria Estela Ríos González**

> **Formación:** Licenciada en Derecho, Maestra en Derecho Laboral, Estudios de Maestría en Ciencias Políticas, Profesora interina en la UAM.

> **Propuestas:** Las resoluciones judiciales, deben ser claras, sencillas, y precisas. Agilización de los procedimientos. Lograr mejores condiciones económicas y sociales para todas las mujeres.

**Sara Irene Herrerías Guerra**

> **Formación:** Doctora Ciencias Penales, maestra en Criminología INACIPE, licenciada y Especialista en Derecho en UNAM y diplomada.

> **Propuestas:** Buscar el interés social, a través de la protección de los derechos ciudadanos. Usar el amparo para corregir vicios de forma. Utilizar lenguaje accesible.



**Hugo Aguilar Ortiz**

- > **Formación:** Abogado especializado en derechos de los pueblos Indígenas, con visión de justicia pluricultural y Derechos Humanos.
- > **Propuestas:** Función jurisdiccional en territorio, sin formalismos excesivos. Dar intervención a las instancias especializadas en todas las materias. Evitar que la función jurisdiccional sea obstáculo del cambio social

**Giovanni Azael Figueroa Mejía**

- > **Formación:** Licenciado en Derecho, maestro en Estudios Superiores de Derecho Constitucional, doctor en Derecho Constitucional
- > **Propuestas:** Dialogar constantemente con los poderes Ejecutivo y Legislativo. Asegurar una integración igualitaria e incluyente en la Suprema Corte. Impulsar una justicia de puertas abiertas

**Irving Espinosa Betanzo**

- > **Formación:** Licenciado en Derecho, maestro en Derecho, doctorado en Administración Pública
- > **Propuestas:** Garantizar el acceso a la información, establecer un programa de capacitación en derechos humanos para todo el personal. Cercanía con la ciudadanía

**Aristides Rodrigo Guerrero García**

- > **Formación:** Doctor, maestro, Especialista en Derecho Constitucional y licenciado en Derecho
- > **Propuestas:** Justicia cercana y transparente. Desarrollo del ecosistema digital para la impartición de justicia. La justicia debe proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

PP-12-13

03/06/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL


**CÓMPUTO EN LA ELECCIÓN DEL PJ**

# Abogado indígena se perfila para presidir la Corte 168 años después de Juárez

T. GÓMEZ, Y. BONILLA, C. ARELLANO, U. SORIANO Y S. RAMÍREZ

**Hugo Aguilar**, candidato de origen mixteco es el más votado hasta el momento; le siguen Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz; luego, María Estela Ríos y Sara Irene Herrerías

**HUGO AGUILAR**
**ORIGEN:** Tlaxiaco, Oaxaca

**TRAYECTORIA:** Subsecretario de DH en Oaxaca, representó a 25 comunidades indígenas en conflictos agrarios.


**Entre los hombres** con más sufragios también están Giovanni Azael Figueroa, Irving Espinosa y Aristides Guerrero; de mantenerse las cifras ellos serían los 9 ministros de la SCJN.

Hugo Aguilar, al frente de la votación judicial

## Indígena se perfila para presidir la Corte 168 años después de Juárez

› **EL MIXTECO LLEVA** la ventaja sobre sus compañeros con 4,933,673 votos hasta anoche, correspondientes al 5.2 por ciento del total; le siguen las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf

**ELECCIÓN JUDICIAL**

- A PRUEBA -

› Por **Tania Gómez**  
tania.gomez@razon.com.mx

**H**ugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco y único candidato indígena a ministro, es el aspirante que se perfila a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en su nueva integración, a partir del 1 de septiembre, al colocarse a la cabeza con la mayor cantidad de votos.

**el dato**

**LA JEFA** de la Misión de Acompañamiento de Personas Expertas Electorales Internacionales, Katia Uriona Gamarra, reconoció el trabajo del INE pese al corto tiempo de preparativos.

Con el 86.95 por ciento de actas computadas, el oaxaqueño sumaba anoche cuatro millones 933 mil 673 votos, correspondientes al 5.2 por ciento de la votación con corte a las 23:00 horas, con lo que se convertirá en el primer indígena que llegará y presida la Corte, tras 168

años sin que ello ocurriera, luego de que Benito Juárez fuera presidente del máximo tribunal en 1857.

Aguilar Ortiz cuenta con más de 30 años de trayectoria en el ámbito jurídico y el activismo. Su último cargo público fue la coordinación de derechos indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Se ha desempeñado como subsecretario de Derechos Indígenas en Oaxaca y consultor de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el



tema de tierra, territorio y recursos naturales de los pueblos indígenas.

También fue encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

Dentro de sus propuestas para desempeñarse como ministro se encuentra impulsar una función jurisdiccional en territorio, incorporando visitas in situ y el diálogo con las personas, sin formalismos excesivos, así como evitar que la función jurisdiccional sea obstáculo del cambio social.

De acuerdo con su perfil en la plataforma Conóceles, dentro de sus propuestas también se encuentra que los argumentos que sustenten las resoluciones no sean "simples razonamientos formales, sino sustentados en la realidad".

También fortalecer un enfoque multidisciplinario, dando intervención a las instancias especializadas en todas las materias, ampliando y consolidando la figura de *amicus curiae*.

Así como privilegiar el diálogo con las partes para examinar con mayor profundidad las controversias y evitar que la función jurisdiccional sea obstáculo del cambio social.

"Se deberá estar atento al contexto nacional para la resolución de los temas centrales de la vida pública. Para ello, se debe privilegiar un diálogo republicano entre los Poderes de la Unión, las entidades federativas, los municipios, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas", se menciona.

Dado que en la reforma judicial se establece que la nueva estructura del alto tribunal estará conformada por nueve ministros, de los que cinco serán mujeres y cuatro serán hombres, en segundo

sitio en las votaciones quedaba anoche la ministra en funciones Lenia Batres Guadarrama, quien obtenía cuatro millones 688 mil 743 votos; es decir, 4.9 por ciento de los sufragios.

Batres Guadarrama cuenta con más de 35 años de trayectoria laboral, en los que se ha desempeñado como abogada, legisladora, funcionaria pública, docente y articulista.

El tercer sitio se perfila para ocuparlo Yasmín Esquivel Mossa, quien también se encuentra actualmente en funciones. Su trayectoria en el servicio público abarca más de 38 años, de los cuales los últimos 23 los ha dedicado a funciones jurisdiccionales.

En la elección judicial había obtenido cuatro millones 153 mil 441 votos, correspondientes al 4.3 por ciento del total.

El cuarto asiento en el máximo órgano jurisdiccional sería para Loretta Ortiz Ahlf, quien también se encuentra en funciones y se mantendría en el cargo tras haber obtenido tres millones 979 mil 779 votos, que fue 4.1 por ciento de los sufragios.

El quinto lugar lo ocupará María Estela Ríos González, quien es abogada con más de 50 años de experiencia y ha sido consejera jurídica tanto federal como capitalina. Actualmente es directora general en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

La exconsejera jurídica del Ejecutivo Federal obtuvo tres millones 734 mil 008 votos, 3.9 por ciento de los sufragios.

Por orden de cantidad de votos obtenidos, le sigue Giovanni Azael Figueroa Mejía, académico de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, y quien fue asesor de la Coordinación General de Asesores de la

Presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación entre 2014 y 2015. Él obtuvo dos millones 817 mil 128 votos, correspondientes al 2.9 por ciento.

Después estaría Irving Espinosa Betanzo, abogado originario de la Ciudad de México con 28 años de trayectoria profesional, quien logró hasta anoche dos millones 724 mil 171 votos, o 2.8 por ciento. Espinosa ha trabajado en los tres Poderes de la Unión y ha sido magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El octavo asiento lo ganó Aristides Rodrigo Guerrero García, quien en su campaña se promovió como el candidato "más preparado que un chicharrón". Él obtuvo dos millones 689 mil 240 votos, que en porcentaje fue 2.8 por ciento de sufragios. Dentro de su trayectoria, cuenta con 10 años en el servicio público. Ha ocupado cargos técnicos en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y fue comisionado presidente del Instituto de Transparencia de la CDMX.

Sara Irene Herrerías Guerra tendría el noveno puesto al lograr dos millones 517 mil 229 votos, correspondiente al 2.6 por ciento. La probable próxima ministra es abogada con 38 años de experiencia en la procuración de justicia, la academia y los organismos autónomos. Actualmente es fiscal especializada en derechos humanos en la Fiscalía General de la República.



**SE DEBE** privilegiar un diálogo republicano entre los Poderes de la Unión, las entidades federativas, los municipios, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas"

**HUGO AGUILAR  
ORTIZ**

Candidato a ministro



**RECTA FINAL**

Hasta ayer a las 23:00, con un avance del 86%, el recuento iba así:



**HUGO AGUILAR ORTIZ**

**VOTOS**

4.933.673

**PORCENTAJE**

5.2038



**LENIA BATRES GUADARRAMA**

**VOTOS**

4.687.743

**PORCENTAJE**

4.9444



**YASMIN ESQUIVEL MOSSA**

**VOTOS**

4.153.441

**PORCENTAJE**

4.3808



**LORETTA ORTIZ AHLF**

**VOTOS**

3.979.779

**PORCENTAJE**

4.1977



**MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

**VOTOS**

3.734.008

**PORCENTAJE**

3.9384



**GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA**

**VOTOS**

2.817.128

**PORCENTAJE**

2.9714



**IRVING ESPINOSA BETANZO**

**VOTOS**

2.724.171

**PORCENTAJE**

2.8733



**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**

**VOTOS**

2.689.240

**PORCENTAJE**

2.8365



**SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA**

**VOTOS**

2.517.229

**PORCENTAJE**

2.6550



**HUGO AGUILAR ORTIZ**  
 EL CANDIDATO MÁS VOTADO  
 CON 5.1% DE LOS SUFRAGIOS



**LENIA BATRES  
GUADARRAMA**



**GIOVANNI  
AZAEL  
FIGUEROA  
MEJÍA**



**YASMÍN  
ESQUIVEL  
MOSSA**



**IRVING  
ESPINOSA  
BETANZO**



**LORETTA  
ORTIZ AHLF**



**ARÍSTIDES  
RODRIGO  
GUERRERO  
GARCÍA**



**MARÍA  
ESTELA RÍOS  
GONZÁLEZ**

### ↓ Posición

• Natalia Téllez Torres Orozco es el sexto lugar entre las candidatas, 500 mil votos abajo.

• Isaac de Paz González es el quinto lugar entre los candidatos, 200 mil votos abajo

*\*Entran como ministros 5 mujeres y 4 hombres; es prácticamente un hecho que no habrá cambios en la conformación de la Corte expresada en este gráfico*



**SARA IRENE  
HERRERÍAS  
GUERRA**

# Como indígena, un cargo es sinónimo de servicio: Aguilar

- El candidato mixteco Hugo Aguilar Ortiz, que encabeza las votaciones para la Suprema Corte, presidirá el máximo tribunal del país
- El voto indígena fue determinante en la elección judicial del pasado domingo
- Desde hace siete años es coordinador general de derechos indígenas del INPI



Hugo Aguilar Ortiz lleva hasta ahora tres millones 250 mil votos.



# Candidato mixteco Hugo Aguilar Ortiz se perfila para presidir la Corte

Con más de 3 millones de votos, el aspirante cercano a AMLO, ha rebasado las expectativas y dejado muy atrás en sufragios a sus contrincantes más conocidas: Lenia Batres y Yasmin Esquivel

## Elección judicial

**Eloisa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx

Tras la elección al Poder Judicial de la Federación (PJF), por primera vez en México una persona de origen indígena tiene la histórica oportunidad de presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y el candidato mixteco Hugo Aguilar Ortiz, muy cercano al expresidente Andrés Manuel López Obrador, lleva hasta ahora tres millones 250 mil votos, lo que equivale a 5.14%, y deja muy atrás a sus contrincantes más conocidas: Lenia Batres y Yasmin Esquivel.

Este resultado es casi ya difícil que se mueva en contra de Aguilar Ortiz cuando ya se tienen computadas, hasta ahora, 51,685 casillas de un total de 84,2066 (61.3355%), conteo en el que se incluye el voto anticipado.

De continuar este rápido avance de cómputo, el INE se acerca a emitir el resultado del candidato ganador para la presidencia de la SCJN en las próximas horas, y no dejarlos hasta la fecha límite que es

este martes 3 de junio.

Ante los resultados públicos que el llamado 'árbitro de la democracia' tiene pasado el mediodía de este lunes, y de acuerdo con la nueva conformación del máximo tribunal del país, con un total de nueve ministros: cinco mujeres y cuatro ministros: en la presidencia Hugo Aguilar Ortiz. Sus compañeras Lenia Batres, con tres millones de votos. Yasmin Esquivel, con dos millones 600 mil sufragios, y Loretta Ortiz, dos millones 500 mil votos, y quienes repiten en el pleno, seguida ésta última de María Estela Ríos González, con más de dos millones de votos, consejera jurídica de la Presidencia, y seleccionada por el Comité del Poder Ejecutivo. y la quinta candidata que se perfila como jueza constitucional es Sara Irene Herreñas, con poco más de un millón 600 mil votos, y seleccionada por los comités del Ejecutivo y del Legislativo.

Entre los otros tres hombres, después de Aguilar Ortiz, se encuentra Giovanni Azael Figueroa Mejía, con más de un millón 700 mil de votos y seleccionado candidato por el Comité del Ejecutivo, seguido por Irving Betanzo Espinosa, también con más de un millón 700 mil votos —la diferencia entre ambos es de algunas decenas de votos. Y, por último, Rodrigo Arístides

Guerrero García, 'El Ministro Chicharrón', quien irrumpió en la escena pública en redes sociales con ese eslogan, que tiene hasta ahora poco más de un millón 600 mil votos y seleccionado por el Comité del Ejecutivo federal.

Hugo Aguilar Ortiz, con el número 34 en la boleta electoral morada y seleccionado por el Comité del Poder Ejecutivo, expuso en las razones de por qué quería ser integrante de la Corte: "Como indígena, un cargo es sinónimo de servicio y busco ponerme al servicio de la justicia y de los pueblos. La función jurisdiccional es acercar la justicia a la realidad, hacerla útil, generar paz y tranquilidad. Las resoluciones deben ser fuente de unidad y no el inicio de nuevas etapas de conflictividad".

Desde hace siete años y a la fecha, es coordinador general de derechos indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI),

De acuerdo con la consejera Humphrey, la jornada de cómputos que dio inicio el mismo domingo horas un par de horas después del cierre de casillas, será ininterrumpida, desde su inicio y hasta las 8:00 de la mañana de este lunes, y a partir de este día, durante cada cómputo, los tiempos se distribuirán de la siguiente forma: Cada jornada de cómputo iniciará a las 8:00 de la mañana y terminará a las 9:00 de la noche. Se dispondrá de un máximo de 30 minutos para declarar el inicio de actividades y realizar la apertura de la bodega electoral y el inicio del traslado de paquetes a los grupos de trabajo que, junto con los puntos de escrutinio y cómputo funcionarán durante jornadas de 12 horas divididas en dos segmentos de seis horas.

"En suma, los cómputos saldrán bien y a tiempo, que no quede duda. El INE de nuevo confirmará su compromiso democrático, su articulación institucional suficiente y oportuna, y su lealtad a la Constitución y a la ley", dijo.

A las 23:00 horas del pasado domingo, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, informó que, en la Jornada Electoral del Proceso Electoral para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, la participación ciudadana respecto a la Lista Nominal se encuentra entre el 12.57% y el 13.32%, alrededor de 13 millones de personas.



**SE PREVÉ QUE EL ACTIVISTA INDÍGENA PRESIDIA LA SCJN**

# Aguilar desplaza a Batres en la Corte

El exasesor del EZLN, según el CV que entregó al INE, y hablante de lengua mixteca, Hugo Aguilar Ortiz, se perfila como ganador de las elecciones para encabezar la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con un avance de 80% en los cómputos, al cierre de esta edición, el candidato suma 4.4 millones de votos, mientras que Lenia Batres quedaría en segundo lugar, con 4.2 millones de votos. Para el experto, Luis Eliud Tapia, podría configurarse una cuestión atípica con su triunfo, pues se le identifica más como defensor social que como miembro de alto perfil de la 4T

**HUGO AGUILAR, VIRTUAL PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE**

## Desplaza candidato indígena a Lenia Batres en la SCJN

**Análisis.** Aspirantes de acordeones llegan al Máximo Tribunal; expertos coinciden en que se debe investigar qué grupo impulsó a los ganadores

ÁNGEL CABRERA

Hugo Aguilar Ortiz, exasesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), activista y hablante de lengua mixteca, se perfila como ganador de las elecciones para la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con un avance en los cómputos de 80% al cierre de edición, el candidato indígena sería el primer presidente de la nueva Suprema Corte, con 4.4 millones de votos, mientras que Lenia Batres quedaría en segundo lugar con 4.2 millones de votos.

A su vez, los votos nulos serán más de 9.5 millones y los votos blancos, 10.4 millones, que resultan mayores a los obtenidos por cualquier candidatura a la SCJN.

En comparación, sin estructura partidista y sin campaña en tierra, los sufragios logrados por quien fuera asesor del EZLN (según

el perfil que entregó al INE) son mayores a los del PRD y el PT en las elecciones pasadas.

Para Luis Eliud Tapia, consultor de Due Process of Law Foundation, podría configurarse una cuestión atípica con el triunfo de Aguilar en las elecciones de la Suprema Corte, debido a que se le identifica más como activista que como un miembro de alto perfil de la 4T.

Sin embargo, señaló que se debe investigar la producción y distribución masiva de acordeones, en particular los repartidos con nombres de la integración de los aspirantes que se perfilan para la Corte, para, en su caso, saber qué grupo im-



pulsó no solo a Hugo Aguilar, sino a los nueve virtuales ganadores.

En fotos difundidas en redes, Aguilar aparece con el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En acordeones en poder de 24 HORAS, figuran 8 de los 9 personajes que virtualmente formarán parte de la Corte, incluyendo a Aguilar y a Batres.

El experto indicó que se puede tratar de una maniobra para llevar a un personaje sin negativos a la Suprema Corte, con trayectoria en la protección de los derechos indígenas y sin manchas aparentes en su perfil, a diferencia de la ministra en funciones Batres, que acumula el rechazo de varios sectores.

El profesor de la Escuela Federal de Formación Judicial señaló que la conformación de la Suprema Corte tendrá el sello de la 4T por los próximos años.

Por su parte, Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política de la The New School



for Social Research de New York, dijo que es sorpresivo el triunfo de Hugo Aguilar, debido a que la ministra Batres presuntamente utilizó estructuras de Morena para su campaña.

“Me parece que grupos alrededor de Morena vieron en él un candidato relevante”.

De acuerdo con los resultados preliminares, la presidencia de la SCJN se repartirá, en periodos de dos años de 2025 al 2037, entre Hugo Aguilar, Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos y Sara Irene Herrerías; además, estará integrada por Giovanni Figueroa, Irving Espinosa y Aristides Guerrero, quienes solo serán ministros.

Con datos preliminares, el abstencionismo en la elección de ministros sería de 88% de los 99.5 millones de posibles electores.

 <p><b>34</b> <b>HUGO AGUILAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Abogado mixteco de Villa Guadalupe Victoria, Oaxaca, con más de 30 años de trayectoria en la defensa de los derechos indígenas.</li> </ul>	 <p><b>22</b> <b>LORETTA ORTIZ AHLF</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Actual ministra de la Corte. Doctora en Derechos Humanos. Ha sido diputada federal, miembro del Comité de Selección del SNA.</li> </ul>	 <p><b>08</b> <b>YASMÍN ESQUIVEL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Actual ministra de la Corte. Ha sido presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX. Doctora en Derecho.</li> </ul>	 <p><b>03</b> <b>LENIA BATRES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Actual ministra de la Corte. Ha sido diputada local y federal. Se ha desempeñado como asesora en el Gobierno de la CDMX y en el Senado.</li> </ul>	 <p><b>48</b> <b>ARÍSTIDES GUERRERO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fue presidente del Instituto de Transparencia de la CDMX. Durante su campaña dijo estar más preparado que un chicharrón.</li> </ul>
---	--	--	--	--

 <p><b>26</b> <b>MARIA ESTELA RÍOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Abogada laboralista. Se ha desempeñado como consejera Jurídica del Ejecutivo federal y de la Jefatura de Gobierno de la CDMX.</li> </ul>	 <p><b>43</b> <b>GIOVANNI FIGUEROA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● De origen claramente académico, tiene trayectoria en distintos órganos jurisdiccionales. Exdirector de la Escuela Judicial de Nayarit.</li> </ul>	 <p><b>41</b> <b>IRVING ESPINOSA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ha ocupado diversos cargos en el PJ. Magistrado de la Sala Superior Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX.</li> </ul>	 <p><b>16</b> <b>SARA IRENE HERRERÍAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fiscal de Derechos Humanos en la FGR. Abogada por la UNAM, con maestría en Derechos Humanos. Ha laborado en la CNDH.</li> </ul>
---	--	---	--

FOTO: SÓFIA FERRER/OK



## ENCABEZA ABOGADO MIXTECO PARA PRESIDIR CORTE



Cortesía

**DE ACUERDO CON EL CÓMPUTO DEL INE**, el abogado Hugo Aguilar Ortiz, de origen mixteco, lidera la contienda para presidir la Suprema Corte, seguido por Lenia Batres, conocida como la "Ministra del Pueblo". **Pág. 5**



# El jurista mixteco que se perfila a presidir la SCJN

**HUGO AGUILAR ORTIZ**  
 fue asesor y representante legal de 25 comunidades indígenas

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrarepública.mx

**L**os cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) avanzan conforme a lo estimado para conocer los resultados de la votación para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Sin embargo, resalta que la mayoría de los mexicanos habrían decidido votar por Hugo Aguilar Ortiz, abogado indígena originario de Oaxaca.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la nueva SCJN se compondrá de nueve integrantes, ministras y ministros, y funcionará en Pleno. A la par, se indica que su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

Según los datos del INE hasta las 20:40 horas (centro de México), Hugo Aguilar es el candidato que lleva más votos para ser ministro, lo que le daría el derecho de ser el primer presidente de la SCJN bajo el modelo lopezobradorista. De acuerdo con el portal oficial,



**Su presidencia** se renovará cada dos años de manera rotatoria. Especial

con el 85.41% de actas computadas, este contaba con 4 millones 827 mil 402 votos. Con ello, superaba a Lenia Batres Guadarrama, quien tenía 4 millones 583 mil 706 votos; Yasmín Esquivel Mossa, con 4 millones 052 mil 288 votos; Loreta Ortiz Ahlf con 3 millones 889 mil 480 votos; y María Estela Ríos González, con 3 millones 651 mil 815 votos.

Hugo Aguilar Ortiz nació en Villa Guadalupe Victoria, comunidad del municipio de San Miguel el Grande, Oaxaca. Este pertenece al grupo mixteco, de modo que habla tanto español como Tu'un Savi o mixteco. Es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), mismo que obtuvo al presentar la

tesis "Pluralismo Jurídico, el sistema electoral indígena en la legislación oaxaqueña". Además, cursó la maestría de Derecho Constitucional en la misma casa de estudios, entre 2012 y 2014, pero carece todavía de título que lo avale con dicho grado.

Como experiencia laboral, este tiene el haber sido auxiliar en la Delegación de la Procuraduría para la Defensa del Indígena en la ciudad de Tlaxiaco (1989-1990); representante, asesor y representante legal de 25 comunidades indígenas ante conflictos agrarios (1996-2010); y asesor en conflictos político electorales bajo el régimen de Sistemas Normativos Internos (1996-2010). A la par, fue coordinador ejecutivo de Servicios del Pueblo Mixe A.C. •



# Aventaja Hugo Aguilar a Lenia Batres en conteo para presidir SCJN

Por Redacción / El Independiente

Conforme avanza el conteo de los votos en la elección del Poder Judicial, Hugo Aguilar Ortiz, actual titular de la Coordinación de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se perfila como el próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con más de 2.3 millones de votos, Aguilar lidera la inédita elección judicial de 2025, en la que por primera vez los ministros del máximo tribunal constitucional son elegidos por voto popular, por lo que ha dado la vuelta a la actual Ministra, Lenia Batres.

## ¿QUIÉN ES HUGO AGUILAR ORTIZ?

De origen mixteco y nacido en Tlaxiaco, Oaxaca, Aguilar Ortiz tiene una trayectoria enfocada en la defensa de los derechos indígenas y agrarios.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), cuenta con estudios de maestría en Derecho Constitucional y ha desempeñado roles clave en la Procuraduría Agraria, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el INPI.

Su posible llegada a la presidencia de la SCJN representa un cambio simbólico y estructural en el Poder Judicial, marcando un avance en la representación de comunidades indígenas en los espacios de decisión.

Aguilar destaca la importancia de este proceso electoral del Poder Judicial, señalando que la reforma judicial ha generado esperanza en sectores históricamente excluidos del sistema de justicia

## UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA

Aguilar propone una "justicia más cercana y sin formalismos", basada en el diálogo entre poderes y pueblos originarios.

Entre sus principales iniciativas están:

- El impulso de una justicia en territorio, con visitas presenciales
- Escucha directa a las comunidades
- Fortalecimiento del Amicus Curiae para involucrar a especialistas en la resolución de controversias
- Legítimo proceso electoral

A pesar de la baja participación electo-

ral, estimada en un 13% del padrón, Aguilar defiende la legitimidad del proceso, argumentando que el voto es un derecho y no una obligación.

"Nuestro artículo 39 establece que la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo, que todo poder surge del pueblo y se instituye para su beneficio. Esto es lo que no estaba ocurriendo antes de la reforma", afirmó en entrevista.

## UN DÍA HISTÓRICO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La posible elección de Aguilar Ortiz como presidente de la SCJN consolidaría la presencia indígena en el máximo tribunal, siguiendo los pasos de figuras como Loretta Ortiz Ahlf y Yasmin Esquivel Mossa, quienes se mantendrán en el cargo.

Además, la consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González, también integraría la Corte.

El proceso electoral aún no ha concluido, pero los datos preliminares reflejan una tendencia clara. De confirmarse su victoria, Aguilar Ortiz asumiría la presidencia de la SCJN por un periodo de dos años, en un momento clave para la transformación del sistema judicial mexicano.

## INE POSPONE MENSAJE SOBRE RESULTADOS DE LA CORTE; DARÁ ANUNCIO HASTA QUE ESTÉ EL 100% DE LAS ACTAS

Pese a que el Instituto Nacional Electoral (INE) había revelado que daría por la noche de ayer lunes el anuncio de los ganadores de la elección judicial para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), anunció poco antes de las 20:00 horas que se esperaba hasta que esté el 100% de las actas computadas. La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, pospuso su tercer mensaje en cadena nacional programado para ayer.

"Se pospone el mensaje en cadena nacional de la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. El mensaje se llevará a cabo mañana, hasta que esté el 100% de las actas computadas para los cargos a la SCJN.", se lee en el mensaje enviado a los medios de comunicación.

Con corte a las 19:50 horas los resul-

tados indicaban que el candidato Hugo Aguilar Ortiz llevaba 4 millones 674 mil 797 votos, mientras que Lenia Batres había obtenido 4 millones 436 mil 805 sufragios. Hasta el momento de la publicación de esta nota, se había escrutado el 83.3064% de las actas computadas. De acuerdo con los conteos preliminares, la tendencia de la votación del pasado 1 de junio apunta a que cualquiera de los dos candidatos pueda convertirse en el primer presidente de la nueva Corte.

De confirmarse la tendencia, Aguilar Ortiz, quien fue coordinador de Derechos Indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y con quien públicamente ha mostrado afinidad, se convertiría en el primer presidente de la nueva Corte.

Dicho cargo tiene como duración dos años, por lo que el abogado especializado en derechos de Pueblos Indígenas podría ser sucedido por la ministra Lenia Batres Guadarrama, única en la historia de la Corte en ser designada directamente por un Presidente de la República, desde la reforma de 1994.

Batres no sólo ha manifestado públicamente su afinidad con el expresidente López Obrador, sino que formó parte de las filas de Morena y sus votos en la SCJN han favorecido en todo momento a los intereses de la 4T.

## INE INVESTIGA GASTO POR "ACORDEONES"

La consejera electoral Carla Humphrey Jordan actualizó que se han presentado 98 quejas en materia de fiscalización contra diversas candidaturas y la autoridad fiscalizadora ha iniciado tres de manera oficiosa.

Una de éstas, por una vista que dio la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) por los posibles gastos en los que se pudo haber incurrido por la elaboración y distribución de las guías de votación conocidas como "acordeones".

Lo anterior, para que la Unidad Técnica de Fiscalización determine cuál es el origen de los recursos con que se pagó la producción, impresión y difusión de los mismos.

## FISCALIZACIÓN

Humphrey Jordan informó que las 3 mil 406 candidaturas que contendieron en el



Foto: X / @HugoAguilarOrti

proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial reportaron ingresos por 268 millones 510 mil 798 pesos y egresos por 122 millones 027 mil 577 pesos, así como 66 mil 32 eventos.

En conferencia de prensa, la también presidenta de la Comisión de Fiscalización precisó que, en el ámbito local, las cuatro mil 367 candidaturas que participaron en 19 entidades con elección de poderes judiciales locales registraron ingresos de 127 millones 479 mil 425 pesos, gastos de 68 millones 399 mil 950 pesos con setenta y siete centavos y, 48 mil 987 eventos.

Dentro de los plazos relevantes de fiscalización, Humphrey Jordan resaltó que el 16 de junio se remitirán a las candidaturas el oficio de errores y omisiones derivado de sus informes, mismo que deberán responder.

Posteriormente, el 18 de julio se presentará en la Comisión de Fiscalización un dictamen consolidado y un anteproyecto de resolución que se someterá, finalmente, a aprobación del Consejo General el 28 de julio.

Entre las sanciones a las que pueden ser acreedoras las y los candidatos, mencionó que pueden ir desde amonestaciones y multas, hasta la cancelación de candidaturas.

Con información de APRO y AMEXI.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

10

03/06/25

LEGISLATIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





## ENCABEZAN BATRES, ESQUIVEL Y AGUILAR ORTIZ CONTEO DE VOTOS

*La Corte pasará a tener diez integrantes en el pleno: 5 hombres y 5 mujeres*

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrarepública.mx

Los cómputos distritales de la Elección Judicial iniciaron en el Instituto Nacional Electoral (INE), tal como se tenía previsto, contabilizando primero las actas para conocer la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Cabe recordar que esta pasará a tener solo nueve integrantes en el pleno, a cinco mujeres y cinco hombres.

A las 00:10, con 6,171 actas computadas de 84,266, la plataforma del INE de Cómputos Distritales Judiciales 2025 indicaba que la ministra Lenia Batres Guadarrama encabezaba la pugna por un espacio para la SCJN con 265,146, 4.799%. En segundo lugar, estaba la ministra Yasmín Esquivel Mosa con 221,082 o 4.0015%. Mientras tanto, les acompañaría también nuevamente Lo-

retta Ortiz Ahlf, dado que la también ministra en funciones llevaba 217,913 votos, 3.9441% de los emitidos.

Además, en el cuarto sitio aparecía María Estela Ríos González, quien fue consejera jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), con 205,004 votos o 3.7105% de la población. En tanto, Natalia Téllez Torres Orozco le seguía con 132,633 votos o 2.4006%; sin embargo, estaba cerca Sara Irene Herrerías Guerra, con 127,434 votos o 2.3065% de la votación.

A la par, la plataforma oficial reportaba para ese mismo momento a Hugo Aguilar Ortiz como el candidato con mayor número de votos acumulados para la Suprema Corte, con 275,843 o 4.9927%; en segundo lugar a Isaac de Paz González, con 157,912 votos o 2.8581%; y en tercer sitio a Federico Anaya Gallardo con 145,567 votos o 2.6347%.

En tanto, el cuarto lugar lo ocupaba por el momento César Mario Gutiérrez Priego con 140,210 votos o 2.5377%. No obstante, está también cerca Irving Espinosa Betanzo con sus 137,847 votos o 2.495% acumulados hasta ese momento.●



## El abogado mixteco Hugo Aguilar, a un paso de alcanzar la presidencia de la Suprema Corte

Con el escrutinio en los tramos finales, el candidato de Oaxaca da la sorpresa y lidera por tres décimas la contienda, seguido de las favoritas Lenia Batres y Yasmín Esquivel



**ELIA CASTILLO JIMÉNEZ**

México - 02 JUN 2025 - 22:22 CST



Un abogado de origen mixteco, hablante de la lengua de la lluvia, el *Tu'un Savi*, ha dado un giro a las apuestas sobre la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con el 86% de las actas computadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), Hugo Aguilar Ortiz se ha colocado a la cabeza de la elección de ministros del Supremo mexicano con 4,5 millones de votos, equivalentes al 5.2 % de los sufragios. Esto lo pone por arriba de [Lenia Batres, que ocupa el segundo lugar con el 4.9%](#) y aspira a presidir el máximo tribunal. Hasta el cierre de esta edición, la competencia se mantenía cerrada, con 227.000 votos, tres puntos de diferencia entre el primer y segundo lugar. El jurista, que ha aparecido sorpresivamente en la escena judicial, ha recorrido un camino de tres décadas en la defensa de pueblos originarios. Ahora mismo, figura como el coordinador general de [Derechos Indígenas](#) del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Su hoja de vida incluye la participación en el Congreso Nacional Indígena como parte del cuerpo asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en los diálogos de San Andrés Larraízar, durante el diálogo para lograr la paz en Chiapas (1996).



Aguilar Ortiz ocupó el lugar 34 de los 64 candidatos que aparecieron en la papeleta para la elección de la Corte y ha sido una de las candidaturas postuladas por el Poder Ejecutivo. Cuenta con una licenciatura en Derecho y una maestría en Derecho Constitucional por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. El abogado ha irrumpido en la elección cambiando radicalmente las apuestas que ponían a Batres como la gran ganadora de los comicios, llevándose la joya de la corona, la presidencia de la Suprema Corte, [en unos comicios que alcanzaron el 13% de participación](#) de los 99,8 millones de ciudadanos en condiciones de votar.

El litigante ha dado unas pinceladas de lo que será su trabajo en la Corte. Aguilar Ortiz no usará toga, —la investidura que usan los ministros del Supremo—, según ha dicho a medios de comunicación locales. “Es algo que me pidieron de manera reiterada en los pueblos que visité, que no me convierta en un funcionario tradicional”, contextualiza el virtual ministro.

Los cómputos distritales han resultado en un galimatías semejante a lo que fue el complejo ejercicio del voto. [Las cifras y los porcentajes han disparado cuestionamientos sobre los votos efectivos con los que los candidatos llegarán a los cargos](#). En el caso específico de la elección de la Corte, cada votante equivale hasta 9 votos, el número de ministros a votar. Por eso, los votos nulos han superado el total de los votos obtenidos por el primer y segundo lugar. Aguilar y Batres, suman 9,4 millones de sufragios, contra 10,1 millones de votos que han sido anulados por diversas causas, entre ellas tachaduras en la boleta, números inexistentes y leyendas, entre otras.

[Elección judicial: El abogado mixteco Hugo Aguilar, a un paso de alcanzar la presidencia de la Suprema Corte | EL PAÍS México](#)



## Morena toma la Suprema Corte

Los nueve candidatos que el partido gobernante proponía han salido elegidos. El abogado mixteco Hugo Aguilar, el más votado, se perfila como presidente del alto tribunal


**BEATRIZ GUILLÉN**

México - 02 JUN 2025 - 22:00 CST



Morena proponía en las hojas de instrucciones que repartía —los llamados acordeones— nueve nombres para ser los próximos integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Los nueve han sido, en efecto, los más votados de la elección judicial y se convertirán en los nuevos ministros del máximo tribunal de México. El que mayor apoyo ha recabado ha sido el abogado mixteco Hugo Aguilar, con casi cinco millones de votos (el 5,2%), que será a partir del 1 de septiembre el nuevo presidente de la Corte. [Lenia Batres](#) ha quedado en segundo lugar, con el 4,9% de los apoyos. Así lo arrojan los cómputos del Instituto Nacional Electoral (INE), con un 86,8% escrutado, que recogen [además un 12% de participación](#).

En una elección en la que se elegían 881 cargos federales y 1.800 locales había una joya de la corona. La Suprema Corte, el tribunal constitucional mexicano, es el origen y el trofeo de la reforma judicial. Este lunes, el INE ha desvelado quiénes serán sus nuevos integrantes, cinco mujeres y cuatro hombres: del lado de las candidatas han salido elegidas las tres ministras en funciones Lenia Batres, [Yasmín Esquivel](#) (4,3%) y [Loretta Ortiz](#) (4,1%); la exconsejera jurídica de Andrés Manuel López Obrador, María Estela Ríos, ha entrado con el 3,9% y ha cerrado la lista la actual fiscal de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República (FGR), Sara Irene Herrerías, con el 2,6%.



Del lado de los hombres, ha ganado la votación con el 5,1% Hugo Aguilar, quien se desempeñaba ahora como coordinador de derechos indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); le ha seguido Guiovani Azael Figueroa, coordinador de derechos humanos en la Universidad Iberoamericana en Ciudad de México con 2,9% de los votos; Irving Espinosa, actual presidente magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y muy cercano a Ernestina Godoy, consejera jurídica de Claudia Sheinabum, ha quedado con el 2,87%; por último, Arístides Guerrero, de 41 años, será el ministro más joven de la nueva corte tras conseguir el 2,83% de los votos.

Los nueve conformaban [la lista que repartía Morena](#) con sus propuestas para la elección judicial. El acordeón contenía los nombres para la Corte, para las dos salas del Tribunal Electoral, para el Tribunal de Disciplina y también, en ocasiones, para algunos cargos locales. Paradójicamente, en una de las caras del papel, todavía se lee la consigna: [“El voto es libre y secreto”](#). La difusión masiva de estas guías para dirigir el voto [se convirtió en el último quebradero de cabeza del INE](#), que trató, ya tarde, de impedir su distribución.

Este tipo de herramientas han sido claves [en una elección complejísima y acelerada](#), en la que cada elector debía elegir entre cientos de candidatos desconocidos sin apenas tiempo para estudiar los perfiles. La limitación de las campañas —los aspirantes no podían tener financiación pública ni privada, ni pagar por publicidad— y el grado técnico de los cargos derivó en que, unos días antes de la elección, el 70% de los votantes todavía no conocía a los candidatos que se presentaban, [según un sondeo hecho para EL PAÍS](#). Entonces aparecieron los apuntes hechos por Morena, el partido en el Gobierno y el instigador de esta elección. El resto de partidos políticos no hizo ninguno porque [rechazó participar en una elección](#) que acusaban de estar hecha a modo y que derrumba el poder judicial actual.

[Elección Judicial: Morena toma la Suprema Corte | EL PAÍS México](#)



## Hay 98 quejas y 3 indagatorias por anomalías

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Carla Humprhey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que hasta el momento hay 98 quejas en contra de candidatos de la elección judicial, así como tres indagatorias abiertas por oficio, incluida una por presuntos gastos ilegales para la distribución de acordeones.

“La Unidad Técnica de Fiscalización correrá todas las vías de investigación posibles, mandará oficios, solicitará información a distintas autoridades para saber de dónde pudieron haber salido los recursos para pagar estos

acordeones”, dijo a la prensa.

A su vez, la consejera Dania Ravel Cuevas consideró que los acordeones “afectan la legitimidad” de los candidatos que resulten triunfadores.

En la revisión financiera de las campañas, el INE indagará los costos de estas guías impresas –y el mecanismo de distribución– para abonarlos a los candidatos favorecidos o mencionados en los acordeones, a quienes además se les aplicarían las sanciones correspondientes incluso por rebasar gastos, si así se comprueba. Sin embargo, todavía está por verse la efectividad de las indagatorias.

“La verdad es que tenemos que ver hacia dónde nos lleva esta investigación respecto a quién los pagó,

cómo se pagaron, cómo se difundieron, quién los imprimió”, aseveró la presidenta de la comisión.

Detalló que a escala nacional hay un cumplimiento de los contendientes de 94 por ciento en las reglas de gasto, aunque el tramo de revisión documental y de la ruta de dinero es largo, pues el informe general se votará en Consejo General del INE el 28 de julio.

Las sanciones van desde amonestaciones hasta multas y cancelación de las candidaturas, lo que puede aplicarse luego de la entrega de constancias de mayoría (que será el 15 de junio), incluso durante agosto, cuando se desahoguen posibles medios de impugnación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



## Votos nulos superaron a los que hubo en otros comicios

**FABIOLA MARTÍNEZ, ALONSO URRUTIA Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El número de votos nulos de la elección judicial fue mayor sustancialmente al de otros comicios de alcance nacional, lo cual se explica por la complejidad de este proceso, afirmaron consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Con 85 por ciento de las actas computadas de la elección para ministros de la Suprema Corte de Justicia, los no válidos eran 10.1 millones, equivalente a 10.8 por ciento del total de los sufragios emitidos, en comparación con el histórico en promedio de 6 por ciento.

Al cierre de la edición, los anulados superaban la suma de los sufragios de los dos candidatos punteros: Hugo Aguilar acumulaba 4.8 millones, mientras Lenia Batres, 4.6, es decir, en conjunto son 9.4 millones.

La primera experiencia de las elecciones del Poder Judicial presentó una dificultad extraordi-

naria de los votantes, más allá de las intencionalidades explícitas de anular, disparando el registro más reciente de este fenómeno.

A nivel general, la participación ciudadana se ubicaba en 12 por ciento, con 77.2 por ciento de votos válidos, 10.84 por ciento de nulos y algo más de 11 millones de "recuadros no utilizados", para un total general de 92.8 millones de sufragios, tan sólo de una de las seis elecciones.

Martín Faz explicó que los fenómenos anteriores, por ejemplo, el de "recuadros no utilizados", se dio cuando una persona sólo votó por un candidato y no por los nueve posibles en una boleta, por ejemplo, y dejó el resto en blanco.

La circunstancia de los votos nulos no sorprende, agregó el consejero, "porque la elección era muy confusa; en verdad eran muchos nombres y muchas posibles combinaciones. Hay varios factores (de nulidad), pero uno de ellos es la complejidad de las boletas que provocó más errores".



## Sufragio de 13% no la deslegitima: INE

# Cumplió con creces el INE: Carla Humphrey

LILIAN HERNÁNDEZ Y  
FABIOLA MARTÍNEZ

El hecho de que 87 por ciento de los mexicanos no haya querido o no haya podido votar no deslegitima los primeros comicios judiciales en el país, ya que no se estableció un mínimo de participación ciudadana para declarar su validez, aseveró la consejera electoral Carla Humphrey.

A pregunta expresa sobre la participación –entre 12.5 y 13.3 por ciento–, consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) organizó una votación para que todos los ciudadanos ejercieran su derecho al sufragio. Señaló que es difícil lograr una alta concurrencia a las casillas, incluso en las presidenciales.

“El INE cumplió, y cumplió con creces: sin presupuesto, con poco tiempo, con una reforma llena de vacíos y antinomias. Hubo mucho que tuvimos que regular mediante acuerdos del Consejo General. Me parece que el INE cumplió, como siempre lo ha hecho, con la ciudadanía y con la encomienda que nos dieron, con apenas ocho meses para un proceso inédito en el país y

en el mundo”, puntualizó.

En conferencia de prensa, la consejera Humphrey recordó que la participación en el proceso electoral de 2024 fue de 61 por ciento a nivel nacional. Incluso, añadió que en el estado de México y en Coahuila no se alcanzó ni 50 por ciento de participación en esos comicios.

En contraste, señaló que en la revocación de mandato de 2022, sólo participaron 17 por ciento de los ciudadanos, y que la consulta popular de 2021 registró apenas 7 por ciento, en la cual sí se estableció un mínimo requerido para su validez.

### Abstencionismo no desvirtúa resultados

Por su parte, representantes de la misión de expertos visitantes internacionales aseguraron que si sólo participó 13 por ciento, hay una gama muy amplia de razones por las que la gente no acudió a las urnas.

Katia Uriona y Yara Campos, ambas integrantes de la misión de visitantes extranjeros, se mostraron optimistas y señalaron que el abstencionismo no es motivo para dudar de los resultados.



# Intensifica INE revisión de gasto de candidatos

ERIKA HERNÁNDEZ

Una vez pasada la elección judicial, la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) intensificará la revisión de gastos de campaña de 3 mil 396 candidatos.

Si la autoridad detecta anomalías habrá sanciones, e incluso, se les podría retirar el triunfo.

“Las sanciones pudieran ser hasta la posible pérdida de este registro como candidata o candidato por faltas graves en materia de fiscalización”, aseguró la presidenta de la Comisión de Fiscalización, la consejera electoral Carla Humphrey.

Los aspirantes tuvieron hasta este fin de semana para entregar sus informes, y podrán realizar correcciones hasta el 16 de junio, pues el Consejo General aprobará los informes el 28 de julio.

La consejera electoral afirmó que hasta el momento existen tres denuncias por los acordeones, y aseguró que se busca sumar al gasto de candidatos la inversión en este tipo de listas.

Sin embargo, reconoció, será difícil detectarlo, pero la autoridad hará lo que esté a su alcance para conocer quiénes estuvieron detrás de esta estrategia para inducir el voto.

“La Sala Superior puso una posibilidad de cancelación de candidatura y la cancelación de candidatura puede ser con registro de candidatura o con candidatura ganadora, que sería el caso, porque sigue siendo candidatura ganadora hasta que no tome protesta del cargo, que sería en la primera sesión del Poder Legislativo en el mes de septiembre y, por tanto, a mi juicio esa posibilidad estaría viva”, añadió Humphrey.



Registran más de 10 millones de sufragios nulos

# Provoca confusión anulación de votos

Indican **consejeros** que gran cantidad de combinaciones incrementó errores

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con 85 por ciento de las actas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) computadas, se ha registrado un alto nivel de votos nulos, superior a los 10 millones.

Esto provocó cuestionamientos en redes sociales, por lo que **consejeros** del INE recordaron que en esta elección una boleta no representa un voto, como en procesos para otros cargos.

El caso de los comicios judiciales, señalaron, significan hasta 10, por lo que el número de sufragios nulos se multiplica.

Además, aclararon que era previsible, ante boletas tan complejas, por lo que fácilmente el **ciudadano** pudo confundirse.

Incluso, en su plan de movilización del domingo, los líderes morenistas instruyeron a sus estructuras acudir a votar, aunque anularan su voto o anotaran al menos

un número en la boleta.

Hasta las 22:00 horas de ayer, el sistema de cómputo del INE indicaba que en la elección de la SCJN, el número de votos nulos era de 10 millones 223 mil 294, y de recuadros no utilizados 11 millones 240 mil 485.

Mientras que los votos válidos sumaban 72 millones 875 mil. En la boleta para ministros, había nueve recuadros.

“La elección era muy confusa. Eran muchos nombres y eran muchas las posibles combinaciones. Hay varios factores, pero uno de esos factores sí creo que es la complejidad de las boletas. Eso incluso hizo que hubiera más errores de los que normalmente había.

“Desde que hicimos el diseño de boletas era previsible que los votos nulos iban a aumentar potencialmente en comparación con ese porcentaje histórico que tenemos, que es más o menos como del 6 por ciento”, indicó **Martín Faz**.

Afirmó que otro factor fue que así lo decidieron, anular sus votos, por estar en contra de la elección.

La consejera **Claudia Zavala** recordó que esta elección no se puede comparar con procesos anteriores, por lo que son “normales” los votos nulos y los recuadros no utilizados, modalidad que es nueva.

“Pudo haber sido un error o que así lo decidieron las personas. Es una elección inédita, no comparemos lo de antes con lo de ahora”, apuntó.

En esta elección, el INE flexibilizó la votación, por lo que aprobó hasta 24 criterios de voto, en un intento por reducir el número de nulos.

Después de 27 horas ininterrumpidas de conteo, las 300 Juntas Distritales del INE pararon a las 21:00 horas de ayer actividades, y reanudarán este martes a las 8:00 horas.

La consejera presidenta del organismo **electoral**, Guadalupe **Taddei**, tiene previsto emitir un mensaje hasta que esté computado el 100 por ciento de los votos para la SCJN.

A partir de hoy, los horarios de conteo serán de 8:00 a 21:00 horas.



**MENSAJES**

Muchos de quienes anularon sus votos, lo hicieron manifestando con frases diversas su rechazo a la elección judicial.





## Cuesta votante 2.5 veces más

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En la elección judicial del 1 de junio el costo por votante creció 2.5 veces con respecto a la elección presidencial de 2024.

De acuerdo con datos oficiales, el año pasado por cada votante se gastaron 152 pesos,

mientras que en la elección judicial fueron 558 pesos, considerando 12.5 millones de ciudadanos en las urnas.

La consejera electoral Carla Humphrey consideró que ante el elevado costo de las elecciones, la resistencia gubernamental a dar más fondos y la baja

participación, es momento de analizar nuevas modalidades de votación, como el sufragio por internet.

### DERROCHE Y DESAIRE

El gasto de la elección judicial superó los 7 mil millones de pesos y la participación de la ciudadanía fue una de las más pobres. (Estimación con pesos de abril de 2025).

■ Costo promedio por votante

■ Millones de votantes





# Cada votante en la elección judicial costó unos \$478

Según un cálculo de EL UNIVERSAL, ese es el **gasto per cápita al tomar en consideración una participación ciudadana de 13 millones de personas** en la jornada del pasado domingo

## OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Para la elección judicial, cada elector representó un costo de alrededor de 478 pesos, considerando una participación ciudadana de aproximadamente 13 millones, según calculó el INE la noche de este domingo.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que de acuerdo con una estimación estadística la participación en la primera elección judicial fue de entre 12.57% y 13.32%, es decir, cerca de 13 millones de electores.

La lista nominal aprobada por el INE está conformada por 99.7 millones de electores que potencialmente pudieron participar, y tenían seis boletas esperando en cada urna.

En este proceso electoral, las personas recibieron seis boletas: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal de Disciplina Judicial, Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral, magistraturas de Circuito y juzgados de Distrito.

Es decir, que tan sólo para la elección federal una persona iba a votar por hasta 39 candidaturas, sumadas a las que corresponden a nivel local en el caso de 19 estados.

En total se imprimieron 602 millones de boletas y, si bien se mantuvieron los principales aspectos de seguridad en el papel para evitar su falsificación, algunos se quitaron para reducir costos. Incluso se introdujeron nuevos métodos de impresión para lograr su conclusión a tiempo.

Además, tan sólo en el caso de los ministros de la Suprema Corte de



Justicia de la Nación, cada boleta equivale a nueve votos por cinco mujeres y cuatro hombres.

En comparación, en 2022 para el proceso de revocación de mandato durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, en el que la participación fue de 17%, el costo del sufragio fue de 102 pesos por cada persona.

Según lo que publicó EL UNIVERSAL, el alto abstencionismo que se registró el 10 de abril en el ejercicio de revocación de mandato elevó el costo de cada voto en casi 500%.

En aquella ocasión la Lista Nominal era de 92 millones 823 mil 216 mexicanos; el voto por cada persona debería haber costado 18.23 pesos. Sin embargo, únicamente participaron 16 millones 502 mil 636 ciudadanos, por lo que se elevó hasta 102.55 pesos.

### Los obstáculos del presupuesto

El Instituto Nacional Electoral destinó 6 mil 219 millones 213 mil 262 pesos a la organización del proceso electoral, la mitad de los recursos que solicitó inicialmente a la Cámara de Diputados.

El órgano electoral tuvo que reducir costos, como la implementación de 83 mil casillas seccionales, en lugar de las 170 mil que se instalaron para la votación presidencial de 2024.

También se redujo la contratación de personal, de capacitadores electorales, de casillas especiales y de personal eventual, entre otras medidas de austeridad.

Pese a que la Presidencia de la República accedió a una ampliación de 800 millones de pesos, que fueron principalmente para pago de capacitadores, fue insuficiente para cubrir otros costos.

### Pide promover voto electrónico

La consejera del INE Carla Humphrey dijo que si bien no se ha realizado el cálculo de cuánto costó cada voto en la elección judicial se deben estudiar aspectos con miras a otras elecciones a fin de economizar datos.

“Creo que aquí la importancia de esa pregunta radica en hacia dónde tenemos que ver, y yo creo que tenemos que ver hacia un voto electrónico”, sostuvo.

“Me parece clarísimo que, después del simulador de voto que tenemos en Conóceles. Practica y Ubica, donde más de 30 millones de personas pudieron ingresar para practicar su voto, esa es la vía que tenemos que utilizar para que podamos tener elecciones organizadas de manera más rápida, más eficientes, sustentables, con menos gastos de recursos públicos,



pero también, incluso, te diría de papel, de mamparas, de actas, de una serie de cosas que tenemos que tener y creo que tenemos que empezar a transitar y quizás dividir los procesos democráticos de votación entre elecciones de campaña de partidos políticos y otros”, explicó.

Humphrey Jordan sostuvo que, en términos de participación ciudadana, esta elección se puede comparar con la revocación de mandato

o la consulta popular.

“Quizá podrían haber estado más en temas de comunicación, de no tener mayores espacios para difundir qué se estaba eligiendo, la importancia de cada uno de los cargos, tener más tiempo para que la ciudadanía pudiera conocer las candidaturas, quizá los requisitos de las boletas, pues también hicieron que tener una boleta con sesenta y tantos nombres también complicara la elección”, dijo. ●

FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL



Se debe explorar el voto electrónico para bajar costos, dijo la consejera del INE Carla Humphrey.

AXEL SANCHEZ. EL UNIVERSAL



Para la organización del proceso electoral del Poder Judicial el INE destinó 6 mil 219 millones 213 mil 262 pesos.



En el Instituto Nacional Electoral continúa el cómputo y escrutinio de los votos de la elección del Poder Judicial. En la foto, en la Junta Distrital número 12.



**Hay 98 quejas: Humphrey**  
 Investigan a Morena y MC  
 por el tema de acordeones

JANNET LÓPEZ PONCE - PÁGS. 6 Y 7

# El INE investiga a MC y Morena por el reparto de acordeones

**Fiscalización.** La consejera Carla Humphrey aseguró que en total se han presentado 98 quejas, tres por la elaboración y distribución de dichas guías; Guanajuato y Jalisco, con las cifras más altas de abstencionismo

JANNET LÓPEZ PONCE  
 CIUDAD DE MÉXICO

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, confirmó que Movimiento Ciudadano y Morena están bajo investigación por los acordeones en lo que se indicaba a la ciudadanía por cuál candidato votar en la elección judicial, por lo que los beneficiados podrían tener consecuencias como sumarles gastos de campaña y, al implicar financiamiento ilícito, la cancelación del registro.

En conferencia, Humphrey explicó que la Unidad Técnica de Fiscalización ha recibido 98 quejas contra diversas candidaturas, entre las que hay al menos tres por los acordeones.

“Una es una vista que nos dio la Unidad de lo Contencioso Electoral por los posibles gastos en los que se pudo haber incurrido por la elaboración de acordeones para ver si se puede determinar cuál es el origen de los recursos con los que se pagó su producción, impresión y difusión.

“Se procederá a sumar los gastos a los topes de campaña y si los rebasan, tendrán la sanción correspondiente. La primera queja es contra MC y el gobierno

de Nuevo León, y también contra Morena”.

Insistió en que se debe esclarecer de dónde salieron los recursos para pagar estos acordeones, si se trató de recursos públicos o privados, quién los produjo, quién los imprimió, cómo los distribuyeron y “si esto puede considerarse como un gasto de alguna candidatura para sumárselo a sus topes de campaña”.

La consejera agregó que, además, se están investigando los posibles acarreos en diferentes entidades, con el fin de verificar la no la intervención de partidos o que se haya violado la división entre los comicios locales en Durango y Veracruz con los del Poder Judicial.

También informó que los candidatos a juzgadores, tanto a nivel federal como local, reportaron gastos de campaña por 191.4 millones de pesos, apesar de que registraron ingresos por 395.9 millones de pesos para disponer en esta etapa.

“En las candidaturas a escala federal tenemos ingresos reportados por 268 millones 510 mil 798 pesos; egresos de 122 millones 27 mil 577 pesos; eventos por 66 mil 322.

“En el ámbito local, los ingresos reportados fueron de 127 millones 479 mil 425; los egresos reportados, 69 millones 399 mil 950 y los eventos, 48 mil 987”.

Explicó que el 28 de julio próximo el Consejo General cerrará la etapa de fiscalización y recordó que las faltas graves, que incluye la propaganda ilícita de los acordeones, conllevan sanciones que van hasta a la cancelación del registro y del triunfo.

Humphrey explicó que desde abril se enviaron los oficios de errores y omisiones a los candidatos y se pidió información a la Unidad de Inteligencia Financiera, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y al Servicio de Administración Tributaria “para contrastar la información”.

## Niveles mínimos

Guanajuato y Jalisco se disputan el primer lugar de las entidades con menor participación en la elección del Poder Judicial.

Según información del INE, Guanajuato registró el mayor abstencionismo, con solo 6.5 por ciento de sus ciudadanos registrados en la lista nominal que emitieron su sufragio. En tanto, que en Jalisco únicamente 7.07



por ciento de los electores acudieron a las urnas.

Ambos estados son gobernados por partidos de oposición: Movimiento Ciudadano en Jalisco y Acción Nacional en Guanajuato; sin embargo, de los 10 estados con participación electoral por debajo de la media nacional destacan seis con mandatarios de Morena.

A Guanajuato y Jalisco le siguen Baja California con 9.02 por ciento de participación; Michoacán, 9.12; Sonora, con 9.67; Baja California Sur, 9.74; Colima, 10.02; Chiapas, 10.11; Nuevo León, 10.66, y Querétaro, 10.73.

En contraste, con 80 por ciento de las actas computadas para la elección de ministros, las cinco entidades con mayor participación fueron Ciudad de México, con 14.57 por ciento (goberna-

da por Morena); San Luis Potosí, 15.96% (Verde); Durango, 17.76 (PRI); Veracruz, 19.86 (Morena), y Coahuila, 23.47 (PRI).

En tanto, el Instituto Electoral de CdMx dio por concluida la jornada para los comicios judiciales tras recibir 100 por ciento de los paquetes electorales.

Durante la reanudación de la sesión permanente del Consejo General, se informó que a las 10:37 horas de ayer llegó, sin señales de alteración, el último paquete a la Junta Distrital 18, el cual había sido olvidado la noche anterior en la escuela, ubicada en la colonia Del Valle Centro, donde se instalaron las casillas. —

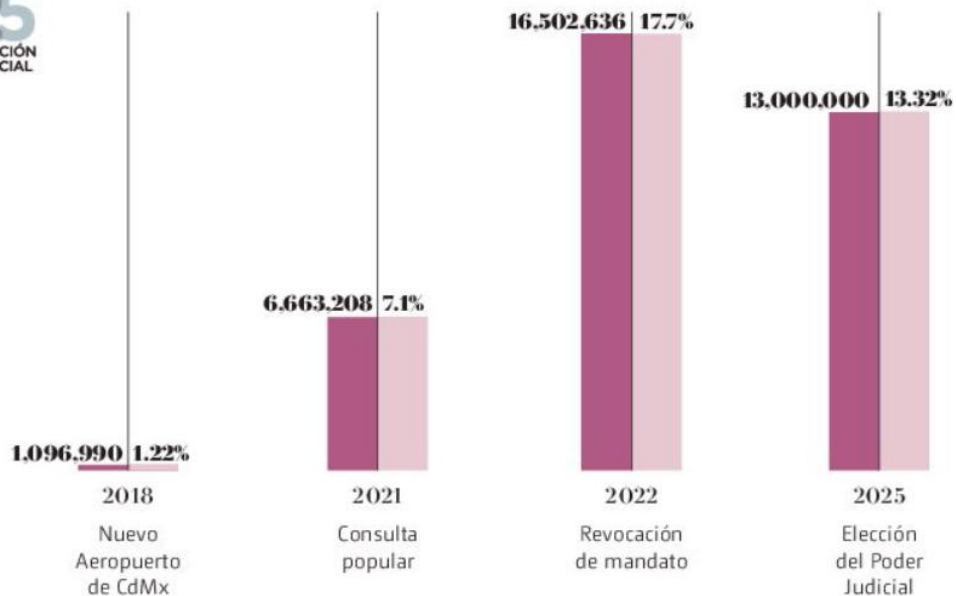
**Con información de:** Wendoline Adame, Dalia Rojas y Rafael López.



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estos son los diferentes ejercicios organizados por el gobierno en turno o en transición y su índice de participación

● VOTOS ● PORCENTAJE





PRIMERA

**\$585**

por persona sería el costo de cada voto en la elección judicial, debido al alto abstencionismo.

**10.9%**

de los votos sería nulo, según datos del INE; es la primera vez que el rubro alcanzaría una cifra de dos dígitos. / 5

**VOTO NULO, EN DOBLE DÍGITO**

# CADA SUFRAGIO COSTÓ 585 PESOS

**POR AURORA ZEPEDA**
[azepeda@gimm.com.mx](mailto:azepeda@gimm.com.mx)

El voto por persona en la elección judicial costó dos veces y medio más que el de la consulta popular, cuadruplicó el costo de elecciones presidenciales y legislativas de 2024, y se disparó a más de 6 veces lo que costó el voto en revocación de mandato, debido al alto abstencionismo y el costo de 7 mil millones de pesos de la organización electoral.

Si bien la consejera del INE Carla Humphrey explicó que las elecciones judiciales son equiparables a lo realizado por el INE en consulta popular y revocación de mandato, debido a que no hubo recursos para financiar campañas ni la participación de los partidos, en la elección judicial sí se tuvieron que pagar medidas de seguridad más parecidas a las elecciones presidenciales, que no se contemplaron

en los ejercicios de participación, además de que se duplicó el número de boletas de la elección 2024.

Por ejemplo, para imprimir casi 602 millones se tuvo que utilizar papel seguridad y por la complejidad de la impresión el INE llevaba pagados mil 200 millones de pesos a Talleres Gráficos de México, sin que aún se defina si ése fue el costo final.

Para dar una idea, la consulta popular, vinculando su costo con la participación ciudadana, arrojó un gasto de 227 pesos por votante, mientras la revocación

de mandato costó 95 pesos por persona que acudió a votar.

Debido al alto abstencionismo y al elevado costo de la elección judicial, el voto para elegir 881 cargos de este poder estaría en 585 pesos por persona.

Si se pudiera comparar el ejercicio con el gasto de organización electoral de las elecciones de 2024, también saldría más cara, pues el año pasado, el costo resultó en 146.43 pesos.

Hay que recordar que la Consulta Popular costó mil 500 millones de pesos, participó el 7.7% del listado nominal, es decir, 6.6 millones de votantes, en 2021.

En revocación de mandato fueron mil 567 millones de pesos, 17.7% de participación ciudadana, es decir, 16.5 millones de participantes.

La elección federal para Presidencia de la República y legisladores, sin contar financiamiento a partidos y sus candidatos, tuvo un costo de 8 mil 802 millones 824 mil 500 pesos, con una participación de 60 millones de votantes.

La elección judicial tendrá un costo alrededor de los 7 mil millones de pesos, con una tendencia de participación de 12% (con 86% de casillas computadas), es decir 11.9 millones de ciudadanos.



El alto costo de las boletas, más un abstencionismo de 88% hizo de esta elección la más cara de los últimos cinco años.

#### **VOTO NULO**

En tanto, el voto nulo nunca había alcanzado dos dígitos y hasta el cómputo del 86% de las casillas, se registraba un 10.9% de voto nulo, lo que significa 10.2 millones de un total de 94.4 millones de votos emitidos.

Hay que recordar que en esta elección una boleta no es igual a un voto, pues en una sola papeleta están 9 cargos a elegir, es decir, la ciudadanía emite 9 votos, en caso de llenar todos los recuadros, tan sólo en la elección de ministros y ministras.

Por otra parte, hay que recordar que en 2009 y 2015, años en los que existió una intensa campaña pro-anulación del voto, este tipo de votación representó 5.4% en el primer año y 4.8% en el segundo.

A partir de 2018 el voto nulo regresó a sus niveles bajos de 2.8% ese año, 3.4% en 2021 y 2.3% en 2024.




**#INEPROPONESUFRAGIOELECTRÓNICO**

# SE TRIPLICA COSTO DEL VOTO

*En comicios de 2024 el gasto fue de 227 pesos por cada ciudadano; el domingo, de 600 pesos*

**POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la elección judicial, se estima que se triplique el costo por la participación de cada mexicano que asistió a las urnas el domingo.

En esta elección extraordinaria, según el Instituto Nacional Electoral (INE), se estima una participación de alrededor de 13 millones de ciudadanos, lo cual se traduciría en que cada voto emitido costó 600 pesos. Eso debido a que esta elección judicial tuvo un costo superior a los 7 mil millones de pesos.

Comparado con el costo de la votación en la elección de 2024, que fue de 227 pesos por cada voto, se estaría triplicando el costo.

**13**

 MILLONES  
DE PER-  
SONAS  
VOTARON

**7**

 MIL MDP  
COSTÓ LA  
ELECCIÓN  
JUDICIAL

Carla Humphrey, consejera del INE, aclaró que el Consejo General aún no realiza el análisis de cuánto costó el voto ciudadano en las elecciones para ministros, magistrados y jueces. Sin embargo, dijo que es importante que se vote a ver otras propuestas, como el voto electrónico.

"Me parece clarísimo que, después del simulador de voto que tenemos en Conóceles, Practica y Ubica, donde más de 27 o 30 millones de personas pudieron ingresar para practicar su voto, me parece que es claro que esa es la vía que tenemos que utilizar para que podamos tener elecciones organizadas de manera más rápida, más eficientes, sustentables, con menos gastos de recursos públi-


**CARLA  
HUMPHREY**  
 CONSEJERA  
DEL INE

Es un análisis válido ver cuánto costó el voto, y podemos hacerlo con ejercicios anteriores, como el de revocación de mandato'.

cos, pero también incluso te diría de papel, de mamparas, de actas, de una serie de cosas que tenemos que tener y creo que tenemos que empezar a transitar y quizás dividir los procesos democráticos de votación entre elecciones de campaña de partidos y otras", indicó.

Y es que estas elecciones judiciales tuvieron un costo de 7 mil 19 millones 213 mil 262 pesos. Eso con un presupuesto extraordinario de 800 millones de pesos que solicitó el INE a Hacienda.

Humphrey detalló que hace unos meses, cuando consejeros del INE se reunieron con la presidenta Claudia Sheinbaum, la mandataria sostuvo que hay que transitar hacia el voto electrónico.

"Es muy complejo, muy caro, y dependemos en buena medida de las capacidades organizativas del INE y, en otra, de la ciudadanía (...). Sí es un análisis válido ver cuánto costó el voto y podemos hacerlo con ejercicios anteriores, como el de revocación de mandato o la consulta para juzgar a ex presidentes", propuso. ●



FOTO: AZUL OLIVERA

**JORNADAS  
DIFERENTES**

- 1 ■ El INE organizó la consulta de revocación de mandato
- 2 ■ Realizó otro ejercicio para juzgar a ex presidentes
- 3 ■ En esos procesos utilizó boletas en hojas media carta.



SÓLO PARTICIPÓ EL 13% DEL PADRÓN

# Cada voto de la elección judicial costó 531 pesos

JORGE SALCEDO

**El INE contó con un presupuesto 58 por ciento menor al que solicitaron lo que provocó una falta de comunicación sobre la elección**

Cada uno de los 13 millones 200 mil 98 votos emitidos durante la primera elección judicial tuvo un costo de 531.73 pesos considerando todo el gasto que implicó poner en marcha el proceso el pasado 1 de junio a nivel nacional.

Después de recortes al presupuesto planteado por el Instituto Nacional Electoral (INE), la elección al Poder Judicial terminó con cerca de siete mil 19 millones de pesos para llevarse a cabo, por lo que el resultado fue que cada voto costara un poco más de 530 pesos, hasta el cierre de la edición.

Para establecer el costo de cada voto, se tomó en cuenta el presupuesto destinado por INE para organizar la elección del Poder Judicial, es decir, conforme al padrón que sí voto se hizo la división con su presupuesto, que nos da el total de 531.73 pesos.

Si lo comparamos con la elección federal del 2024, donde se eligió Presidente, diputados y senadores, el Instituto tuvo un presupuesto de 12,428 millones de pesos dividida entre los 60,15,184 el voto salió en 206 pesos, significa que esta elección costó 325.73 pesos más, que hace un año.

Si hablamos del costo de la votación del Poder Judicial con la revocación de mandato que solicitó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, veremos que todavía es mayor el costo.

En este ejercicio participaron 16 millones 501 mil 137 ciudadanos, lo que representó el 17.7 por ciento del padrón electoral. Se destinó un presupuesto de mil 692 millones de pesos, que si lo dividimos por las personas que sí acudieron a las urnas, nos da un costo de 102.5 pesos por voto la diferencia con esta elección es de 429.23 pesos.

En el escenario contrario, donde todas las personas inscritas en el Padrón Electoral del INE hubieran participado en la primera elección del Poder Judicial el costo de cada voto hubiera sido de 69.81 pesos.

La consejera Carla Humphrey afirmó que el instituto aún no hace la estimación exacta de cuánto costó cada voto en términos reales, pero consideró que esta cifra demuestra la necesidad

de evolucionar hacia el voto electrónico en México.

"Como Consejo General nosotros tenemos que hacer todo para que todas las casillas estén habilitadas con todas las boletas para los 99.7 millones de personas con credencial de elector vigente que pudieran votar (...) Si se nos han hecho esos señalamientos de que pudieran haberse imprimido menos boletas electorales, que pudieran haber tenido menos casillas. Yo creo que aquí la importancia de esa pregunta radica hacia donde tenemos que ver, y yo creo que tenemos que ver hacia un voto electrónico", afirmó la consejera del INE Carla Humphrey.

Argumentó que el INE contó con un presupuesto 58 por ciento menor al que solicitaron, lo que resultó en una comu-



nicación deficiente por el número reducido de espacios de información sobre los cargos y el poco tiempo que tuvo la ciudadanía para conocer a las personas candidatas a la elección judicial.

“Creo que las deficiencias quizá podrían haber estado más en temas de comunicación, de no tener mayores espacios para difundir qué se estaba eligiendo, la importancia de los cargos, tener más tiempo para que la ciudadanía pudiera conocer las candidaturas. Quizá los requisitos de las boletas, (...) tener una boleta con sesenta y tantos nombres también complica la elección”, señaló la consejera del INE.

Sobre la estimación de un 13 por ciento de participación ciudadana, la consejera dijo que hay dos formas de verlo, por un lado, es casi el 88 por ciento de la población que no quiso sumarse a la elección del Poder Judicial y por otro, demuestra que “cuesta trabajo” llevar a la ciudadanía a ejercer su derecho en los procesos democráticos de este país.

Humphrey también comparó el resultado preliminar de participación con la obtenida en otros ejercicios electorales en México en años recientes como la revocación de mandato o la consulta sobre el juicio a expresidentes, que tuvieron 17 y menos del 10 por ciento de participación respectivamente.

“Estoy de acuerdo que es una decisión tanto ir a votar como no ir a votar que uno puede hacer libremente, pero también siento que aquí no había un margen o un límite de votos”, afirmó.

*“Las deficiencias quizá podrían haber estado en temas de comunicación”*

**CARLA HUMPHREY**  
CONSEJERA DEL INE



**Registran 10.38% de sufragios inválidos; en ocasiones anteriores no se alcanzó ni 4%**

**FERNANDO MERINO**

fmerino@elfinanciero.com.mx

El número de votos nulos en la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación supera al de las últimas tres elecciones federales, de acuerdo con datos de los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), que al corte de las 20:30 horas de ayer, registraban un avance de 85.10%.

La complejidad de las boletas, el desinterés, así como el llamado a anular el voto son las causas que consejeros electorales atribuyen al alto número de sufragios nulos.

“Hay varios factores que pudieron tener que ver y por supuesto, había un llamado expreso para que la gente no acudiera a votar o, en su caso, hiciera una manifestación muy explícita de que están inconformes con esta reforma”, dijo en entrevista la consejera Dania Ravel.

En la inédita elección de juzgadores se registraron 10 millones 19 mil 710 votos nulos, tomando en cuenta que cada boleta tiene nueve

**FUE UNA MUESTRA DE RECHAZO: CONSEJERA**

## El voto nulo supera los registros de tres procesos electorales



**Jornada.** Los votantes tacharon las papeletas o dejaron espacios en blanco.

recuadros y cada uno contaba como un voto, cifra que es equivalente a 10.83% de los 92 millones 446 mil 101 votos que se emitieron en la jornada electoral del 1 de junio.

Hay otra clasificación de los votos, que es la de recuadros no utilizados,

es decir, que los ciudadanos votaron por menos de cinco candidatas y cuatro candidatos.

El porcentaje de estos recuadros no utilizados asciende a 10 millones 987 mil 821, equivalente a 11.88% del total de votos.

En la elección presidencial de 2024, de la que resultó ganadora Claudia Sheinbaum, el porcentaje de votos nulos llegó a 2.32%; en la intermedia de 2021 fue de 3.4%; y en la presidencial de 2018 la cifra se quedó en 2.77%.

**ARRANCA FISCALIZACIÓN**

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, indicó que las tres mil 406 candidaturas al Poder Judicial de la Federación reportaron gastos por 122 millones 27 mil 572 pesos y la realización de 66 mil 322 eventos.

En el ámbito local, en los 19 estados que renovaron sus poderes judiciales locales, se reportó que las cuatro mil 367 candidaturas locales gastaron 69 millones 399 mil 950 y reportaron 48 mil 987 eventos.

Asimismo, advirtió que las infracciones en materia de fiscalización prevén desde amonestaciones públicas “hasta la posible pérdida de este registro como candidata o candidato por faltas graves en materia de fiscalización”.

La consejera recordó que algunos de los motivos para cancelar candidaturas son un rebase de tope de gastos de campaña, así como recibir financiamiento público, privado o del crimen organizado de sus campañas.

ESPECIAL



**Costó 531 pesos cada voto en la elección del Poder Judicial**

Pág. 15



**SÓLO PARTICIPÓ EL 13% DEL PADRÓN**

# Cada voto de la elección judicial costó 531 pesos

JORGE SALCEDO

**El INE contó con un presupuesto 58 por ciento menor al que solicitaron lo que provocó una falta de comunicación sobre la elección**

Cada uno de los 13 millones 200 mil 98 votos emitidos durante la primera elección judicial tuvo un costo de 531.73 pesos considerando todo el gasto que implicó poner en marcha el proceso el pasado 1 de junio a nivel nacional.

Después de recortes al presupuesto planteado por el Instituto Nacional Electoral (INE), la elección al Poder Judicial terminó con cerca de siete mil 19 millones de pesos para llevarse a cabo, por lo que el resultado fue que cada voto costara un poco más de 530 pesos, hasta el cierre de la edición.

Para establecer el costo de cada voto, se tomó en cuenta el presupuesto destinado por INE para organizar la elección del Poder Judicial, es decir, conforme al padrón que sí voto se hizo la división con su presupuesto, que nos da el total de 531.73 pesos.

Si lo comparamos con la elección federal del 2024, donde se eligió Presidente, diputados y senadores, el Instituto tuvo un presupuesto de 12,428 millones de pesos dividida entre los 60,115,184 el voto salió en 206 pesos, significa que esta elección costó 325.73 pesos más, que hace un año.

Si hablamos del costo de la votación del Poder Judicial con la revocación de mandato que solicitó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, veremos que todavía es mayor el costo.



**Será el 15 de junio cuando se entreguen los resultados oficiales**

En este ejercicio participaron 16 millones 501 mil 137 ciudadanos, lo que representó el 17.7 por ciento del padrón electoral. Se destinó un presupuesto de mil 692 millones de pesos, que si lo dividimos por las personas que sí acudieron a las urnas, nos da un costo de 102.5 pesos por voto la diferencia con esta elección es de 429.23 pesos.

En el escenario contrario, donde todas las personas inscritas en el Padrón Electoral del INE hubieran participado en la primera elección del Poder Judicial el costo de cada voto hubiera sido de 69.81 pesos.

La consejera Carla Humphrey afirmó que el instituto aún no hace la estimación exacta de cuánto costó cada voto en términos reales, pero consideró que esta cifra demuestra la necesidad

ROMINA SOLÍS

han hecho esos señalamientos de que pudieran haberse imprimido menos boletas electorales, que pudieran haber tenido menos casillas. Yo creo que aquí la importancia de esa pregunta radica hacia donde tenemos que ver, y yo creo que tenemos que ver hacia un voto electrónico", afirmó la consejera del INE Carla Humphrey.

Argumentó que el INE contó con un presupuesto 58 por ciento menor al que solicitaron, lo que resultó en una comunicación deficiente por el número reducido de espacios de información sobre los cargos y el poco tiempo que tuvo la ciudadanía para conocer a las personas candidatas a la elección judicial.

"Creo que las deficiencias quizá podrían haber estado más en temas de comunicación, de no tener mayores espacios para difundir qué se estaba eligiendo, la importancia de los cargos, tener más tiempo para que la ciudadanía pudiera conocer las candidaturas. Quizá los requisitos de las boletas, (...) tener una boleta con sesenta y tantos nombres también complica la elección", señaló la consejera del INE.

Sobre la estimación de un 13 por ciento de participación ciudadana, la consejera dijo que hay dos formas de verlo, por un lado, es casi el 88 por ciento de la población que no quiso sumarse a la elección del Poder Judicial y por otro, demuestra que "cuesta trabajo" llevar a la ciudadanía a ejercer su derecho en los procesos democráticos de este país.

Humphrey también comparó el resultado preliminar de participación con la obtenida en otros ejercicios electorales en México en años recientes como la revocación de mandato o la consulta sobre el juicio a expresidentes, que tuvieron 17 y menos del 10 por ciento de participación respectivamente.

"Estoy de acuerdo que es una decisión tanto ir a votar como no ir a votar que uno puede hacer libremente, pero también siento que aquí no había un margen o un límite de votos", afirmó.

**"Las deficiencias quizá podrían haber estado en temas de comunicación"**

**CARLA HUMPHREY**  
CONSEJERA DEL INE

de evolucionar hacia el voto electrónico en México.

"Como Consejo General nosotros tenemos que hacer todo para que todas las casillas estén habilitadas con todas las boletas para los 99.7 millones de personas con credencial de elector vigente que pudieran votar (...) Si se nos

**Si todas las personas inscritas en el padrón electoral hubieran votado en la elección judicial el voto hubiera costado 69 pesos**



## ... y el INE advierte pérdida de triunfos por anomalías en fiscalización

Una vez concluida las elecciones al Poder Judicial de la Federación (PJF), toca ahora a la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) elaborar informes respecto a la transparencia en los topes de gastos de campaña de un universo de más siete mil candidaturas en las que se incluye a aspirantes a presidencias municipales de Durango y Veracruz y se advierte que quienes se determine que hayan incurrido en irregularidades serán sometidos a alguna sanción, siendo la más grave la pérdida del triunfo en caso de los candidatos ganadores.

“Vienen tiempos relevantes en materia de fiscalización, tiempos en los que

toda la Unidad de Fiscalización está avocada a dos fiscalizaciones, las de los procesos electorales Ejecutivos de ayer, de Veracruz y de Durango, más la fiscalización de todas estas siete mil candidaturas, más de siete mil candidaturas, siete mil 773 candidaturas, que se tendrán que fiscalizar cada uno de estos informes únicos de gastos y, en su caso, determinar las sanciones que tengan que imponerse a cada una de las personas candidatas a los diversos cargos del Poder Judicial, tanto a nivel federal, como a nivel local”, comentó.

El número total de candidaturas en el ámbito federal fue de tres mil 406. A nivel local, las candidaturas, los car-

gos que se eligieron también ayer en 19 entidades federativas fueron mil 800, y este Instituto está también a cargo de la fiscalización total de las campañas en el país. A nivel local las candidaturas fueron cuatro mil 367 personas candidatas.

“En el marco de las candidaturas a nivel federal tenemos ingresos reportados por 268 millones 510 mil 798 pesos; egresos reportados por 122 millones 027 mil 577 pesos; eventos registrados, 66 mil 322. A nivel local los ingresos reportados fueron de 127 millones 479 mil 425; los egresos reportados por 69 millones 399 mil 950, y los eventos registrados 48 mil 987 eventos”, precisó Humphrey.

Los informes de fiscalización deberán quedar asentados en un dictamen consolidado para que luego sea discutido en el Consejo General donde se establecerá si en efecto se deben imponer sanciones, desde una multa hasta la pérdida del triunfo en el caso de quienes hayan ganado, pero cometido irregularidades.

La fiscalización se basa en el monitoreo en redes sociales, espacio de promoción de las candidaturas, la impresa en papel biodegradable y los encuentros, foros, mesas de diálogo a los que fueron invitados los aspirantes, además del modelo de riesgos, que específicamente se diseñó para estas candidaturas dado, uno, la complejidad o el número importante de candidaturas • (Eloísa Domínguez)


**ELECCIÓN JUDICIAL**
**- A PRUEBA -**
**Por Sergio Ramírez**

sergio.ramirez@razon.com.mx

El costo de cada uno de los 13 millones de votos emitidos el domingo en el proceso judicial extraordinario para elegir a los ministros, magistrados y jueces fue de 539.93 pesos, cantidad 161 por ciento mayor en comparación con la elección federal del 2024, el cual ascendió a 206.75 pesos.

De acuerdo con el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados al Instituto Nacional Electoral (INE), se destinaron seis mil 219 millones 213 mil 262 pesos para la elección judicial, que sumado a la ampliación posterior de 800 millones, dio un total de siete mil 019 millones 213 mil 262 pesos.

**el dato**

**HASTA EL CORTE** de las 21:00 horas de ayer, el 11.8% (10 millones 987 mil 821 votos) del total de votos para ministros de la Suprema Corte (92 millones) eran nulos.

Dicha cantidad, dividida entre los 13 millones de personas que acudieron a las urnas por primera vez para elegir a las personas juzgadoras, que representaron entre 12 y 13 por ciento del listado nominal, da como resultado el costo unitario de cada sufragio en 539.93 pesos.

Según los datos históricos de las elecciones federales concurrentes, el costo de cada voto ha sido de 135.90 pesos en 2012; seis años después, de 164.40 pesos, y de 206.75 pesos en el 2024. Esta última cifra se pudo establecer al dividir los 12 mil 428 millones de pesos entre los 60 millones 115 mil 184 votos emitidos en la elección presidencial del año pasado, incluidos 1.4 millones de votos nulos y 83 mil 114 ciudadanos que sufragaron en favor de candidatos no registrados.

Para la elección judicial, la Junta General Ejecutiva del INE había aprobado un presupuesto precautorio de 13 mil millones de pesos; sin embargo, la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió, a principios de enero pasado, transparentar los recursos solicitados para el proceso comicial.

Cuestionó: "¿En qué se gasta en la elección? De cualquier elección, evidentemente, pero en el Poder Judicial. Todos hemos hablado de la transparencia. Entonces, ellos también tienen que



CONTEO DE BOLETAS de la elección, ayer, en Acapulco.

**CARO**

Según los datos históricos de las elecciones federales, el costo de cada voto ha sido así:

2012	<b>135.90</b>
2018	<b>164.40</b>
2024	<b>206.75</b>
2025	<b>539.93</b>

Fuente: INE Cifras en pesos

Pasa de \$206 a \$539 este año

# Cada voto fue 161% más caro que en el 2024

► **EL GASTO** en la elección presidencial de 2018 fue de 164 pesos por sufragio emitido; el INE había pedido 13 mil mdp, pero sólo le aprobaron 6.2 mmdp y una ampliación de 800 mdp

ser transparentes. ¿Por qué una elección cuesta siete mil millones, o nueve mil millones, o 13 mil millones, que fue lo que pidieron originalmente? Y a partir de ahí, pues hacer una valoración".

Sheinbaum Pardo dijo en aquella ocasión que sólo se podrían autorizar 800 millones de pesos adicionales que serían tomados de los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Según el proyecto del INE sobre la elección judicial, para gastos de gestión administrativa se destinaron 218 millones 179 mil 774 pesos; organización del servicio profesional electoral, 12 millones 452 mil 026 pesos; apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión, 18 millones 108 mil 484.

Asimismo, a planeación, innovación, seguimiento y evaluación se fue un mi-

llón 509 mil 420 pesos; a organización electoral nacional, un total de dos mil 506 millones 912 mil 462; capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía, dos mil 377 millones 694 mil 720 pesos; actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar, 384 millones 545 mil 067; dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico, 368 millones 836 mil 722.

Otros rubros fueron otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del Estado en radio y televisión, por 158 millones 965 mil 662 pesos; vinculación con la sociedad, 60 millones 407 mil 318 pesos, además de 111 millones 601 mil 607 para tecnologías de la información y comunicaciones.



**Vigilancia.** Detectan 394 candidatos que habrían contratado espacios en redes sociales para promocionarse

ÁNGEL CABRERA Y YALINA RUIZ

Los candidatos a juzgadores federales erogaron 122 millones de pesos y los locales 66.3 millones de pesos durante la campaña judicial, informó la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey.

Aseveró que hay 101 quejas en materia de fiscalización contra candidaturas, entre las que destacan una denuncia por supuestos gastos de acordeones, por lo que se indagará el origen de los recursos para la producción de esas guías.

Abundó que si en las investigaciones se deriva que los gastos de acordeones los hicieron candidatos, se sumarán a sus erogaciones de campañas con el riesgo de que incurran en rebase y sean sancionados. "Sillegamos a esa conclusión, se le sumará y se harán las sanciones correspondientes".

En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de Fiscalización detalló que a nivel federal participaron 3 mil 406 candidaturas, con ingresos de 268.5 millones de pesos y egresos de 122 millones de pesos.

**101 quejas**  
de fiscalización  
contra  
candidatos

## SE INDAGA UNA DENUNCIA POR SUPUESTO GASTO EN ACORDEONES

# En campañas, aspirantes al PJ federal gastaron 122 mdp

### VIOLACIÓN A LA LEY



**De acuerdo** con el Observatorio Electoral Judicial, al

menos 394 candidatos federales y locales se promocionaron en redes.



**Los candidatos** que invirtieron en publicidad digital lo hicieron en

plataformas como Facebook, Instagram, Messenger y Threads.



**La mayor** parte de la difusión provino de perfiles de terceros, y

se documentaron páginas falsas para promocionar candidaturas específicas.



**También** fueron detectadas encuestas apócrifas y operación

política de partidos a favor de ciertos candidatos al Poder Judicial.

### CUMPLIDAS

Las ministras de la Corte en funciones Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz presentaron sus reportes de gastos en tiempo y forma y serán fiscalizadas por el INE.

A su vez, los candidatos a ministros, magistrados y jueces reportaron 66 mil 322 eventos.

En el caso de la elección de juzgadores locales de 19 entidades participaron 4 mil candidaturas por más de mil 800 cargos, que reportaron 127.4 millones de pesos de ingresos y egresos por 69.3 millones, así como la realización de 49 mil 987 eventos.

La consejera Humphrey señaló que el INE comenzará el proceso de

fiscalización de los gastos y el 28 de julio será la sesión de aprobación de gastos de las candidaturas.

#### PUBLICIDAD INDEBIDA

El Observatorio Electoral Judicial presentó evidencia ante el Instituto Nacional Electoral de la inversión en publicidad pagada en redes sociales durante la campaña de jueces, magistrados y ministros. El organismo detectó 394 candidaturas, directa o indirectamente, gastaron hasta

3 millones 89 mil 072 pesos y en su promoción durante la campaña.

Así como 14 casas encuestadoras que publicaron sondeos sin metodología clara o registro ante el INE, favoreciendo a candidatos partidistas y un total de 67 candidaturas se ven favorecidas por la publicación de estas encuestas con una promoción pagada.

"Hay un lineamiento específico que es un lineamiento sobre las infracciones en el proceso electoral

establece que las candidaturas no pueden gastar dinero en pautas, en publicidad, en medios físicos, o en medios digitales", explicó Luis Fernando Fernández, director de Práctica Laboratorio para la Democracia e Integrante del Observatorio Electoral Judicial.

En ese sentido, el organismo también documentó encuestas ficticias y apoyos no orgánicos, que se consideran infracciones en el Catálogo de infracciones para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

**3 mil 406**  
candidaturas  
participaron a  
nivel federal



## *La abstención de casi 90% genera críticas contra las elecciones judiciales en México*

La baja participación evidencia la confusión e indecisión existentes en todo el país en torno a la elección, que cambia el sistema judicial basado en nombramientos por otro en el que los votantes eligen a los jueces.



Por **Emiliano Rodríguez Mega, James Wagner y Simon Romero**  
Reportando desde Ciudad de México

2 de junio de 2025 a las 19:24 ET

La amplia reorganización del sistema judicial mexicano tuvo un comienzo difícil. La elección de miles de jueces en todo el país celebrada durante el fin de semana estuvo marcada por un nivel excepcionalmente alto de abstención, ya que casi el 90 por ciento de los votantes decidieron no participar.

Solo entre el 12,6 y el 13,3 por ciento de los votantes sufragaron en las elecciones del domingo, según las estimaciones del Instituto Nacional Electoral, lo que impulsó las preocupaciones sobre la legitimidad de los comicios. Esto significa que [la polémica elección judicial](#) tuvo una de las participaciones más bajas registradas en cualquier elección federal desde principios de la década de 2000, cuando México hizo la transición a la democracia.



La pésima participación pone de manifiesto la confusión e indecisión existentes en todo el país en torno a la elección, que cambia el sistema judicial basado en nombramientos por otro en el que los votantes eligen a los jueces. Los partidarios del plan argumentaron que hace que el sistema sea más democrático, mientras que los críticos lo han calificado como [una toma de poder](#) por parte de Morena, el partido político gobernante de izquierda.

Algunos de los votantes que acudieron a las urnas expresaron su perplejidad ante [el desconcertante número de candidatos](#) que compiten por casi 2700 puestos de magistrados, incluidos los que formarán parte de la Suprema Corte de la Nación y de cientos de tribunales federales y locales. Los grupos de monitoreo electoral informaron que varios votantes simplemente utilizaron las hojas proporcionadas por Morena, el partido de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ricardo Anaya, senador y excandidato presidencial del Partido Acción Nacional, movimiento político de centroderecha, dijo en las redes sociales que la baja participación y la falta de conocimiento de los votantes sobre por quién votar equivalían a un “fracaso absoluto”.

“Esto no es democracia”, dijo Anaya. “Es un insulto”.

Arturo Castillo Loza, miembro del órgano de gobierno del organismo electoral, [calificó](#) la elección como una elección enorme, “organizada en un contexto sumamente adverso”, en el que los tres poderes del Estado obstaculizaron el proceso.

El organismo solo recibió una pequeña parte del dinero que había solicitado para organizar las elecciones, dijo Castillo, y el Congreso denegó las peticiones de retrasar las elecciones dos meses. Para aumentar la confusión, el poder judicial interpuso más de 600 acciones legales para detener la votación, a pesar de que se oponía a una elección que ya había sido consagrada en la Constitución.

[La abstención de casi 90% genera críticas contra las elecciones judiciales en México - The New York Times](#)



# ¿Qué sigue tras la histórica y controvertida elección judicial en México?

AMÉRICA LATINA

México celebró este domingo 1 de junio sus primeras elecciones judiciales, en las que cerca de 100 millones de ciudadanos estaban convocados para elegir jueces y magistrados. Sin embargo, la participación apenas alcanzó el 13%, según datos preliminares del Instituto Electoral (INE), en un proceso marcado por el desconocimiento de los candidatos y la complejidad del voto. Analistas prevén que el polémico ejercicio no resolverá problemas de fondo.

Primera modificación: 03/06/2025 - 02:04 Última modificación: 03/06/2025 - 02:15

Por: [France 24](#)



El domingo 1 de junio, más de 100 millones de mexicanos estaban convocados a una elección inédita: por primera vez, elegirían a jueces y magistrados. Pero en los pasillos de este supermercado, como en muchos otros espacios comunes del país, el tema de la justicia sigue siendo un dilema complejo.

Aunque la elección judicial busca la renovación total del Poder Judicial como parte de la reforma aprobada en septiembre de 2024, que introdujo el voto popular para la selección de jueces, magistrados y ministros, su aplicación será gradual, según lo establecido por el Congreso.

Los votantes mexicanos eligieron 881 cargos del Poder Judicial. A nivel federal se renovaban nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, 15 magistraturas de sus cinco salas regionales, cinco integrantes del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial, además de 464 magistraturas de circuito y 386 jueces de distrito.



## ¿Cómo se puede medir la efectividad de la reforma judicial?

En conversación con France 24, Gladys Morales, doctora en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), en México, aseguró que hay varias etapas para medir la efectividad de este gran "experimento sociopolítico".

"Queramos o no, va a legitimar la decisión de modificar el mecanismo de selección de personas juzgadoras, o sea, si la gente salió a votar. El porcentaje de la votación también va a ser importante. Va a ser algo que se va a venir discutiendo en los siguientes días", comentó Morales.

Para ella, será determinante el número de denuncias e impugnaciones que se presenten para evaluar el desarrollo y los resultados del proceso electoral.

La autoridad electoral de México informó que solo el 13% de los cerca de 100 millones de votantes participó en las elecciones judiciales del domingo, una cifra muy inferior al 60% registrado en los comicios presidenciales del año anterior.

Pese a la baja afluencia, la presidenta Claudia Sheinbaum calificó la jornada como "un éxito total" y afirmó: "México es el país más democrático del mundo".

Ante las críticas de líderes opositores como Jorge Romero (PAN) y Alejandro Moreno (PRI) por la baja participación ciudadana, Sheinbaum respondió con ironía. **"Apostaban a que no iba a salir nadie a votar, bueno, votaron más de los que votan por ellos. ¿Sí se entiende?"**, dijo durante su habitual alocución de las mañanas.

[¿Qué sigue tras la histórica y controvertida elección judicial en México?](#)



Funciona acordeón; van a Corte los anotados

# Falló a Morena la movilización

**Pese a llamado  
de la Presidenta,  
morenistas quedan  
lejos del 20%**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Coincidencia o no, los candidatos que se prevé lleguen a la Suprema Corte de Justicia son los mismos que aparecían en los acordeones que distribuyeron morenistas en toda la República.

Sin embargo, a Morena le falló su meta de participación ciudadana, fijada entre 18 y 20 por ciento del Listado Nominal, pues apenas rebasó la cuota mínima, que fue de 10 por ciento.

Con 83.7 por ciento de las boletas para ministros contabilizadas, sólo 12 por ciento de votantes, de 99.7 millones, acudió a las urnas.

En todos los acordeones, el nombre común era: Hugo Aguilar Ortiz, coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), posición que asumió a petición de Andrés Manuel López Obrador cuando llegó a la Presidencia. En las 32 entidades ocupó el primer lugar en votos.

De acuerdo con morenistas, él era quien operaba proyectos o reformas o calmaba ánimos por exigencias u obras polémicas con grupos indígenas.

Por ejemplo, estuvo al frente de las negociaciones en comunidades para el Tren Maya, Corredor Interoceánico, el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles, así como de la reforma en materia de derechos indígenas y el plan para el pueblo Yaqui.

En los acordeones también aparecían las tres ministras oficialistas en funciones: Lenia Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz, y ocupan los primeros tres lugares en votación.

Las dos primeras lucharon al interior de Morena para conseguir el mayor número de votos y llegar a la presidencia de la Corte, sin lograrlo, pues se perfila Aguilar. Batres negoció con las bases y Esquivel con 16 gobernadores y los sindicatos allegados al Gobierno.

Hace unos días, morenistas afirmaron que la carta de la Presidenta Claudia Sheinbaum era Sara Irene Herrerías, fiscal especializada en materia de derechos humanos en la FGR, y aparecía en varios acordeones. Hasta anoche era la quinta posición en votos, por lo que sería ministra.

Otra que aparecía en la mayoría de la "guías" era la consejera jurídica de López Obrador, Estela Ríos, quien ocupaba el quinto lugar en votación. También será parte de la Corte.

Otros dos nombres que

circularon en las listas que distribuyó Morena y tienen prácticamente una ministratura son Irving Espinosa, operador de su consejera jurídica Ernestina Godoy, y Giovanni Figueroa, cercano al ministro en retiro y operador de Sheinbaum, Arturo Zaldívar.

Así como Aristides Guerrero, quien se hizo famoso por su lema de campaña de estar "más preparado que un chicharrón".

Representantes de la misión de observadores internacionales en México reconocieron que en sus recorridos

por las casillas, la mayoría de los votantes portaban acordeones, pero será el INE, dijeron, el que defina si eran ilegales.

"Un significativo número de personas votantes sí portaba sus notas personales de apoyo. No hemos podido constatar una distribución intencionada, masiva de acordeones", indicó Katia Uriola, jefa de la misión.

## DE PANZAZO

El 24 de mayo, REFORMA publicó que la instrucción de Sheinbaum a Morena era la movilización para alcanzar 18 a 20 por ciento en la elección judicial, pero lejos quedaron de la meta.

"Es el proceso electivo con la más baja participación en la historia. No hay que olvidar que la Consulta Popular -de 2021- y la re-



vocación de mandato –en 2022– fueron mecanismos de participación, no procesos electivos como éste”, afirmó el consejero Martín Faz.

Su compañera Carla Humphrey argumentó que el INE cumplió a la ciudadanía con creces, sin presump-

to, con poco tiempo, con muchos vacíos legales, pero fue decisión de 88 por ciento no respaldar dicha elección.

“El 88 por ciento de la población no quiso sumarse a este llamado de participar en este proceso.

“Además de que también

cuesta trabajo llevar a la ciudadanía a las urnas para que ejerzan este derecho, y fue también poco tiempo para que la ciudadanía se diera cuenta de la importancia de elegir a las personas que van a impartir justicia en nuestro país”, consideró.



Especial

■ Aunque la asistencia a las urnas no fue la esperada por el Gobierno, los aspirantes señalados en los acordeones son los que obtuvieron mayor votación.



# Funcionan para la 4T los acordeones

Lenia Batres y Yasmín Esquivel, entre otros promovidos en dichos volantes, **ocuparán los principales cargos judiciales**

## ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Las y los candidatos cercanos a la 4T que fueron incluidos en los acordeones repartidos de manera ilegal por todo el país ocuparán los cargos judiciales más importantes, comenzando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En dichos folletos se recomendó a la ciudadanía votar por los números 03, 08, 16, 22 y 26, correspondientes a Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Sara Irene Herrerías Guerra, Loreta Ortiz Ahlf y María Estela Ríos González, respectivamente.

De acuerdo a los cómputos del Instituto Nacional Electoral (INE), las cinco candidatas encabezaron la votación de entre 33 aspirantes mujeres que estuvieron en la boleta, es decir, 100% de coincidencia con el acordeón.

En lo que respecta a los candidatos a la Suprema Corte, el caso es similar; los volantes repartidos de manera física y virtual, a través de redes sociales, y que incluso llegaron por mensajes de texto, recomendaron votar por los números 34, 41, 43 y 48, correspondientes a los candidatos Hugo Aguilar Ortiz, Irving Espinoza Betanzos, Giovanni Azael Figueroa Mejía y Aristides Rodrigo Guerrero García.



En este caso, la coincidencia entre el acordeón y los resultados electorales también es de 100%, es decir, que los nuevos ministros del Máximo Tribunal del país serán los perfiles propuestos en el folleto: Aguilar Ortiz, Espinoza Betanzos, Figueroa Mejía y Guerrero García.

Para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hubo 13 aspirantes a magistradas y magistrados. En el acordeón se pidió votar por los números 6 y 7, correspondientes a Claudia Valle Aguilasochi y Gilberto de Guzmán Bátiz García, respectivamente. En los resultados ambos quedaron como punteros y ocuparán el mencionado cargo.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial hubo 38 candidatos y candidatas a una magistratura, de los cuales se ocuparán cinco vacantes. En este rubro, los acordeones recomendaban apoyar a

los números 02, 04, 09, 23 y 31, correspondientes a Eva Verónica de Gyves Zárate, Indira Isabel García Pérez, Celia Maya García, Bernardo Bátiz Vázquez y Rufino León Tovar.

De ese total, De Gyves Zárate, García Pérez y Maya García encabezan las preferencias electorales con 100% de coincidencias, y lo mismo ocurrió en el caso de los hombres, con Bátiz Vázquez y León Tovar, quienes se quedarán en el cargo.

Para las cuatro vacantes para magistradas y magistrados de Circuito, donde se inscribieron 43 aspirantes mujeres y hombres, los panfletos pedían apoyar a los números 02, 16, 28 y 42, correspondientes a Belem Bolaños, Emma Rivera, Mirsha Rodrigo León y Julio Antonio Sánchez. La PREP no ha iniciado con ese conteo. ●



# 20

## CANDIDATOS A FINES A LA 4T

aparecían en los acordeones distribuidos por todo el país.



Los candidatos cercanos al partido oficialista fueron incluidos en los trípticos para inducir el voto por ellos en la elección judicial.



## EN LOS 20 MÁS INSEGUROS

# La violencia frenó el voto en municipios

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

**Los cómputos del INE muestran que la participación fue de 10.2 por ciento**

**E**l desinterés de los ciudadanos a las primeras votaciones para elegir a los integrantes del Poder Judicial fue más marcado en los municipios con mayor incidencia delictiva.

En una revisión de los votos para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitidos en los distritos electorales ubicados en los 20 municipios con mayores niveles de violencia, **El Sol de México** detectó que el promedio de participación fue de 10.2 por ciento, cifra inferior al promedio nacional, que ronda entre 12.5 y 13.3 por ciento.

El caso más extremo de abstencionismo ocurrió en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, donde sólo 16 mil 530 personas acudieron a votar, lo que representa el 6.1 por ciento de una lista nominal integrada por 267 mil 084 personas.

Tlajomulco forma parte de la zona metropolitana de Guadalajara, región gobernada por el partido Movimiento Ciudadano y que concentra la mayor cantidad de personas desaparecidas en el país, con más de 8 mil 500 casos hasta mayo de 2024.

La capital de Chihuahua, que también forma parte de la lista de los 30 municipios con mayores tasas de homicidios dolosos, mostró un comportamiento electoral peculiar en los comicios del domingo pasado.

De acuerdo con la página de los Cómputos Distritales Judiciales 2025 del INE, Chihuahua tuvo una participación de 15.2% en las urnas, un nivel superior al promedio nacional, sin embargo, los votos nulos equivalen a 23.5% de los sufragios emitidos, es decir, más del doble de la media nacional, que fue de 10.7 por ciento.

En Ciudad Juárez los niveles de participación oscilaron entre nueve y 12 por ciento, mientras que la anulación de votos ronda el 13.5 por ciento.

En León, Guanajuato, el abstencionismo fue el 94 por ciento, mientras que los votos nulos superaron el nueve por ciento. En Celaya, la participación fue de apenas 6.8 por ciento.

En Sinaloa, entidad que está a punto de cumplir un año de violencia continua debido a la disputa entre los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán y los leales a Ismael "El Mayo" Zambada, la inseguridad también se combinó con la apatía.

Los cómputos del INE muestran que en Culiacán, la participación fue alrededor del 10.4 por ciento, mientras que la anulación de votos se eleva hasta el 10.6 por ciento.



## EN LOS 20 MÁS INSEGUROS

# La violencia frenó el voto en municipios

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

### Los cómputos del INE muestran que la participación fue de 10.2 por ciento

**E**l desinterés de los ciudadanos a las primeras votaciones para elegir a los integrantes del Poder Judicial fue más marcado en los municipios con mayor incidencia delictiva.

En una revisión de los votos para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitidos en los distritos electorales ubicados en los 20 municipios con mayores niveles de violencia, **El Sol de México** detectó que el promedio de participación fue de 10.2 por ciento, cifra inferior al promedio nacional, que ronda entre 12.5 y 13.3 por ciento.

El caso más extremo de abstencionismo ocurrió en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, donde sólo 16 mil 530 personas acudieron a votar, lo que representa el 6.1 por ciento de una lista nominal integrada por 267 mil 084 personas.

Tlajomulco forma parte de la zona metropolitana de Guadalajara, región gobernada por el partido Movimiento Ciudadano y que concentra la mayor cantidad de personas desaparecidas en el país, con más de 8 mil 500 casos hasta mayo de 2024.

La capital de Chihuahua, que también forma parte de la lista de los 30 municipios con mayores tasas de homicidios dolosos, mostró un comportamiento electoral peculiar en los comicios del domingo pasado.

De acuerdo con la página de los Cómputos Distritales Judiciales 2025 del INE, Chihuahua tuvo una participación de 15.2% en las urnas, un nivel superior al promedio nacional, sin embargo, los votos nulos equivalen a 23.5% de los sufragios emitidos, es decir, más del doble de la media nacional, que fue de 10.7 por ciento.

En Ciudad Juárez los niveles de participación oscilaron entre nueve y 12 por ciento, mientras que la anulación de votos ronda el 13.5 por ciento.

En León, Guanajuato, el abstencionismo fue el 94 por ciento, mientras que los votos nulos superaron el nueve por ciento. En Celaya, la participación fue de apenas 6.8 por ciento.

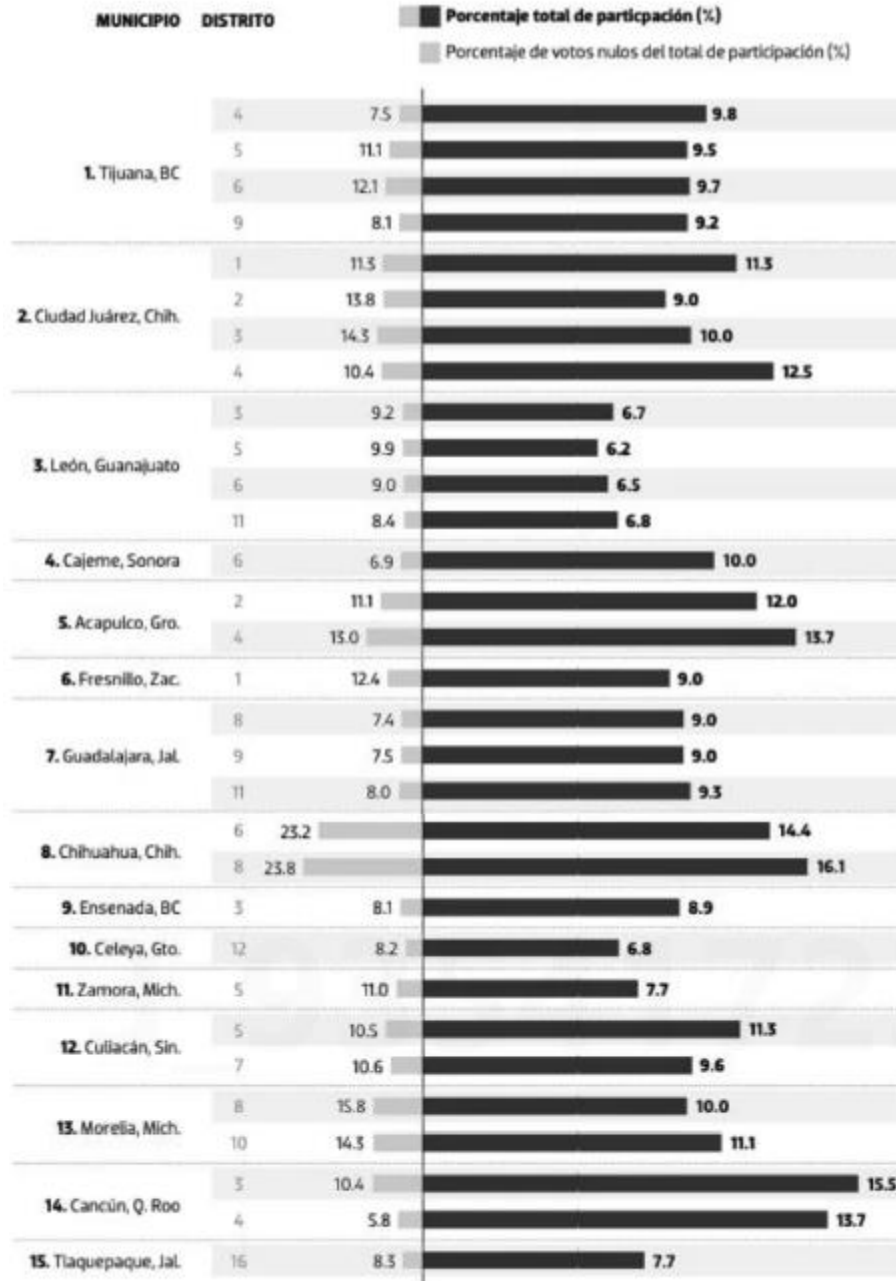
En Sinaloa, entidad que está a punto de cumplir un año de violencia continua debido a la disputa entre los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán y los leales a Ismael "El Mayo" Zambada, la inseguridad también se combinó con la apatía.

Los cómputos del INE muestran que en Culiacán, la participación fue alrededor del 10.4 por ciento, mientras que la anulación de votos se eleva hasta el 10.6 por ciento.



## ¿CÓMO VOTARON LOS MUNICIPIOS MÁS VIOLENTOS?

El abstencionismo en las demarcaciones con mayor incidencia delictiva fue superior al promedio nacional



Fuente: Cómputos Distritales Judiciales 2025 / Corte a las 13:30 horas del lunes 2 de junio / 62.6% de las actas computadas.

Gráfico: Rodolfo Gómez García



## ¿Por qué fue tan baja la participación en la elección judicial en México, si era una iniciativa de un gobierno tan popular?



Daniel Pardo

Corresponsal de BBC Mundo en México

La presidenta, Claudia Sheinbaum, calificó la elección como un "éxito" pese a la baja participación.

### México ya recorre terreno desconocido.

Este domingo, el pueblo mexicano fue convocado a las urnas para elegir 2.681 cargos de jueces y magistrados nacionales y locales en un ejercicio inédito, no solo en el país, sino en el mundo.

Aunque sistemas semejantes existen en Bolivia, Japón y Estados Unidos, la reforma judicial promovida por el partido de gobierno, Morena, es un invento que nadie más se puede atribuir.

Y para un desarrollo tan significativo, la participación del 13% de la población llamada a votar es, al menos, un llamado de atención para el gobierno de Claudia Sheinbaum, quien cuenta que una aprobación de más del 80%, según varias encuestas.

"Todo es perfectible, ayer fue la primera elección, se sacarán las conclusiones para poder mejorar en 2027. Fue un gran ejercicio y mucha gente participó", dijo la presidenta este lunes.

### Una reforma necesaria

Pero precisamente por la dificultad de activar a las mayorías en la elección de jueces, entre otras razones, es que muchos consideran este sistema fallido por definición.



Parte de la razón de ser del sistema es que las reformas impulsadas por AMLO entre 2018 y 2024 fueron bloqueadas por la justicia, que se convirtió en el actor principal de su oposición. La reforma se volvió una puja política.

De fondo además está que la corrupción, el nepotismo y la influencia del narcotráfico marcan al sistema de justicia mexicano. Al menos 90.000 personas privadas de la libertad no tienen condena. El sistema es lento y opera de manera desigual para cada ciudadano.

Pero la urgencia política de la reforma primó sobre su pertinencia judicial.

"La baja participación no me parece un reflejo del entusiasmo de la gente por la reforma, sino de los problemas de implementación de esta", le dice a BBC Mundo Vanessa Romero Rocha, abogada y analista política.

La experta, quien integró un comité de evaluación de aspirantes a jueces federales, añade: "Fue una elección intermedia —que suelen tener menor participación—, no partidista —lo que quita ese impulso identitario típico—, y además muy compleja: difícil de entender quiénes eran los perfiles y qué hacían los cargos".

"Todo eso, sumado a lo apresurado y abrupto del proceso, explica en buena parte el desinterés".

### **Problemas de implementación**

Los candidatos para las elecciones judiciales no podían recibir recursos públicos ni privados para hacer campaña. Tampoco podían hacer proselitismo en medios de comunicación.

La presencia del crimen organizado, como suele ocurrir en México, condicionó el proceso en algunas regiones.

Los mexicanos en el exterior no podían votar; tampoco las personas privadas de libertad que aguardan una sentencia judicial, probablemente los afectados más directos de la elección.

A esto se añade que votar era particularmente difícil: cada ciudadano recibía entre 6 y 10 complejos tarjetones y, según estudios especializados, el votante promedio tardaría entre 10 y 15 minutos ejerciendo su derecho.



## ¿Vuelta al pasado o paso hacia un futuro promisorio?

Sheinbaum arrasó en las presidenciales de 2024: ganó con 60% de los votos, 30% más que su contrincante de la oposición.

Además, el oficialismo logró mayorías absolutas en el Congreso y fue eso, precisamente, lo que les permitió aprobar la reforma constitucional a la Justicia, la que ahora se concreta con la elección de jueces y tendrá otro certamen en 2027, cuando se renueven los funcionarios judiciales restantes.

En este año de Sheinbaum Morena se convirtió en un partido todopoderoso que controla, también, las ramas legislativa y judicial del Estado, así como la vasta mayoría de gobernaciones, alcaldías y asambleas locales.

Hoy Sheinbaum es una de las jefes de Estado más populares del mundo.

Muchos creen que, por esta creciente acumulación de poder, este domingo la democracia mexicana recibió un golpe fulminante; uno similar a los que, durante el siglo XX, le propinó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido gobernante en México durante 71 años.

Otros, como Sheinbaum, piensan exactamente lo contrario: que estas elecciones alejan a México del autoritarismo clientelista y corrupto de antaño.

Lo que para unos es un retroceso, para otros es una evolución. Y es en esa tensión histórica que los mexicanos vivirán del domingo en adelante.

[¿Por qué fue tan baja la participación en la elección judicial en México, si era una iniciativa de un gobierno tan popular? - BBC News Mundo](#)



INE

## CRITICAN PRESENCIA MILITAR

DE LA REDACCIÓN

[nacional@gmm.com.mx](mailto:nacional@gmm.com.mx)

Como "insólito" calificó el Consejero Electoral del INE, Jaime Rivera la presencia de militares en la Sala del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

"La presencia de militares; hubo cuatro en la sala del Consejo, es algo insólito, nunca había ocurrido y hay muchas razones para que nunca estén militares en la sala del Consejo: primero porque el Consejo es un ámbito de deliberación y decisiones en materia electoral, no tiene por qué estar ahí, y también porque podríamos decir que tiene un valor simbólico para la autonomía, para la libertad con la que se discute y se toman

decisiones".

Fue un "error" y manda un mensaje "equivocado", afirmó el consejero Rivera quien dijo "no estaría mal reconocer que fue un error y que emite innecesariamente un mensaje que se vuelve discutible".

Si bien, recordó, las Fuerzas Armadas colaboran con las autoridades electorales, particularmente con el INE, para garantizar la seguridad en las elecciones, custodiar la producción de boletas y actas electorales, y para trasladarlas cuando se almacenan, el que estuvieran en la sala del Consejo "a mí me parece que fue un error", aseveró el consejero del INE en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.



# AMAGAN CON IR A TRIBUNALES

**La jornada electoral del 1 de junio fue cuestionada por su baja legitimidad, escasa participación ciudadana del 13.32 por ciento, según resultados preliminares, y la falta de difusión que tuvieron la mayoría de los candidatos que participaron**

POR DANIEL FLORES  
@Daniel\_17flores

**E**l proceso para elegir a los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) será llevado a tribunales, luego de que varios candidatos revelaron que hubo múltiples inconsistencias en la jornada electoral de este primero de junio.

Una elección que de inicio a fin no logró conectar con la ciudadanía y que transcurrió bajo cuestionamientos por su legitimidad, actos opacos de varios aspirantes y financiamiento irregular de varios sectores que operaron detrás de diversos perfiles.

Con una participación ciudadana de apenas un 13 por ciento del padrón electoral —es decir, poco más de 13 millones de personas entre los casi 100 millones de mexicanos convocados—, el ejercicio se convirtió en uno de los menos concurridos de los últimos años, a pesar de los llamados del gobierno federal y del partido Morena.

Así, con estos resultados preliminares se cumplieron los pronósticos más pesimistas que se

habían planteado semanas atrás por diversos sectores y la oposición e incluso de la propia autoridad electoral que insistió en varias ocasiones sobre la premura del ejercicio y la falta de tiempo para organizar otra elección de esta naturaleza en menos de un año.

Por si fuera poco, se sumaron factores como la falta de la viabilidad de una consulta judicial sin precedente y campañas poco efectivas debido a la poca o nula difusión que incentivaran el voto informado, los cual terminó por reflejarse en las urnas, mientras que los que acudieron lo hicieron en medio información confusa y perfiles poco estudiados.

Ante este panorama, candidatos que participaron en esta contienda judicial no descartan presentar recursos legales para impugnar el resultado ante las instancias correspondientes como lo marca la ley.

En entrevista por separado, aspirantes a jueces de Distrito, magistrados y ministros de la Suprema Corte de la Nación (SCJN) confirmaron a *Reporte Indigo* que, si bien se encuentran en espera de los resultados que presente el

Instituto Nacional Electoral (INE), sí revelaron que hubo inconsistencias en la jornada electoral.

“Vimos cómo los candidatos que fueron impulsados por el gobierno tuvieron toda una maquiñaría a favor desde el principio, incluso el día de la elección el acarreo de simpatizantes y militantes de Morena. No fue una carrera justa para nadie que participe como ciudadano y con real interés”, sostuvo un aspirante a juez que solicitó omitir su nombre en tanto dan a conocer los resultados finales.

## 'Cruda' electoral

Pese a los más de siete mil millones de pesos invertidos en la organización de esta elección judicial y la impresión de 522 millones de boletas, el 87 por ciento de los mexicanos convocados optó por no participar.

En respuesta a este resultado, el Gobierno federal ha intentado minimizar



el impacto de la baja participación ciudadana al comparar este ejercicio con el realizado hace unos años con la figura de la Revocación de Mandato.

Aunque para varios especialistas han insistido que esto es un error y que dicha comparación es inexacta. De acuerdo con datos oficiales la consulta de 2021 sobre el juicio a expresidentes, registró 7 por ciento de participación. Sin embargo, expertos señalan que aquella fue una consulta popular con naturaleza y reglas distintas, no una elección federal organizada por el INE.

Otra comparación realizada por la administración federal fue con los votos que obtuvo el PAN en la última elección presidencial, que representaron cerca del 9 por ciento, por debajo del 13 por ciento que registró esta jornada judicial, algo que también generó una reacción en cadena por parte de varios sectores.


**7**

mil millones de pesos se gastaron para la elección extraordinaria del Poder Judicial


**87**

Por ciento de abstencionismo se registró en la elección, de acuerdo con la última actualización del INE

**Especialistas señalan que la reforma judicial tuvo que haber sido acompañada por un ejercicio de renovación del margen del quehacer y la eficiencia de las fiscalías general y estatales, como primer contacto de la ciudadanía con el sistema de justicia**



## #Política

# Morena califica de exitosa la jornada electoral

**Arturo Ávila afirmó que Morena obtuvo triunfos significativos, donde el respaldo popular reafirmó el compromiso del movimiento con la justicia social**

**POR YVONNE REYES CAMPOS**

**P**ese al abstencionismo de casi 90 por ciento, el vocero de los diputados federales de Morena, Arturo Ávila, calificó como un éxito y un hecho histórico para la vida democrática del país, la jornada electoral para elegir a jueces, magistrados y ministros.

No obstante que solo acudió a las urnas el 13 por ciento del padrón elector, el morenista afirmó que se trató de un ejercicio sin precedentes a nivel mundial, ya que México se convirtió en el primer país del mundo en elegir democráticamente a sus jueces y juezas, dando un paso firme hacia un Poder Judicial verdaderamente al servicio del pueblo.

"Hoy el pueblo de México volvió a hacer historia. Por primera vez, las y los ciudadanos eligieron directamente a quienes impartirán justicia en nuestro país", dijo.

Arturo Ávila destacó que la jornada electoral transcurrió en paz en la mayoría del territorio nacional, con una participación ciudadana importante y una clara voluntad del pueblo de ejercer su derecho al voto para transformar las instituciones desde sus cimientos.

Y pese a que Morena perdió en varios municipios de Durango y Veracruz donde también hubo elecciones, el vocero morenista afirmó que su partido obtuvo triunfos significativos, donde el respaldo popular reafirmó el compromiso del movimiento con la justicia social, la honestidad y el bienestar de las comunidades.

Sin embargo, el portavoz de Morena en San Lázaro acusó actos de violencia en Lerdo, Durango.

"La jornada de este domingo es una victoria de la democracia en México. La ciudadanía ha hablado fuerte y claro: quiere instituciones al servicio del pueblo, jueces que respondan al mandato popular y gobiernos locales que sigan construyendo el segundo piso de la Cuarta Transformación. Por otro lado, tuvimos elecciones municipales en Durango y Veracruz donde también obtuvimos excelentes resultados", sostuvo el legislador.





## Mesa de análisis / Federico Döring (Diputado – PAN) / Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Es evidente que se montó una farsa democrática, la gente no validó el proceso; el 11 o 12% no refleja el clamor que supuestamente había por la elección de los juzgadores en México; incluso, dentro de los votos emitidos hay más nulos que votos emitidos. La complejidad para votar es un asunto que hay que revisar, así como la falta de idoneidad de los candidatos, esos que se colaron y que hasta la Presidenta reconoció que hay vinculados al narcotráfico como candidatos a juzgadores en el proceso del día de ayer”.

“Es una derrota, porque, en la revocación de mandato del 2022 hubo 17.7% de participación, salieron a votar 16 millones 638 mil mexicanos. Cómo entender que en el 22, con un padrón y listado nominal menor al de ahora, participó más gente y no era una elección, era un ejercicio de participación ciudadana -la revocación de mandato era una opción para la continuidad del presidente López Obrador- y ahí sí salieron a votar”, señaló el diputado **Federico Döring**.

“Es un poco difícil medirlo, el conocer qué tan preparados iban todos para saber por quiénes votar en las 6 boletas, pero, como bien se ha dicho a la largo de este proceso, es una elección inédita, entonces, empecemos y partamos por ahí. Todo es perfectible, ese es el punto; para mí, mi análisis, sería todo es perfectible.”



“Tendríamos que ver la manera, legislativamente, de facilitarle a la gente el tema de la selección de las personas juzgadoras por las que va a votar, creo que ese fue un punto por el cual no mucha gente salió a votar ayer. El número es significativo, son cerca de 13 millones de mexicanos los que votaron, pero el tema es que no tenemos una referencia, porque nunca se había dado un proceso electoral en la renovación del Poder Judicial”, explicó el diputado **Mario Miguel Carrillo**.

<https://drive.google.com/file/d/13bjrO6i8fPJseRMGK5TrA-RgbSIIxbfY/view?usp=sharing>



## INFORMACIÓN DE CONGRESO

### Cuestionan abstencionismo en elección judicial

La baja participación ciudadana en la contienda del 1 de junio para la elección de ministros, magistrados y jueces es el resultado del rechazo de la sociedad a este tipo de ejercicios antidemocráticos, afirmaron diputados del Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional.

Cuestionaron que, pese al dispendio de recursos públicos para promover esta elección, el abstencionismo haya sido de casi el 90

por ciento del padrón electoral.

Al respecto, el vicecoordinador económico de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez Hernández, dijo que, con un presupuesto de alrededor de los siete mil millones de pesos, se concretó la farsa que inició con una reforma al Poder Judicial que Morena y sus aliados aprobaron para tomar por asalto y someter al único poder que representaba un contrapeso al Ejecutivo Federal.

El diputado Téllez Hernández subrayó que la baja participación ciudadana representa la falta de confianza de la ciudadanía.

---



● El tricolor pedirá la nulidad del proceso completo

## Oficialistas y opositores chocan en el Congreso por comicios

ENRIQUE MÉNDEZ

Mientras senadores y diputados de Morena consideraron que la elección para renovar el Poder Judicial fue “un éxito, una victoria de la democracia y una hazaña del pueblo”, la oposición en el Congreso afirmó que el ejercicio resultó en un fracaso rotundo.

La dirigencia del PRI anunció que prepara una impugnación para solicitar la nulidad del proceso, al considerar que se trató de “una gran farsa, la simulación más grande”. A su vez, diputados del PAN señalaron que el domingo se consumó la “colonización del Poder Judicial”.

En conferencia de prensa, acompañado por los coordinadores parlamentarios de su partido, Alejandro Moreno sostuvo: “no puede transitar una elección donde no hay una decisión mayoritaria, contundente y clara. Vamos por la nulidad. Fracasó rotundamente la farsa para imponer jueces a modo y controlar el Poder Judicial desde las sombras”.

Según el dirigente priísta, “la elección debe anularse porque se violaron principios constitucionales, como la libertad, autenticidad y periodicidad del

voto, que no fue ejercido de manera libre debido a que se coaccionó y orientó a los electores”.

### Operadores oscuros

Por su parte, el diputado panista Héctor Saúl Téllez aseguró que la elección “no fue un avance democrático, sino un retroceso institucional profundo; se entregó el Poder Judicial al vaivén de las urnas, sin filtros de integridad, competencia ni imparcialidad. Lejos de empoderar al pueblo, se empoderó a redes partidistas, operadores oscuros y estructuras de poder que ahora tienen en sus manos el control de la justicia”.

Desde Morena, las posturas fueron encabezadas por el vocero de los diputados, Arturo Ávila, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Ávila destacó no sólo que la jornada transcurrió en paz, sino que se dio “una participación ciudadana importante y una clara voluntad popular de ejercer su derecho al voto para transformar las instituciones”.

Por su parte, el senador morenista subrayó que se trató de “una hazaña del pueblo de México y de nuestro movimiento, porque enfrentamos toda la resistencia para que se llevara a cabo la elección... algo está cambiando en el país, aunque se nieguen a reconocerlo, y no tiene marcha atrás”.



## Por baja participación, PRI pedirá anulación

● El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, informó que presentarán denuncias ante los órganos electorales competentes para solicitar la nulidad de la votación judicial de este 1 de junio por la baja participación ciudadana, la falta de legitimidad, la ruptura de principios democráticos, la intromisión del gobierno y la inducción al voto.

“Vamos a presentar como ciudadanos las denuncias claras, con los argumentos para solicitar que se anule esta elección judicial, y lo vamos a hacer aquí y lo vamos a

hacer en todas, en todas las instancias para que verdaderamente ese atropello, no sólo democrático, esa farsa que se dio no se consume, porque termina de capturar los poderes del país”, dijo.

En rueda de prensa en el Senado y acompañado de la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, y los coordinadores en el Congreso de la Unión, Manuel Añorve y Rubén Moreira, calificó la elección judicial como “la farsa más grande que hicieron y un auténtico cochinerito”. ●

Luis Carlos Rodríguez



# Elección judicial tuvo más votos que PRI y PAN, dice Sheinbaum

ESTOY CONTENTA Y DE BUENAS POR EL BALANCE: SHEINBAUM

## En comicios judiciales, más votos que los que PAN y PRI recibieron en 2024

La Presidenta garantizó justicia expedita a partir de la refundación de las instancias juzgadoras

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reviró a las críticas de los opositores a la elección judicial basadas en el argumento de la “baja afluencia”. Destacó que en la jornada del domingo acudieron a las urnas poco más de 13 millones de personas, cifra más alta que los votos que obtuvieron el PAN y el PRI en el proceso de 2024.

“Apostaban a que no iba a salir nadie a votar; bueno, votaron más de los que sufragaron por ellos. ¿Sí se entiende?”, rebatió irónica a los comentarios lanzados en contra de los comicios judiciales por los dirigentes del *blanquiazul*, Jorge Romero, y *tricolor*, Alejandro Moreno.

En la mañana de ayer, calificó en cambio el ejercicio de “inédito, impresionante, maravilloso y democrático”. El balance la dejó “muy contenta y de buenas”.

La mandataria delineó que en los resultados electorales del año pasado el PAN obtuvo 9.6 millones de votos; el PRI, 5.7, y Movimiento Ciudadano, 6.2 millones.

“Por ellos votaron menos de los que votaron para el Poder Judicial; con razón están un poco preocupados. Ellos dicen que participó muy poca gente, pero resulta que los que participaron son más de los que le dieron su voto hace un año, 13 millones de personas.”

Señaló que la afluencia a las urnas este domingo fue del doble de la primera consulta popular en torno al juicio a ex presidentes, realizada el sexenio pasado.

“En mi caso pensé: si vota el mismo número de personas que votaron para el primer ejercicio de consulta, que fue el de los ex presidentes, es un muy buen resultado; y resulta que votó el doble.”

“Ahora, comparemos: 128 senadores o las dos terceras de 128 senadores (elijan) frente a 13 millones de personas. Entonces, por supuesto que es un éxito la elección. La gente salió a votar libremente y decidió por quién votar.”

Ante las voces que hablaron de dificultades para la emisión de los sufragios, la jefa del Ejecutivo destacó que todo es perfectible y que corresponderá al Instituto Nacional Electoral resolverlo.

Garantizó a los inversionistas en el país que con la reforma al Poder Judicial y la elección de sus integrantes mediante voto popular la justicia será expedita.

Quienes defienden al actual Poder Judicial, comentó, piensan que es “el mejor del mundo”. Sin embargo, remarcó que en lo que va de su mandato, ese poder ha beneficiado con cambios de medida a 169 personas vinculadas con la delincuencia organizada, muchos de ellos con liberaciones; e incluso un solo integrante del crimen ha obtenido 70 amparos.

### Choque entre el Legislativo y la SCJN

Aunado a ello, hay procesos judiciales que han pospuesto resoluciones para favorecer que un magnate del país evada el pago de sus impuestos, así como decisiones de la Suprema Corte para impedir que proceda lo que decide el Legislativo.

Subrayó que la reforma al Poder Judicial fue “muy profunda” y la decidió la mayoría del pueblo de Mé-



xico al dar la mayoría calificada al movimiento de transformación en el Congreso, con lo que se dio paso al llamado *plan C*, expuesto por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Siempre se dijo que la 4T era un cambio de raíz (...) Nunca engañamos a nadie. Dijimos: viene un cambio en el Poder Judicial. ¿Qué cambió? Acceso a la justicia. ¿Cómo? Pues que el pueblo elija a sus jueces. Y eso es lo que pasó ayer (domingo).”

Lo que cambia, sostuvo, es que el acceso a la justicia será ahora para todos y no sólo para los que tienen poder y dinero.

Cuestionó: ¿cómo pueden hablar de estado de derecho quienes no pagan impuestos y se escudan en amparos para no hacerlo, los que liberan a miembros del crimen organizado o liberan las cuentas de delincuentes de cuello blanco que estuvieron vinculados con actos de corrupción?

Sheinbaum Pardo indicó que las posturas contra la reforma y la elección judicial son respetables, pero acotó que la Corte no siempre ha sido autónoma e independiente.

“En las épocas que ganaba el PRI, la Corte era un aparato más del Estado vinculado con el presidente. Y no me digan que con (Felipe) Calderón, (Vicente) Fox o (Enrique) Peña eran muy independientes y autónomos.”

La Presidenta aclaró los rumores esparcidos por redes sociales que apuntan a su esposo, José María Tarriba, llevaba un acordeón y, para evitar que se viera, ella demandó a un camarógrafo retirarse. “Eran los compañeros de Cepropie. Y, como estaba la cámara de este lado, les dije: ‘A ver, el voto es secreto, hay que mover la cámara’”.

La titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que el proceso “se llevó a cabo en un ambiente de paz y tranquilidad a lo largo y ancho de territorio mexicano. Se trató de una elección ejemplar”.

Al hacer un recuento de la jornada electoral, la funcionaria consideró que ésta representa un paso firme en la construcción de una justicia más transparente y más cercana al pueblo de México.

La consejera jurídica del Ejecutivo, Ernestina Godoy, recordó que esta elección arrancó con la iniciativa de reforma constitucional al Judicial enviada por el ex presidente López Obrador el 5 de febrero de 2024.



**INE**  
Instituto Nacional Electoral

**Cómputos Distritales 2024**  
Elecciones Federales

Inicio | **Presidencia** | Senadurías | Diputaciones

**Avance Nacional**

Actas Computadas: 170,766 de 170,766 (100.0000%)

Participación ciudadana: **61.0498%**

Último corte: 08 junio 2024 | Tiempo del Centro: 20:30 h UTC-6

que deseas consultar:

- Votos por Candidatura
- Votos por Partido

Detalle por:

Entidad: Todas

Distrito: Todos

Partido	Votos	Porcentaje
PAN	9,644,918	16.0440%
[R]	5,736,759	9.5429%
[S]	1,121,020	1.8647%
[A]	4,677,057	7.7801%
PT	3,882,813	6.4589%
[E]	6,204,710	10.3213%
[O]	27,364,64	45.5203%

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum calificó de "inédito, impresionante, maravilloso y democrático" el proceso electoral. Declaró que ella consideraba un buen resultado si acudían a las casillas el mismo número de personas que votaron en la consulta para enjuiciar a ex mandatarios. Foto Luis Castillo



Defiende Mandataria uso de acordeones

# CSP: Votaron más que por PRI y PAN

**Presume Presidenta que elección judicial tuvo más sufragios que oposición en 2024**

NATALIA VITELA  
Y CLAUDIA GUERRERO

A pesar del uso de acordeones, el acarreo y la baja participación, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que la elección judicial fue un proceso impresionante, maravilloso y democrático, en el que participaron más de 13 millones de ciudadanos.

La Mandataria aseguró que en los comicios del domingo votaron el doble de personas que en la consulta contra los ex presidentes y más electores que los que consiguieron el PRI, el PAN y Movimiento Ciudadano en las elecciones de 2024.

“Ellos dicen que participó muy poca gente, pero resulta que los que participaron son más de los que les dieron su voto hace un año, 13 millones de personas. Inédito, impresionante, maravilloso, democrático. Apostaban que no iba a salir nadie a votar; bueno, votaron más de los que votan por ellos. ¿Sí se entiende?”, indicó.

“¿Cuántos votaron ayer? Cerca de 13 millones, un poquito más. Fíjense cuántos votos tuvo el PAN en el 2024: 9.6 millones. Fíjense cuántos votos tuvo el PRI en 2024:

5.7 millones. Por Movimiento Ciudadano, 6.2 millones. O sea, por ellos votan menos de los que votaron para el Poder Judicial, pues con razón están un poco preocupados”.

En conferencia, Sheinbaum destacó el hecho de que gobernadores emanados del tricolor y del blanquiazul hayan acudido a las urnas, a pesar del llamado de la Oposición al abstencionismo.

“Hacen un llamado a no votar, el dirigente del PAN sale hace unos días llamando a no votar y sus gobernadores salieron a votar, o sea, así como que mucha coordinación tampoco hay ¿verdad?”, expresó.

Desde Palacio Nacional, la Presidenta insistió en que el nuevo modelo de elección de los juzgadores es más democrático, ya que la participación de millones siempre superará a la mayoría calificada del Senado que antes elegía a los ministros de la Suprema Corte de Justicia.

“Comparemos, 128 senadores o las dos terceras de 128 senadores, frente a 13 millones de personas. Por supuesto que es un éxito la elección. La gente salió a votar libremente y decidió por quién votar”, aseveró.

Sheinbaum también salió en defensa de los acordeones, al asegurar que las autorida-

des electorales permitieron que los ciudadanos hicieran uso de apuntes.

“Recordar que el INE y propio Tribunal dijo que obviamente se podía llevar los apuntes cuando ibas a votar pues eran muchas boletas y la gente había estudiado previamente por quién iba a ejercer su voto y llevaba apuntes para poder eh hacer más rápida su ejercicio de votación y eso el INE y el Tribunal dijo pues está bien, no hay ningún problema”, señaló.

“(Criticarón) el que mi esposo sacó su teléfono (en la mampara). Pues ahí llevaba su ejercicio de por quién iba a votar. Pues, ¿cuál es el problema?”.

A pregunta expresa sobre la necesidad de una nueva reforma, para corregir las fallas que se registraron en esta primera etapa de la elección judicial, la Mandataria admitió que el marco legal puede ajustarse.

Respecto a la participación de los mexicanos en el extranjero, sostuvo que no es necesario ningún ajuste legal, ya que es responsabilidad del INE garantizar la participación de los connacionales.

“De una vez que el INE pues empiece a revisar cómo mejorar la participación

de las paisanas y los paisanos en Estados Unidos y en



otros lados del mundo para la elección del 2027, que va a ser también una elección muy importante, pues son gubernaturas, presidencias

municipales, diputados locales federales y también la segunda parte del Poder Judicial", previno.



■ La Presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó a partidos por criticar la baja participación en la elección judicial.



# “Inédito, impresionante, maravilloso”: Sheinbaum

Sufragó más gente que en la consulta  
para enjuiciar a expresidentes, dice

**SALVADOR CORONA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó la elección del Poder Judicial celebrada el pasado domingo como un hecho “inédito, impresionante, maravilloso, democrático”.

Destacó que salieron a votar cerca de 13 millones de mexicanos, es decir, un poco más de los que participaron en la consulta para enjuiciar a expresidentes, que se realizó en agosto de 2021.

Pero también hubo más de los votos que recibió cada uno de los partidos de la oposición en la elección presidencial de 2024.

“¿El porcentaje estaba en sus pronósticos, es el cálculo en el rango que andaba?”, se le preguntó en Palacio Nacional.

“Sí. En mi caso, pensé que si votan el mismo número de personas que votaron para el primer ejercicio de consulta, que fue el de los expresidentes, es muy buen resultado de consulta, que fue el de [enjuiciar a] los expresidentes. Es un muy buen resultado y resulta que votaron el doble, 13 millones de personas, que salieron a votar por el Poder Judicial.

“Ahora, comparemos [la elección]: 128 senadores o las dos terceras partes de 128 senadores [que definen a los ministros] frente a 13 millones de personas. Entonces, por supuesto que es un éxito la elección.



La gente salió a votar libremente y decidió por quién votar”, dijo.

Incluso, comparó los votos que obtuvo cada partido político de oposición en los comicios de 2024 frente a las estimaciones que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) de la elección al Poder Judicial: el PAN obtuvo 9.6 millones, el PRI, 5.7 millones, y Movimiento Ciudadano, 6.2 millones, por lo que reiteró que lo sucedido en el proceso del domingo fue un hecho inédito.

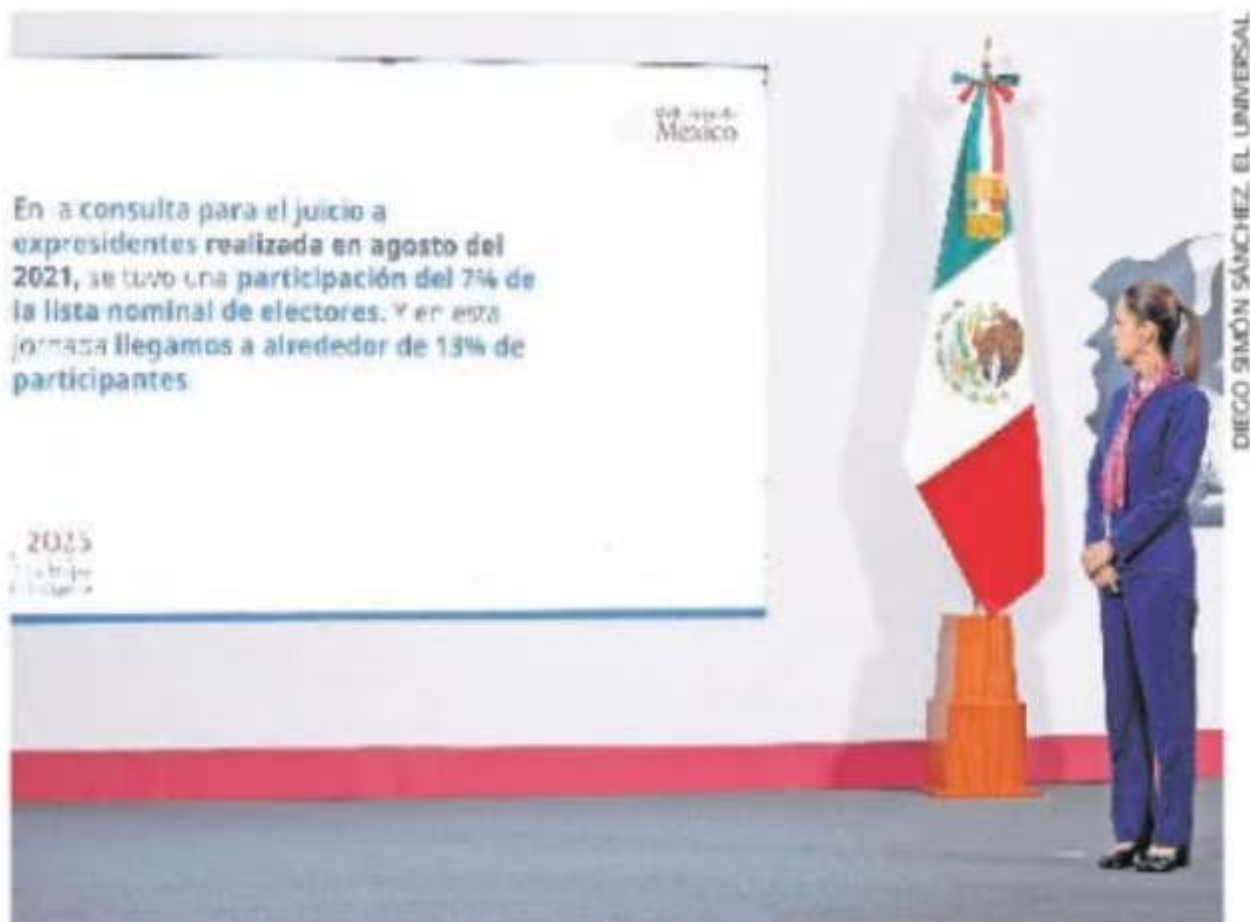
“Apostaban a que no iba a salir nadie a votar. Bueno, por ellos votan menos de los que votaron por el Poder Judicial”, comentó.

Al señalar que esta primera votación judicial es perfectible, enfatizó que garantizará un verdadero Estado de derecho, contrario al sistema actual que en ocho meses ha otorgado a 169 personas de la delincuencia organizada cambios de medidas, entre ellas muchas liberaciones, 70 amparos a un miembro de la delincuencia organizada y decisiones que posponen el pago de impuestos.

Además del nepotismo que padece, indicó, ya que 50% de los miembros del Poder Judicial son entre ellos primos, hermanos, sobrinos o cuñados, una problemática reconocida por el propio Poder Judicial.

La titular del Ejecutivo federal hizo un llamado para que el INE comience un proceso de revisión y mejora del sistema de voto desde el extranjero, con miras a garantizar la participación de connacionales en las elecciones de 2027.

“Creo que el INE debería prepararse desde ahora para que los connacionales puedan participar en cualquier elección, porque el proceso actual lleva muchos trámites. Nuestros connacionales dicen que son los consulados, pero los consulados únicamente ponen el espacio, quien organiza la inscripción es el INE”, agregó, ya que en 2027 también vendrá una segunda etapa en la renovación del Poder Judicial. ●



La presidenta Claudia Sheinbaum comparó los votos que obtuvo cada partido político de oposición en 2024 frente a las estimaciones que presentó.



### “Vamos muy bien”

Se rebasó a consulta sobre ex presidentes: Sheinbaum

GASPAR VELA - PÁGS. 6 Y 7

# Sheinbaum: dobló voto judicial la consulta sobre ex presidentes

## “Vamos muy bien”.

La participación en este ejercicio “cumplió con las expectativas”, asevera Rosa Icela Rodríguez

GASPAR VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que la participación en la elección del Poder Judicial dobló la de la consulta para enjuiciar a ex presidentes, realizada en agosto de 2021, la cual fue de 7 por ciento.

“Cerca de 13 millones de mexicanos participaron el domingo en la elección del Poder Judicial, más del doble de la votación del juicio a ex presidentes.

“Pensé: si vota el mismo número de personas que lo hicieron en el primer ejercicio de consulta, el de los ex presidentes, pues es un muy buen resultado, y resulta que votó el doble”, aseguó en Palacio Nacional.

Reiteró que los comicios fueron un “éxito” si se comparan las dos terceras partes de los 128 senadores (que eligen a los ministros) con 13 millones de votantes.

“Por partido, fíjense, ¿cuántos votaron? Cerca de 13 millo-

nes... ¿cuántos tuvo el PAN en 2024? 9.6 millones y ¿el PRI? 5.7 millones. O sea, por ellos votan menos que los que lo hicieron para (renovar) el Poder Judicial... con razón están un poco preocupados”.

Pese a la baja participación de la elección de juzgadores, Sheinbaum calificó el ejercicio de “inédito, impresionante, maravilloso y democrático. Aposataban a que no iba a salir nadie a votar... bueno, votaron más de los que votan por ellos”.

La Presidenta también se refirió a los gobernadores panistas de Chihuahua, María Eugenia Campos; Querétaro, Mauricio Kuri, y Guanajuato, Libia García, que desoyeron el llamado del dirigente nacional, Jorge Romero, a no votar en la elección de juzgadores.

“Fíjense, el dirigente de Acción Nacional salió hace unos días llamando a no votar y sus gobernadores lo hicieron, o sea así como que mucha coordinación tampoco hay ¿verdad?”.

La mandataria celebró que el presidente Andrés Manuel López Obrador votara en Palenque: “Nos dio mucho gusto verlo, no sabíamos que iba a salir a votar. Agradezco sus palabras, muy emotivas, y pues de mucho

agradecimiento... nos anunció que ya viene su libro, así que (estoy) muy contenta por verlo, se ve muy bien”.

A un año de su gobierno, Sheinbaum aseguó que “vamos muy bien” como lo demuestra el aumento al salario, la disminución de la pobreza, la estabilidad económica y las obras que están en marcha.

En su intervención, la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseveró que la jornada del 1 de junio, a la que calificó de “ejemplar”, se celebró en un ambiente de paz y tranquilidad y que con ella “ganó México y la democracia”.

Pese a las críticas por la premura en la organización de los comicios, Rodríguez dijo que “la ciudadanía se interesó, se puso a estudiar, hizo todo un ejercicio de revisión y, con conocimiento y conciencia, emitió su sufragio.

“Fue la misma población quien demandó la reforma al Poder Judicial para acabar con la corrupción de ese órgano. La afluencia registrada en las urnas cumplió con las expectativas, fue un proceso innovador, que generó interés entre los participantes”.



## Votos superaron a los de oposición: Sheinbaum

Con 13 millones de sufragios, la elección judicial fue un éxito, ya que son más que los que PRI, PAN, PRD y MC obtuvieron en la elección presidencial del año pasado, dijo la Presidenta. / 6

“INÉDITO, IMPRESIONANTE, MARAVILLOSO”

# CLAUDIA SHEINBAUM VE ELECCIÓN EXITOSA

POR DAVID VICENTEÑO  
[david.vicenteno@gimm.com.mx](mailto:david.vicenteno@gimm.com.mx)

AFIRMA QUE HUBO EL DOBLE DE VOTOS DE  
 LOS REGISTRADOS EN LA CONSULTA SOBRE  
 EXPRESIDENTES, REALIZADA EN EL SEXENIO PASADO

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó como un éxito los 13 millones de participantes en la elección judicial del domingo, debido a que fueron más votos de los que obtuvieron los partidos de oposición en la elección presidencial del año pasado.

“Fijense cuántos votos tuvo el PAN en el 2024, 9.6 millones; fijense cuántos votos tuvo el PRI en el 2024, 5.7 millones, o sea, por ellos votan menos de los que votaron para el Poder Judicial, pues con razón están un poco preocupados. Movimiento Ciudadano, 6.2 millones, sí se entiende”, explicó la titular del Poder Ejecutivo.

La mandataria elogió los



Foto: Reuters

La presidenta Claudia Sheinbaum descalificó los augurios de la oposición sobre una escasa participación.



resultados de la elección para reformar el Poder Judicial de la Federación, y descalificó los augurios de la oposición sobre una escasa participación.

"Inédito, impresionante, maravilloso, democrático, apostaban a que no iba a salir nadie a votar; bueno, votaron más de los que votan por ellos, sí se entiende, ahí nada más para la reflexión", comentó.

Sheinbaum explicó que, para calificar el éxito de la participación de la sociedad en la elección judicial del 1 de junio, se tomó como base el resultado de la votación en la consulta para juzgar a expresidentes, realizada en la pasada administración, superando con el doble de los votos.

"En mi caso pensé: si vota el mismo número de personas que votaron para el primer ejercicio de consulta,



Fijense cuántos votos tuvo el PAN en el 2024, 9.6 millones; fijense cuántos votos tuvo el PRI en el 2024, 5.7 millones, o sea, por ellos votan menos de los que votaron para el Poder Judicial."

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

que fue el de los expresidentes, pues es un muy buen resultado, y resulta que fue el doble, 13 millones de personas, que salieron a votar por el Poder Judicial.

"Ahora, comparemos, 128 senadores o las dos terceras partes de 128 senadores, frente a 13 millones de personas; entonces, por

**9.6**  
**MILLONES**

de mexicanos votaron por el Partido Acción Nacional en los comicios del año pasado, según la presidenta Sheinbaum.

**5.7**  
**MILLONES**

de votos obtuvo el PRI en 2024, un número inferior si se compara con los casi 13 millones de votos de la elección judicial.

supuesto que es un éxito la elección, la gente salió a votar libremente y decidió por quién votar", indicó la presidenta.

Durante la mañana del pueblo, en Palacio Nacional, Sheinbaum descalificó los señalamientos de que, con la votación para ministros, magistrados y jueces, se pierde autonomía por parte del PJE.

"Esta campaña de que vamos al autoritarismo, ahora la Presidenta va a tener mucho poder, porque ella va a controlar al Poder Judicial, es lo que decían.

"A ver, si el objetivo era controlar al Poder Judicial, ¿para qué hacemos una elección? Si el objetivo hubiera sido controlar el Poder Judicial, pues hubiéramos hecho una reforma como la de (Ernesto) Zedillo, que quitó a todos los que había, puso a los nuevos y él los nombró, entonces, ¿para qué tanto lío de hacer una elección popular?", dijo en la conferencia en Palacio Nacional.



# Presume mayor participación

**JUAN PABLO REYES**

Tras criticar los comentarios de la oposición sobre la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que en la elección para renovar a jueces magistrados y ministros de la Suprema Corte, hubo "más del doble" de participación ciudadana que en la consulta realizada de juicio a expresidentes en 2021.

Señaló que "en su momento" habrá que revisar algunos posibles ajustes para futuras elecciones judiciales, la próxima se desarrollará en 2027, pues, in-

sistió todo es perfectible y el INE tendría que hacer un análisis.

"Los que participaron son más que los que le dieron su voto (a la oposición) el año pasado. Pensé que si vota el mismo número de persona que en el ejercicio para los expresidentes sería un buen resultado. Fueron campañas austeras, muy austeras, después de un proceso de selección. Fue un éxito".

"Quién explica, 169 personas de la delincuencia organizada han tenido cambios de medida, entre ellos muchas liberaciones, 70 amparos a miembros de la delincuencia organiza, deci-

siones que posponen para que una persona pague sus impuestos, decisiones para impedir que lo que vote el Legislativo proceda, nepotismo reconocido por ellos mismos", indicó la Presidenta.

Cuestionada sobre declaraciones del ministro de la Corte, Javier Laynez, relacionadas con los riesgos de la elección judicial, la Presidenta insistió en que el nuevo PJF deberá responderle al pueblo y no al Ejecutivo.

Incluso defendió que el objetivo no fue controlar al Poder Judicial de la Federación pues, de ser así, se habría hecho una reforma como lo hizo Zedillo.



## Posible conformación de la SCJN



Aguilar Ortiz  
Hugo



Batres  
Guadarrama  
Lenia



Esquivel  
Mossa  
Yasmin



Ortiz Ahlf  
Loretta



Ríos González  
María Estela



Figueroa  
Mejía Giovanni  
Azael



Espinosa  
Betanzo  
Irving



Guerrero  
García Aristides  
Rodrigo



Herrerías  
Guerra Sara  
Irene



FOTO: ESPECIAL



...pensé, si vota el mismo número de personas que votaron para la consulta, de los expresidentes, pues es un muy buen resultado y resulta que votó el doble”.

**Claudia Sheinbaum Pardo,**

PRESIDENTA DE MÉXICO.

## Quiénes adelantan para integrar la nueva Corte

Tras la reforma al Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia pasará de ser conformada por 11 ministros a nueve, los cuales serán elegidos por elección popular.

## Posible conformación de la SCJN

| CIFRAS EN PORCENTAJE CON DATOS A LAS 23:00 HRS |



**Quién es Hugo Aguilar Ortiz**

**5.2038%**

• **Nació en Villa Guadalupe Victoria**, municipio de San Miguel El Grande, Oaxaca, perteneciente al distrito de Tlaxiaco.

• **Indígena mixteco**, es Maestro en Derecho Constitucional por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), y licenciado en Derecho por la misma universidad; se tituló con la tesis “PLURALISMO JURÍDICO, el sistema electoral indígena en la legislación oaxaqueña”.

• **Actualmente** es coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y fue secretario técnico del Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas (CNPI).

• **Por más de un año**, de septiembre de 2001 a octubre de 2002, se desempeñó como asesor y representante legal de 27 municipios oaxaqueños que interpusieron controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena; defendió el criterio de que es posible que el máximo tribunal constitucional del país revise la constitucionalidad y convencionalidad de una reforma a la Constitución.

• **Integró, en noviembre de 1996**, el cuerpo asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que redactó las propuestas de reformas constitucionales en materia indígena incorporadas de manera parcial al aprobarse, en 2001, la enmienda del Artículo 2 de la Constitución.



•Entre 2007 y 2008 fue consultor de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONUDDH), en los temas de Derechos Agrarios y Sistemas Normativos Indígenas. (Rolando Ramos)



Batres Guadarrama Lenia

4.9445%



Esquivel Mossa Yasmin

4.3809%



Ortiz Ahlf Loretta

4.1977%



Rios González María Estela

3.9385%



Figueroa Mejía Giovanni Azael

2.9715%



Espinosa Betanzo Irving

2.8733%



Guerrero García Aristides Rodrigo

2.8365%



Herrerías Guerra Sara Irene

2.6551%



**DICE SHEINBAUM QUE FUE UN PROCESO 'MARAVILLOSO'**  
 VOTARON MÁS EN ESTA ELECCIÓN  
 QUE POR LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN  
 EN LA PRESIDENCIAL DE 2024.

PÁG. 36



PROCESO FUE "MARAVILLOSO" Y "DEMOCRÁTICO"

# Votaron más por juzgadores que por el PAN, PRI y MC en 2024, remacha Sheinbaum

La presidenta descartó que México vaya hacia el autoritarismo luego de la elección

EDUARDO ORTEGA  
 eortega@elfinanciero.com.mx

En la elección de jueces, magistrados y ministros, en la que participaron 13 millones de personas, se recibieron más votos que los que lograron de manera unitaria el PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano en los comicios de 2024, lo cual hace a este proceso inédito, "maravilloso

y democrático", opinó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia de prensa matutina de Palacio Nacional, negó que, con la elección judicial, México vaya "hacia la autoritarismo", porque ahora la presidenta "va a controlar al Poder Judicial".

"No hay nada que temer, México es un país libre y democrático, eso no va a cambiar, nada, nada va a cambiar, más que el acceso a la justicia con la elección de ayer, nada de que vamos a (ser) Venezuela y Nicaragua, y todas estas cosas que es un régimen autoritario", defendió.

Además, restó importancia a la

*"Dicen que participó muy poca gente, pero resulta que (...) son más de los que les dieron su voto"*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México

presencia de integrantes del Ejército mexicano en la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, quienes, justificó, asistieron por invitación de la consejera presi-

denta, Guadalupe Taddei, para participar en una reunión de seguridad.

La mandataria reveló que ella pensaba que hubiera sido "un muy buen resultado" si la elección judicial hubiera registrado la misma participación de 7% de la lista nominal, que hubo en agosto de 2021 con la consulta para enjuiciar a ex-presidentes.

"Fíjense cuántos votos tuvo el PAN en 2024: 9.6 millones; fíjense cuántos votos tuvo el PRI: 5.7 millones; o sea, por ellos votan menos de los que votaron por el Poder Judicial, pues con razón están un poco preocupados. Movimiento Ciudadano 6.2 millones. ¿Sí se entiende?"

"Ellos dicen que participó muy poca gente, pero resulta que los que participaron son más de los que les dieron su voto hace un año: 13 millones de votos. Inédito, impresionante, maravilloso, democrático. Apostaron a que no iba a salir nadie a votar, pero votaron más que los que votaron por ellos", machacó.

**MINIMIZA MARCHA**

Además, minimizó la marcha contra elección del Poder Judicial, ya que, ironizó, "hay que ver cuántos fueron, comparado con los 13 millones que votaron", porque "no llenaron ni una cuarta parte del Monumento a la Revolución".

"Hay quien no está de acuerdo, pero así como que mucha capacidad de movilización, pues no se mostró, hay que ver quiénes participaron, hay mucho enojo", dijo.

Sheinbaum, por otra parte, celebró que su antecesor y mentor político Andrés Manuel López Obrador haya reaparecido para ejercer su derecho a votar en Palenque, Chiapas.



**Defensa.** Claudia Sheinbaum comentó que la oposición apostó porque nadie votaría, pero acudieron 13 millones de personas:



**“Para el PJ, más votos de los que tuvo el PRIAN”**



# “Elección judicial tuvo el doble de votos que el PRI y más que el PAN”: Sheinbaum

DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO.COM



La presidenta Claudia Sheinbaum mostró gráficas de las personas que votaron por cada partido político durante las elecciones presidenciales de hace un año y las comparó con los 13 millones de votantes que participaron en la elección judicial del pasado domingo.

La Presidenta celebra como un éxito la participación ciudadana y afirma que el nuevo Poder Judicial responderá al pueblo, no al poder

## Conferencia del Pueblo

**Samantha Lamas**  
nacional@cronica.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió el reciente proceso electoral en el que la ciudadanía eligió por primera vez a integrantes del Poder Judicial.

Destacó la participación de 13 millones de votantes, cifra que, subrayó, supera por amplio margen el número de votos obtenidos por partidos como el PRI y el PAN en elecciones anteriores.

“Más del doble de los que votan por el PRI, más de los que votan por el PAN, claro que fue un éxito el ejercicio del día de ayer”, expresó Sheinbaum, al referirse a la jornada histórica del domingo.

### LIBERTAD PARA MANIFESTARSE

En relación con la manifestación convocada en la Ciudad de México contra el proceso, la mandataria reiteró que en México hay libertad, y por ello la protesta pudo llevarse a cabo sin contratiempos. No obstante, cuestionó la representatividad del acto: “Habrá que ver cuánta gente participó en comparación de la gente que salió a votar”.

**UN PODER QUE RESPONDERÁ AL PUEBLO**  
Sheinbaum aseguró que el nuevo modelo de elección judicial no representa un riesgo para el país. “El nuevo Poder Judicial le va a responder al pueblo, no a la presidenta. No hay nada que temer, México es un país libre, democrático. No va a cambiar nada, a excepción del acceso a la justicia”, afirmó.

En ese sentido, rechazó las críticas que apuntan a un supuesto giro autoritario. “Nada de que vamos a tomar el rumbo de Venezuela, Nicaragua ni estas acusaciones de que vamos hacia un régimen autoritario”, sostuvo.

### “MÉXICO ES EL PAÍS MÁS DEMOCRÁTICO DEL MUNDO”

La presidenta respondió también a los señalamientos de la oposición, atribuyendo su postura a la desorganización interna y desconexión con el nuevo momento político del país.

yendo su postura a la desorganización interna y desconexión con el nuevo momento político del país. Defendió el derecho del pueblo a elegir directamente a jueces, ministros y magistrados, calificándolo como un acto de democracia participativa.

“La oposición nos culpa de su desorganización, de su baja votación, lo que pasa es que México cambió. Hoy el pueblo tiene conciencia, se devolvió la dignidad del pueblo”, declaró.

Sheinbaum celebró especialmente la movilización ciudadana, y concluyó afirmando: “México es el país más democrático del mundo, aunque les moleste. Este odio, lo único que provoca es el rechazo de la gente porque lleva mucho de clasismo y racismo. El ejercicio de ayer es un ejemplo al mundo”.



**"FUE UNA ELECCIÓN MARAVILLOSA"**, dijo ayer en su conferencia matutina la presidenta Claudia Sheinbaum al reiterar que el proceso para elegir a quienes integrarán al nuevo Poder Judicial fue un éxito. Los 13 millones de votos en esta elección son más que los que los partidos de oposición obtuvieron en el 2024, ponderó la mandataria. [Pág. 4](#)



**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO | PRESIDENTA DE MÉXICO**

A un año de su triunfo en la elección presidencial

*Vamos muy bien. Muy bien. La gente está contenta, y hoy (México es) un país más democrático que avanza más hacia una nación con más justicia"*



# Fue una elección maravillosa: Sheinbaum

**ASIMISMO**, criticó a la oposición por hacer un llamado a no salir a votar

**ELIA CRUZ CALLEJA**

naclon@contrarepública.mx

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que la elección del Poder Judicial de la Federación (PJF) fue un éxito e insistió en que la participación de los 13 millones de ciudadanos es un buen resultado e incluso el doble de lo que se reportó en la primera consulta que se hizo, la del enjuiciamiento de los expresidentes, por lo cual señaló que fue “inédito, impresionante, maravilloso, democrático” el proceso vivido este 1 de junio.

Ante las críticas de la oposición de que no hubo mucha participación de ciudadanos y que por eso fueron “un fracaso” los comicios, la jefa del Ejecutivo mexicano, quien junto con el expresidente Andrés Manuel López Obrador fueron los principales impulsores de la reforma judicial reviró a la derecha que ellos, el PAN y el PRI, en las pasadas



**“Mejor hubieran pedido votar por sus candidatos”, respondió la presidenta. Cuartos-curo**

elecciones de 2024 —que hoy se cumple un año— obtuvieron 9.6 millones y 5.7 millones, respectivamente, de votos, es decir, una mayor cantidad de mexicanos votaron por el Poder Judicial que por ellos.

Mencionó que pese al llamado a no votar de los líderes de la derecha, particularmente del dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, los gobernadores de esa fuerza política sí salieron a emitir su voto, por lo que criticó que ni entre ellos se ponen de acuerdo,

y ello dijo que es una muestra de en qué situación está el país.

La mandataria federal criticó que ahora a la visión de la oposición resulta que el Poder Judicial era lo mejor que había, pero dijo que olvidan que tan solo en lo que va de su periodo como presidenta ya han cambiado las medidas cautelares de 69 integrantes de la delincuencia organizada.

Pese a todas las críticas de la oposición, la mandataria aseguró que México ya cambió. ●



**SUPERÓ SUS PRONÓSTICOS, DICE**

# Comicios fueron “impresionantes, maravillosos, democráticos”

**Elección del PJ tuvo más votos que PRI y PAN en 2024, compara la presidenta Sheinbaum en su mañanera**

**VÍCTOR MANUEL TORRES**

**C**erca de 13 millones de mexicanos participaron este domingo, reiteró la presidenta Claudia Sheinbaum al abrir la ronda de preguntas y respuestas en su encuentro matutino en Palacio Nacional.

Y al respecto enfatizó en contra de la oposición: “Esa cifra fue más del doble de la participación en la votación del juicio a expresidentes (agosto 2021) y fíjense lo que dice el PRIAN (cuyo –entonces– presidente nacional, Marko Cortés publicó en sus redes): ‘la supuesta elección del fraude judicial carece de legitimidad y participación, la evidencia es clara, pues no votó ni 10 por ciento de padrón. No podemos quedarnos callados ante un proceso simulado que pretende disfrazar la imposición. Desde el PAN reafirmamos nuestro compromiso, el Estado de derecho y la defensa de las instituciones. Denunciaremos siempre cualquier intento de manipular la voluntad ciudadana’”.

Y luego, aplicando un similar tono irónico dio lectura a la postura en redes sociales del presidente del PRI, Alejandro Moreno: “Alito escribió ‘lo que está ocurriendo hoy con la elección judicial no es un ejercicio democrático, es un montaje grotesco,

Las casillas están vacías, el pueblo desconcertado. Quienes acuden lo hacen sin información, sin certeza, muchos votando al azar o con acordeones en la mano. Morena convirtió este proceso en una simulación que ofende al país, pues han reducido al Poder Judicial a un espectáculo”.

Ante esta postura, respondió: “Vamos a ver los resultados de la elección de 2024, hace justamente un año, por partido político. El PAN tuvo 9.6 millones de votos. El PRI obtuvo 5.7 millones. Es decir, por ellos votan menos de los que votaron por el Poder Judicial. Con razón están preocupados. Ellos dicen que participó muy poca gente, pero resulta que los que participaron ayer son más de los que les dieron su voto hace un año a estos dos partidos. Trece millones de personas, esto es inédito, impresionante, maravilloso, democrático. El PRI y el PAN apostaban a que no iba a salir nadie a votar. Bueno, votaron más de los que votan por ellos”.

Sobre sus pronósticos de participación, Sheinbaum comentó: “En mi caso pensé que, si votaba ayer el mismo número de personas en el primer ejercicio de consulta, que fue el del juicio a los expresidentes, entonces sería un muy buen resultado, pero resulta que votó el doble. Ahora, comparemos: las dos terceras partes de 128 sena-

Continúa en siguiente hoja



dores frente a 13 millones de personas. Por supuesto que es un éxito la elección”.

**“Las campañas**  
que hicieron los  
candidatos en la

elección dominical  
fueron muy  
austeras”, dijo la  
Presidenta.

CUARTOSCURO.COM



La **presidenta** Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.



# Presume mayor participación

**JUAN PABLO REYES**

Tras criticar los comentarios de la oposición sobre la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que en la elección para renovar a jueces magistrados y ministros de la Suprema Corte, hubo "más del doble" de participación ciudadana que en la consulta realizada de juicio a expresidentes en 2021.

Señaló que "en su momento" habrá que revisar algunos posibles ajustes para futuras elecciones judiciales, la próxima se desarrollará en 2027, pues, in-

sistió todo es perfectible y el INE tendría que hacer un análisis.

"Los que participaron son más que los que le dieron su voto (a la oposición) el año pasado. Pensé que si vota el mismo número de persona que en el ejercicio para los expresidentes sería un buen resultado. Fueron campañas austeras, muy austeras, después de un proceso de selección. Fue un éxito".

"Quién explica, 169 personas de la delincuencia organizada han tenido cambios de medida, entre ellos muchas liberaciones, 70 amparos a miembros de la delincuencia organiza, deci-

siones que posponen para que una persona pague sus impuestos, decisiones para impedir que lo que vote el Legislativo proceda, nepotismo reconocido por ellos mismos", indicó la Presidenta.

Cuestionada sobre declaraciones del ministro de la Corte, Javier Laynez, relacionadas con los riesgos de la elección judicial, la Presidenta insistió en que el nuevo PIF deberá responderle al pueblo y no al Ejecutivo.

Incluso defendió que el objetivo no fue controlar al Poder Judicial de la Federación pues, de ser así, se habría hecho una reforma como lo hizo Zedillo.



**La Presidenta** dijo que para el 2027 habrá ajustes



**CSP: 13 MILLONES SON MÁS VOTOS QUE LOS QUE TUVIERON PAN Y PRI EN 2024**

**DESTACA** mayor participación en elección judicial que respaldo a opositores; proceso fue "impresionante y maravilloso"; albiazul y tricolor impugnarán. **pág. 6**

Destaca participación de 13 millones

# Votaron más que por la oposición en 2024: CSP

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**A**nte las críticas contra los resultados de la primera elección judicial en México, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mencionó que hubo más votos en este ejercicio que los que tuvieron el PAN y el PRI en la pasada elección de 2024.

Al arranque de su conferencia matutina, la mandataria expuso que el número de votos que recibió en la elección judicial, de 13 millones, superó los 9.6 millones que obtuvo el PAN y los 5.7 del partido tricolor, así como los 6.2 de Movimiento Ciudadano.

## el dato

**LA MANDATARIA** negó ayer las acusaciones de un comentarista de EU, quien dijo que hubo una gran campaña de los candidatos para promover su imagen.

"Por partido político, fíjense. ¿Cuántos votaron ayer? Cerca de 13 millones, un poquito más. Fíjense cuántos votos tuvo el PAN en 2024: 9.6 millones. ¿Cuántos votos tuvo el PRI en el 2024? 5.7 millones. O sea, por ellos votan menos de los que votaron para el Poder Judicial, pues con razón están un poco preocupados. Movimiento Ciudadano, 6.2 millones.

"¿Sí se entiende? O sea, ellos dicen que participó muy poca gente, pero resulta que los que participaron son más de los que les dieron su voto hace un año, 13 millones de personas. Inédito, impresionante, maravilloso, democrático. Apostaban que no iba a salir nadie a votar; bueno, votaron más de los que votan por ellos", recalcó.

En respuesta a la movilización en la capital contra la elección, la mandataria federal comentó que, aunque ésta no consiguió llenar ni una cuarta parte de la explanada del Monumento a la Revolución, fue una muestra de que existe la libertad de expresión en el país.

**LA MANDATARIA** muestra que el año pasado el PRI obtuvo 5.7 millones de sufragios; PAN, 5.7, y MC, 6.2; ejercicio fue inédito, impresionante, democrático...; todo es perfectible, dice

También opinó que la oposición no está bien organizada, porque mientras unos líderes criticaron este ejercicio, algunos funcionarios emanados de dichos partidos decidieron votar.

"Entonces, muestra en qué situación está la oposición. O sea, nos responsabilizan de su situación de desorganización, de baja votación; pues no. Lo que pasa es que México cambió... ¿Por qué no participaron en la elección? ¿Por qué no tuvieron sus candidatos?

"Recuerden que el Poder Judicial primero puso candidatos y luego se retiró del proceso. ¿Por qué no pusieron candidatos o candidatas? ¿O por qué no llamaron a la gente a votar por sus candidatos o candidatas? Entonces, tienen derecho, pero aquí debatimos sobre política y la participación de la oposición", dijo.

La mandataria lanzó un llamado a los políticos opositores a trabajar en convertirse en una opción distinta a lo que critican, es decir, al movimiento de la 4T.

"Entonces, ¿quieren convencer al pueblo de algo distinto? Pues trabajen para que puedan tener una opción distinta, si es que dicen que 'nosotros somos una mala opción para el país'; entonces, que trabajen, que informen, que... Pero este odio lo único que provoca es rechazo, porque lleva mucho de clasismo, de racismo, mucho", opinó.

Ante las complejidades que se reportaron por parte de ciudadanos al momento de votar, la mandataria no detalló si contempla alguna reforma para corregir el proceso; no obstante, mencionó que "todo es perfectible".

"Y sí, todo es perfectible, es la primera elección, todo es perfectible, y del día de ayer se sacarán las conclusiones para poder mejorar el 2027, pero fue un gran ejercicio, un gran ejercicio y mucha gente participó", declaró.

En ese tenor, mencionó que ahora el

Instituto Nacional Electoral (INE) tiene tiempo para alistar un mejor proceso electoral en cuestión judicial, como garantizar que en la próxima elección de juzgadores en 2027 los mexicanos en el extranjero puedan emitir su voto.

"Es que no se necesita una iniciativa; yo creo que de una vez debería prepararse el INE para que los paisanos y las paisanas participaran de mejor manera... Nuestros paisanos allá dicen que son los consulados, pero en realidad los consulados sólo ponen el espacio; quien organiza la inscripción es el INE", dijo.

En cuanto a las críticas por el ingreso de personal militar al INE, aclaró que se trató de una reunión a la que convocó la presidenta de este órgano, Guadalupe Taddei, para hablar sobre seguridad.

Sobre la aparición del expresidente Andrés Manuel López Obrador al salir a votar, la mandataria agradeció sus palabras y destacó que próximamente él lanzará el libro que ha estado escribiendo. Además, negó haberlo visto en un encuentro secreto en el sótano de la Secretaría de Gobernación (Segob).

"Nos dio mucho gusto verlo. No sabíamos que iba a salir a votar. Agradezco mucho sus palabras, muy emotivas y de mucho agradecimiento. Salió a ejercer su derecho al voto. Ya nos anunció que ya viene su libro. Así que muy bien, contenta por verlo. Se ve muy bien, muy, muy bien. Y a la gente le dio mucho gusto.

"Porque había quien decía, ¿verdad?... Ah, de veras, se me había olvidado, porque salió uno de un... ahí en las redes, de que no sé qué día... Ah, el día que fui a visitar a Rosa Icela a Gobernación, que 'había ido a ver al Presidente López Obrador allá al sótano de Gobernación', que cuando saliera —decía ahí un comentarista, Ciro, hay que decirlo— que 'la gente lo iba a vapulear, que nadie lo iba a reconocer', finalizó.



**¿QUIEREN CONVENCER** al pueblo de algo distinto? Pues trabajen para que puedan tener una opción distinta, si es que dicen que 'nosotros somos una mala opción para el país'; entonces, que trabajen, que informen"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

Foto: Cuartavoz



## Gobierno de México califica como "ejemplar" la elección judicial pese a baja participación

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo calificó como «maravilloso, inédito e impresionante» el nivel de participación en las elecciones del Poder Judicial 2025, de este domingo 1 de junio.

La presidenta destaca que más de 13 millones de ciudadanos acudieron a las urnas, superando las expectativas de quienes dudaban del proceso. Durante la Mañanera del Pueblo, Sheinbaum enfatizó que la oposición había apostado a una baja participación, pero los resultados mostraron lo contrario.

"Ellos dicen que participó muy poca gente, pero resulta que los que participaron son más de los que le dieron su voto hace un año. Trece millones de personas, inédito, impresionante", comentó.

### ¿CON QUÉ COMPARA LA VOTACIÓN LA PRESIDENTA?

La presidenta comparó la cifra de votantes con los resultados de las elecciones presidenciales de 2024, señalando que:

- El Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo 9.6 millones de votos
- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) 5.7 millones
- Y Movimiento Ciudadano (MC), 6.2 millones

En este sentido dijo que esas cifras son inferiores a la cantidad de ciudadanos que votaron en la elección judicial.

"Cerca de 13 millones de mexicanos y mexicanas participaron el día de ayer en la elección judicial, más del doble de la participación en la votación del juicio a expresidentes.

"Vamos a ver los resultados de la elección del 2024, hace justamente un año.

Por partido político, fíjense, ¿cuántos votaron ayer? Cerca de 13 millones, un poquito más, fíjense cuántos votos tuvo el PAN en el 2024: 9.6 millones.

"Fíjense cuántos votos tuvo el PRI en el 2024, 5.7 millones, o sea por ellos votan menos de los que votaron para el poder Judicial, con razón están preocupados", afirmó.

### ¿QUÉ DEFENDIÓ LA PRESIDENTA?

La mandataria también defendió el uso de acordeones durante la votación, argumentando que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) permitieron que los ciudadanos llevaran apuntes para facilitar el proceso, dado el número de boletas que debían llenar.

Sheinbaum reconoció que el proceso es perfectible, pero aseguró que la jornada electoral fue un gran ejercicio democrático, con conclusiones que permitirán mejorar futuras elecciones, como la programada para 2027.

"Lo que más gusto da es la participación de la gente, y eso habla de lo que he dicho y les molesta, les enoja: México es el país más democrático del mundo, aunque

a ellos no les guste. "Quieren convencer al pueblo de algo distinto? Pues trabajen para que puedan tener una opción, que trabajen que informen", indicó la presidenta.

### SEGOB: ELECCIÓN AL PODER JUDICIAL FUE EJEMPLAR

Por su parte, la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, calificó como "ejemplar" la elección judicial del domingo, en la que por primera vez en la historia de México la ciudadanía eligió de manera directa a integrantes del poder judicial, pese a la baja participación que apenas alcanzó el 13 %.

"Queremos reconocer a la ciudadanía por su participación histórica que hizo de este inédito proceso, un avance importante para la democracia mexicana", dijo la funcionaria durante la conferencia de prensa presidencial.

El domingo, en total se eligieron 881 cargos del Poder Judicial Federal y 1.081 puestos de poderes judiciales locales.

Rodríguez resaltó que el inédito proceso fue un "avance importante" para la democracia mexicana, en el que la ciudadanía se interesó, se puso a estudiar e hizo un ejercicio de revisión y con "conocimiento y conciencia" emitió sus sufragios.

Destacó el carácter innovador del proceso, al permitir por primera vez que la población tuviera injerencia directa en la conformación del poder judicial.

"Ayer México ganó y ganó la democracia", afirmó. La titular de la Segob dijo que la elección judicial cumplió con las expectativas y reconoció a la ciudadanía por su participación histórica.

"Fue la misma población quien demandó esta reforma al poder judicial para acabar con la corrupción de ese órgano.

La afluencia registrada ayer en las urnas cumplió las expectativas.

Fue un proceso innovador que generó intereses de los participantes".

Además, apuntó que con la elección judicial México envió un mensaje al mundo.

"El mensaje que hoy manda México al mundo es claro: la justicia también es un asunto del pueblo, porque como ha dicho la presidenta Claudia Sheinbaum, Lo que queremos es que el rico, el pobre, el que vive en el norte, el que vive en el sur, que todas y todos tengamos el mismo acceso a la justicia", enfatizó.

La jornada electoral, en la que casi 100 millones de ciudadanos estaban convocados a las urnas, discurrió "de manera ordenada" y sin incidentes significativos, según el ente electoral mexicano.

El proceso ha sido cuestionado por sectores académicos, organismos internacionales y asociaciones judiciales por la complejidad y falta de información entre los votantes, así como el riesgo de la infiltración del crimen organizado en el poder judicial.

Con información de EFE y AMEXI.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

11

03/06/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





## Presidenta echa en cara a la oposición votos del PJ

Luego de que los dirigentes de la oposición PAN y PRI, Jorge Romero y Alejandro Moreno, respectivamente, aseguraron que la elección judicial fue un fracaso, la mandataria nacional refirió que hubo más votos para los candidatos del Poder Judicial, que para sus partidos, en la contienda del año pasado.

“¿Cuántos votaron ayer? cerca de 13 millones. Fíjense cuántos votos tuvo el PAN, 9.6 millones... Cuántos votos tuvo el PRI en 2024, 5.7 millones. Por ellos votan menos de los que votaron para el Poder Judicial. Con razón están preocupados”, enfatizó la presidenta Claudia Sheinbaum durante *la Mañanera* de este lunes.

A su vez, la titular del Ejecutivo refirió que, como cualquier proceso, este es perfectible pero que eso no le resta el valor de ser extraordinario.

“Apostaban que no iba a salir nadie a votar; bueno, votaron más de los que votan por ellos. ¿Sí se entiende?”, al tiempo que destacó que se trata de un hecho inédito.

“Es un éxito el proceso de ayer (...) fue un buen ejercicio, libre... Ayer también hubo una marcha, libre, no sabemos bien quién la convocó”, enfatizó la mandataria.

En contraste con las cifras de votos registrados, la mandataria destacó que salieron a emitir su sufragio para elegir a jueces, ministros y magistrados, más del doble de

los que participaron en la consulta para el juicio a expresidentes, que se realizó en agosto del 2021: “Baste recordar que, en la consulta de juicio a expresidentes, se tuvo una participación del 7 por ciento de la lista nominal de electores. Y en esta jornada llegamos a alrededor del 13% de participantes con 6 y 9 boletas”, refirió.

Aunado a ello, celebró que la afluencia registrada en las urnas cumplió las expectativas, ya que, dijo, fue un proceso innovador que generó interés. / **LUIS VALDÉS**

**9.6**

 millones votaron  
 por el PAN en  
 2024

**5.7**

 millones  
 otorgaron su  
 sufragio al PRI



## Feliz de saber de AMLO

La jefa del Poder Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, celebró la reaparición pública del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la elección del Poder Judicial. “Está en Palenque, escribiendo un libro. Y salió a votar, a ejercer su derecho ciudadano, nos dio mucho gusto”. Durante su conferencia, a pregunta expresa sobre su antecesor, agradeció las palabras de elogio que le dirigió y destacó: “se ve muy bien, muy, muy bien. Y a la gente le dio mucho gusto”, porque había quienes dijeron que cuando volviera a la vida pública la gente lo iba a vapulear. En este contexto, se refirió también al primer aniversario de su triunfo electoral reivindicando el buen rumbo que, manifestó, tiene el país aún en un contexto de circunstancias adversas para la economía mundial. Aseveró

que el peso mexicano está sólido y la inversión extranjera directa continúa llegando. Además, el nivel salarial es el más alto de las pasadas cuatro décadas; se ha alcanzado el nivel más bajo de pobreza laboral de los 20 años recientes, desde que se mide, aún con toda la circunstancia internacional que ha impactado a todas las economías del mundo y particularmente a la nuestra por la integración que tenemos con la economía de Estados Unidos.

Sheinbaum aseveró que los programas del Bienestar se han ampliado y la recaudación se incrementó 11 por ciento.

Por otro lado, están en marcha varios proyectos ferroviarios y carreteros como parte de la obra pública que se ha iniciado en esta administración federal.

Alonso Urrutia y Emir Olivares



La presidenta destacó que el político tabasqueño se ve muy bien y desmintió haberse reunido con él en secreto

POR KARINA VARGAS

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, celebró la reaparición pública del expresidente Andrés Manuel López Obrador durante la jornada electoral del 1 de junio en Chiapas.

“Nos dio mucho gusto verlo”, manifestó la primera mandataria al detallar que vio muy bien al político tabasqueño tras más de seis meses de mantenerse fuera de los reflectores.

También detalló, como lo había hecho en la “mañanera del pueblo” del 29 de mayo, que des-

## #Política

# ‘Nos dio mucho gusto’, Sheinbaum sobre AMLO



**Muy bien, contenta por verlo, se ve muy bien, y a la gente le dio mucho gusto”**

**Claudia Sheinbaum**  
 Presidenta de México

**Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, mencionó que el país y su gobierno van muy bien.

conocía que el exmandatario saldría a emitir su sufragio.

### Desmiente rumores sobre reunión con AMLO

Durante su conferencia mañanera, la presidenta Claudia

Sheinbaum aprovechó para desmentir los rumores de un supuesto encuentro secreto con Andrés Manuel López Obrador en las oficinas de la Secretaría de Gobernación como lo informaron algunos medios nacionales.

“Agradezco mucho sus palabras, muy emotivas y de mucho agradecimiento. Salí a ejercer su derecho al voto, ya nos anunció que ya viene su libro”, comentó.

Además, a un año de haber resultado electa como



presidenta en las elecciones federales de 2024, mencionó que el país y su gobierno van muy bien y eso se refleja en el número de inversiones que han llegado al país, en la fortaleza del peso mexicano y la disminución de los índices de pobreza laboral a pesar de los embates económicos internacionales.

### **AMLO acude a votar en elección judicial**

El expresidente Andrés Manuel López Obrador acudió a emitir su voto durante las elecciones del Poder Judicial.

“Nunca en la historia de nuestro país el pueblo de manera directa había decidido y había tenido el derecho a elegir a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial. Es la primera vez en la historia. Por eso quise participar en esta histórica elección”, comentó.

El expresidente de México destacó que le da gusto vivir en un país libre y democrático.

“Compartir con ustedes una opinión, algo que confieso públicamente. Tenemos a la mejor presidenta del mundo: Claudia Sheinbaum”, puntualizó el exmandatario mexicano, quien promovió originalmente la reforma al Poder Judicial.



## “NOS DIO MUCHO GUSTO VERLO”, DICE SHEINBAUM SOBRE REAPARICIÓN DE AMLO

**LUEGO DE** que ayer se dieron a conocer imágenes del expresidente Andrés Manuel López Obrador ejerciendo su voto en la elección judicial que él mismo impulsó y publicó el decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de septiembre del 2024 pasado, luego de que el Congreso avalara la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que le dio mucho gusto ver a su antecesor, aunque reiteró que no estaba enterada que participaría del proceso inédito.

Sheinbaum Pardo destacó que el exmandatario se ve muy bien y muy querido por el pueblo, contrario a lo que afirmaba Ciro Gómez Leyva que iba a ocurrir cuando López Obrador



**Señaló que** no estaba enterada que participaría en el proceso. **Cuartoscuro**

sallera en público de que lo iban a abuchear.

Explicó que el mandatario se encuentra en su rancho en Palenque, Chiapas, escribiendo su libro como lo anunció él mismo desde que estaba en la Presidencia de la República, por lo que dijo estar contenta y esperando

a que salga el libro a finales de año como ya lo adelantó el líder moral de la izquierda.

Por otro lado, la presidenta agradeció las palabras del exmandatario donde la reconoce como “la mejor presidenta del mundo”.

“Nos dio mucho gusto verlo. No sabíamos que iba a salir a votar. Agradezco mucho sus palabras muy emotivas, así pues de mucho agradecimiento. Salió a ejercer su derecho al voto, ya nos anunció que ya viene su libro. Así que muy bien, contenta pues por verlo, se ve muy bien”, sostuvo la presidenta.

Asimismo, Claudia Sheinbaum desmintió la columna del director de Código Magenta, Ramón Alberto Garza, en la que afirmaba que la mandataria se habría ido a reunir con su antecesor en una camioneta en el sótano de la Secretaría de Gobernación, la vez que acudió a “visitar” a Rosa Icela Rodríguez.

**Elia Cruz Calleja**



# Piden senadores de Morena a nuevo Tribunal de disciplina judicial investigar a ministros de la Corte salientes

Senado listo para recibir, en un periodo extraordinario, el paquete de iniciativas que enviará la presidenta Sheinbaum

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

Una vez que ya se concretó la elección judicial, senadores de Morena demandaron que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial investigue posibles responsabilidades administrativas de las y los ministros salientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Para garantizar que la nueva Corte responda al mandato popular, el Tribunal de Disciplina Judicial deberá investigar posibles responsabilidades administrativas de los últimos ministros designados por dedazo”, planteó el senador de Mo-

rena, Antonino Morales. Asimismo adelantó que el Senado está listo para recibir, en un periodo extraordinario, el paquete de iniciativas que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum, incluyendo las leyes secundarias para reglamentar la reforma judicial.

Los nueve ministros y ministras electos este 1 de junio, asumirán funciones a partir del próximo 1 de septiembre para lo cual ya deberán estar listas

las leyes secundarias que registrarán el nuevo sistema judicial.

El senador Antonino Morales Toledo destacó los resultados de la elección y afirmó que, con el respaldo de 13 millones de votantes, el Poder Judicial recuperará la fuerza y legitimidad que perdió cuando el Ejecutivo federal designaba a las y los ministros, y el Senado avalaba esas decisiones, incluso cuando los perfiles eran impugnables.

En ese sentido el senador za-

poteco recordó que, en el pasado, el PRI y el PAN impusieron ministros a modo, dando lugar a figuras polémicas como el ex procurador priista Eduardo Medina Mora, quien —sostuvo— renunció a la Corte ante acusaciones de recibir depósitos millonarios sospechosos en el extranjero y de usar su cargo para desbloquear cuentas de abogados ligados al priismo bajo investigación.

Señaló que, en aquel entonces, el Senado recibió más de 50 mil firmas de juristas que rechazaban el nombramiento, argumentando que la Cámara priorizaba intereses políticos sobre la trayectoria y la experiencia de los candidatos.

“Este caso demostró cómo el dedazo imponía ministros, ignorando la voluntad ciudadana. Nadie en el PRI cuestionó aquel nombramiento, pero hoy se indignan porque 13 millones de mexicanos han decidido el futuro del Poder Judicial. ¡Carecen de vergüenza y memoria histórica!”, denunció.

Además, criticó la actitud de ministros en funciones como Norma Piña y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quienes viajaron al extranjero para cuestionar esta reforma constitucional, pese a haber jurado respetar el marco legal. Ambos fueron propuestos



**Antonio Morales, Senador de Morena.**



durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

“Gutiérrez Ortiz Mena pasó de recaudador a ministro sin carrera judicial previa. Trabajó en bufetes estadounidenses como Case & White, donde ayudó a Banamex a evitar pagar 3,500 millones de dólares al erario por la venta de acciones a Citigroup. En 2019, esta acción se documentó en el Senado” estableció.

Actualmente, -agregó— se le acusa de intentar que la Corte ordene ilegalmente al gobierno devolver impuestos más intereses a tres grandes contribuyentes.

Morales presumió que Oaxaca estuvo por encima de la media nacional de votación y obtuvo más del 15 por ciento de electores en las urnas este domingo, con regiones como el Istmo donde se alcanzó casi el 20 por ciento, y destacó la llegada de un oaxaqueño de origen indígena, como Hugo Aguilar, como ministro de la Corte.

“Nos llena de orgullo que Oaxaca se haya consolidado como uno de los estados con mayor participación en esta elección histórica, que renueva la esperanza de un Poder Judicial verdaderamente autónomo y comprometido con la justicia”, indicó ●



COPARMEX TRABAJARÁ EN PROPUESTA DE REFORMA JUDICIAL / PÁG. 5

## En riesgo, la independencia de la justicia y la sostenibilidad de la inversión tras elección del Poder Judicial.

REACCIONES DE COPARMEX

# Inversiones y justicia, en riesgo por elecciones

El sindicato patronal pugna por un marco judicial que permita otorgar certeza

**ELECCIÓN JUDICIAL 2025**

LETICIA HERNÁNDEZ  
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Tras una elección de jueces y magistrados considerada como “opaca”, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), encontró en la escasa participación, la confirmación de un modelo electoral que no corresponde al interés ciudadano sino a una imposición

política que pone en riesgo la independencia de la justicia y con ella de las inversiones sostenibles, señaló Juan José Sierra, presidente nacional.

“La baja asistencia y el desinterés generalizado confirman una verdad incómoda: que esta elección no nació de una exigencia social, sino que proviene de una imposición política mal-ejecutada, pero con serias repercusiones en nuestras instituciones y que permea en la inversión y confianza como país”, señaló el líder empresarial.

La Coparmex participó con 215 observadores a nivel nacional de la elección para designar por voto directo a jueces, magistrados y ministros, y reportó irregularidades como el retraso en la instalación de casillas, violencia en algunas de éstas, hasta compra de votos en algunos municipios o el uso de “acordeones” y mecanismos para inducir el voto, además de una baja participación del electorado.

“Defendemos que sin justicia independiente no hay inversiones sostenibles. México no puede aspirar a

un desarrollo sin legalidad. La justicia debe ser autónoma, profesional y confiable. Quienes resulten electos o designados deben actuar con independencia y apego a derecho. De lo contrario, no habrá confianza ni inversión que aguante. Defender el Estado de derecho es defender el futuro del país. Porque lo que está en juego no es una elección, sino el modelo democrático que México ha construido por décadas”, advirtió el dirigente de Coparmex.

### MENOS CONFIANZA

El empresario explicó que la falta de confianza en la impartición de justicia en México se refleja en el hecho de que cada vez más empresas transnacionales están optando por recurrir a tribunales internacionales para resolver sus controversias, abandonando la jurisdicción mexicana ante la falta de confianza, y alertó que el mayor impacto será para las Mipymes.

Así, la Coparmex trabajará en una propuesta de reforma judicial construida con base en criterios técnicos, buenas prácticas internacionales y la participación de expertos, organizaciones sociales y actores del sector productivo. “Nuestro objetivo es impulsar un sistema que realmente garantice certeza jurídica, profesionalismo y acceso efectivo a la justicia”, expuso.

Mientras tanto, se comprometió a mantenerse como observadores del desempeño del nuevo modelo judicial; evaluarlo periódicamente y alzando la voz ante cualquier intento por debilitar la justicia.

“Sin un Poder Judicial autónomo, confiable y eficiente, no habrá inversión sostenible, seguridad jurídica ni futuro para México”, puntualizó Sierra.



*“La baja asistencia  
y el desinterés  
generalizado  
confirman una  
verdad incómoda...”*

*“Esta elección  
no nació de una  
exigencia social, sino  
de una imposición  
mal ejecutada”*

**JUAN JOSÉ SIERRA** Presidente de la Coparmex



### MISIÓN INTERNACIONAL

## Observadores detectan uso de 'notas', pero 'no hay certeza' de acordeones

Las Misiones de Acompañamiento Internacional de personas expertas electorales afirmaron no tener certeza del uso masivo de acordeones para incidir en el voto durante la elección judicial, luego de hacer recorridos por diversas casillas durante la jornada electoral del domingo.

Así lo dijo Yara Campo, directora ejecutiva institucional del Tribunal Electoral Panamá e integrante de la Misión, en conferencia de prensa en la macro sala de prensa del Instituto Nacional Electoral.

“No tenemos en este momento causas, certezas (del uso de acordeones), no dudo de que alguien diga que pudo haber existido, para eso es que existe la denuncia”, expresó.

Katia Uriona, expresidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia y jefa de la Misión, sostuvo que sí detectaron a personas que llevaban notas para apoyarse en la emisión de su sufragio, pero lo atribuyó al derecho de las personas a ejercer un voto informado.

“Queda muy claro para la misión y observación que hemos podido hacer en terreno, que las personas que llevaban sus notas personales para emitir su voto da cuenta también del derecho ciudadano de

ejercer un voto informado”, indicó.

Sobre el abstencionismo que, según datos preliminares, ronda 88%, Uriona explicó que podría tratarse de un proceso de aprendizaje como el que, dijo, ocurrió en su país, el único que hasta antes del domingo había ido a las urnas para elegir al Poder Judicial. —*Fernando Merino*

### JUSTIFICACIÓN.

La expresidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia dijo que las notas personales eran para emitir un voto informado.



Clara Brugada celebra 14.91% de participación en elección del Poder Judicial en la CDMX

- *La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México dijo que es una de las cifras más altas a nivel nacional*

## Brugada celebra participación del 14.91% en primera elección judicial de CDMX

La mandataria capitalina festejó que por primera vez la ciudadanía eligiera a jueces, magistrados y ministros

### Elecciones

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, calificó como un acontecimiento histórico y sin precedentes la jornada electoral del pasado domingo 1 de junio, en la que por primera vez la ciudadanía eligió directamente a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial. En su mensaje, destacó el nivel de participación registrado en la capital del país, que alcanzó un 14.91 por ciento, una de las cifras más altas a nivel nacional.

“Un aplauso a todas y todos los participantes, nuevamente protagonistas de un hecho histórico en el país. En especial, quiero reconocer a las y los capitalinos por su compromiso con la democracia y su profundo amor a México”, expresó Brugada.

La mandataria expresó que este ejercicio democrático, además de representar un cambio institucional profundo, también significa un despertar del inte-

rés público hacia el funcionamiento de uno de los poderes más relevantes del Estado mexicano.

“13 millones de mexicanos y mexicanas decidieron participar para seguir haciendo historia y nos hemos convertido en el primer país que elige a todas sus autoridades judiciales. Empieza un proceso de transformación de este poder que haga a un lado la corrupción y los intereses particulares”, señaló.

Destacó que, por primera vez, el debate nacional colocó en el centro las funciones y responsabilidades de quienes imparten justicia en el país. Afirmó que el resultado de la jornada expresa el deseo ciudadano de avanzar hacia una justicia más cercana a la gente.

Finalmente, agradeció el trabajo conjunto del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el personal de casilla, quienes garantizaron el desarrollo de una jornada electoral ordenada y trascendental para el futuro del país.

“Lo vivido este domingo no solo es una fecha para recordar, es el inicio de una nueva etapa en la historia democrática de México”, concluyó.

En su informe presentado al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Secretario Ejecutivo, Bernardo Núñez Yedra, detalló que el porcentaje de participación fue recabado de 6,119 de las 6,134 casillas seccionales únicas instaladas en la capital del país. ●



# En Coahuila, el índice más alto de votación; el más bajo, en Guanajuato

En distritos, la menor afluencia ocurrió en Tepatitlán, con 4.5%

**ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ**

La participación ciudadana en las elecciones del Poder Judicial presentó contrastes marcados a nivel estatal y distrital. Mientras a escalas nacional, al cierre de la edición, se registraba una participación de 12 por ciento, el desglose por estado mostraba una diferencia abismal: Coahuila, último bastión priista, alcanzó 23 por ciento de votantes, frente a 6.7 por ciento reportado en Guanajuato, lo que equivale a 93.3 por ciento de abstencionismo en esa entidad.

Una revisión del comportamiento por entidad refleja que, de haberse realizado estas elecciones de manera concurrente con comicios federales, la participación habría sido mayor. Veracruz y Durango, donde también se eligieron alcaldes, registraron mayor afluencia, ocupando el segundo y tercer lugares nacionales, con 19.4 por ciento y 17 por ciento, respectivamente.

**Baja participación; es un dato duro: Faz**

El consejero del Instituto Nacional Electoral Martín Faz señaló que el

porcentaje nacional era “previsible. No me sorprende, incluso había previsto que estaría un poco más arriba, parecida a la revocación de mandato. Es claro que este es el proceso con la más baja participación en la historia. Es un dato duro”.

Aunque conforme llegaban más reportes de casillas las cifras fluctuaban ligeramente, las diferencias a nivel distrital fueron aún más marcadas. El distrito tres de Jalisco, con cabecera en Tepatitlán, reportó la afluencia más baja del país, con apenas 4.5 por ciento, seguido por San Miguel de Allende (5 por ciento) y el distrito 13 de Guanajuato capital (5.4 por ciento).

En contraste, Monclova, Coahuila, alcanzó la participación más alta, con 25.46 por ciento, casi seis veces más que el distrito con menor votación. La participación en Coahuila fue atípicamente alta: en Saltillo se registró 24.78 por ciento, en Torreón 25 por ciento y en San Pedro 24.82 por ciento.

En Veracruz, las elecciones municipales impulsaron la participación con cifras poco comparables al resto del país: 24.7 por ciento en Minatitlán, 23.8 en Poza Rica, 22 en Xalapa y 21.8 en Coatzacoalcos. En Durango, la participación fue más homogénea entre sus cuatro distritos, ron-



dando 17 por ciento. Le siguieron San Luis Potosí, con 15 por ciento, y Oaxaca, con 14.4 por ciento.

En cuanto a los estados con menor votación, además de los enclaves opositores Jalisco y Guanajuato, entre las entidades gobernadas por Morena y sus aliados con menor registro de votación destacan Chiapas, con 8.6 por ciento; Baja California, 9.1, y Michoacán, con 9.3 por ciento.

Guanajuato concentró los más bajos registros a nivel distrital: 5.9 en el distrito nueve, en Irapuato; 5.4, en Valle de Santiago; 6.2 en el distrito 5, en León, e igual proporción en San Francisco del Rincón.

En Chiapas, cuatro distritos destacan por su baja asistencia a las urnas: Ocosingo, con 6.29 por ciento; Tonalá, con 7.3 por ciento; San Cristóbal de las Casas, con 8.6, y el distrito nueve con cabecera en

▲ Llegada, el domingo, de los paquetes electorales a la junta distrital 15 de la alcaldía Benito Juárez, después de las votaciones judiciales. Foto Marco Peláez

Tuxtla Gutiérrez, con 7.8 por ciento. Por cuanto toca a Baja California, en Tecate se registró 8.3 por ciento, y en el distrito uno de Mexicali, 8.5 por ciento.

En Michoacán, Apatzingán, con 7.5 por ciento, y Jiquilpan, con 7.6 por ciento, fueron los distritos con mayor abstencionismo.

En otras entidades hubo también registros muy bajos de participación a nivel distrital: 6.7 por ciento, en Nogales, Sonora; 5 por ciento, en Huixquilucan, distrito 18, en el estado de México.



# CONCLUYE EN CDMX PROCESO

*IECM dio a conocer que  
ayer acabó de manera  
formal la elección judicial*

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**E**l Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que concluyó de manera formal el proceso electoral para la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial en la capital, toda vez que ya fueron entregados el 100 por ciento de paquetes electorales a las 33 sedes distritales.

Al dar un mensaje en sesión extraordinaria, la consejera presidenta de este órgano electoral, Patricia Avendaño, dijo que la participación en este ejercicio democrático alcanzó 14.90 por ciento en lo local, y comentó que si bien era deseable que la cifra fuera superior, "considero que se logró (algo considerable), pues se había previsto por otras instancias que pudiera ser en menor proporción".

La funcionaria agradeció la confianza depositada por la ciudadanía en el Instituto Electoral para la organización de esta elección extraordinaria, y aseguró: "seguiremos trabajando con firmeza para garantizar que los resultados electorales sean transparentes, legales, y que se apeguen fielmente a los principios rectores de la función electoral, pero, sobre todo, que reflejen puntualmente la voluntad ciudadana". ●

## PROCESO INÉDITO

1

• El 100% de paquetes electorales están en las sedes distritales.

2

• Participación ciudadana fue de 14.90%.

3

• Presidenta del IECM agradece confianza ciudadana.



+


**VANA  
URNAS**

1

• Nuevo León, gobernado por MC, tuvo 421 mil votantes.

2

• Querétaro (PAN) tuvo una participación de 9.7 por ciento.

**9.1%**

 REGISTRÓ  
AGUAS-  
CALIENTES.

**9.8%**

 LA PARTICI-  
PACIÓN EN  
GUERRERO.

**MISAEAL ZAVALA  
Y FERNANDA GARCÍA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En los estados de Coahuila y Durango, gobernados por el PRI, se registró un mayor porcentaje de participación ciudadana en la elección judicial federal, incluso más que en estados gobernados por morenistas.

De acuerdo con las cifras de la participación ciudadana por estado, Coahuila, gobernado por el priista Manolo Jiménez, tuvo una participación de 13%, conforme a una estadística del listado nominal y el número de personas que acudieron a votar en cada uno de los distritos.

Al corte de las 20:00 horas de ayer, con 86% de los cómputos, Durango, gobernado por Esteban Villegas (PRI), está entre las entidades con mayor participación, con 10.8%.

**#ELECCIÓN JUDICIAL**

# CON PRI, LA MAYOR PARTICIPACIÓN

*Coahuila y Durango registran alto porcentaje de personas que salieron a votar, más que entidades morenistas*

San Luis Potosí, gobernado por Ricardo Gallardo (PVEM), registraba una participación de 12.6 por ciento, es decir, votaron 280 mil personas.

Tlaxcala, Puebla, Tabasco y Oaxaca, gobernados por morenistas, también están en el top 10 de las entidades con mayor participación ciudadana, ya que en cada uno registró entre 11.1% y 12.3%.

Le siguen los estados de Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Quintana Roo, Tamaulipas, Campeche y Morelos, también gobernados por Morena, donde la participación oscila entre 10% y 10.6%.

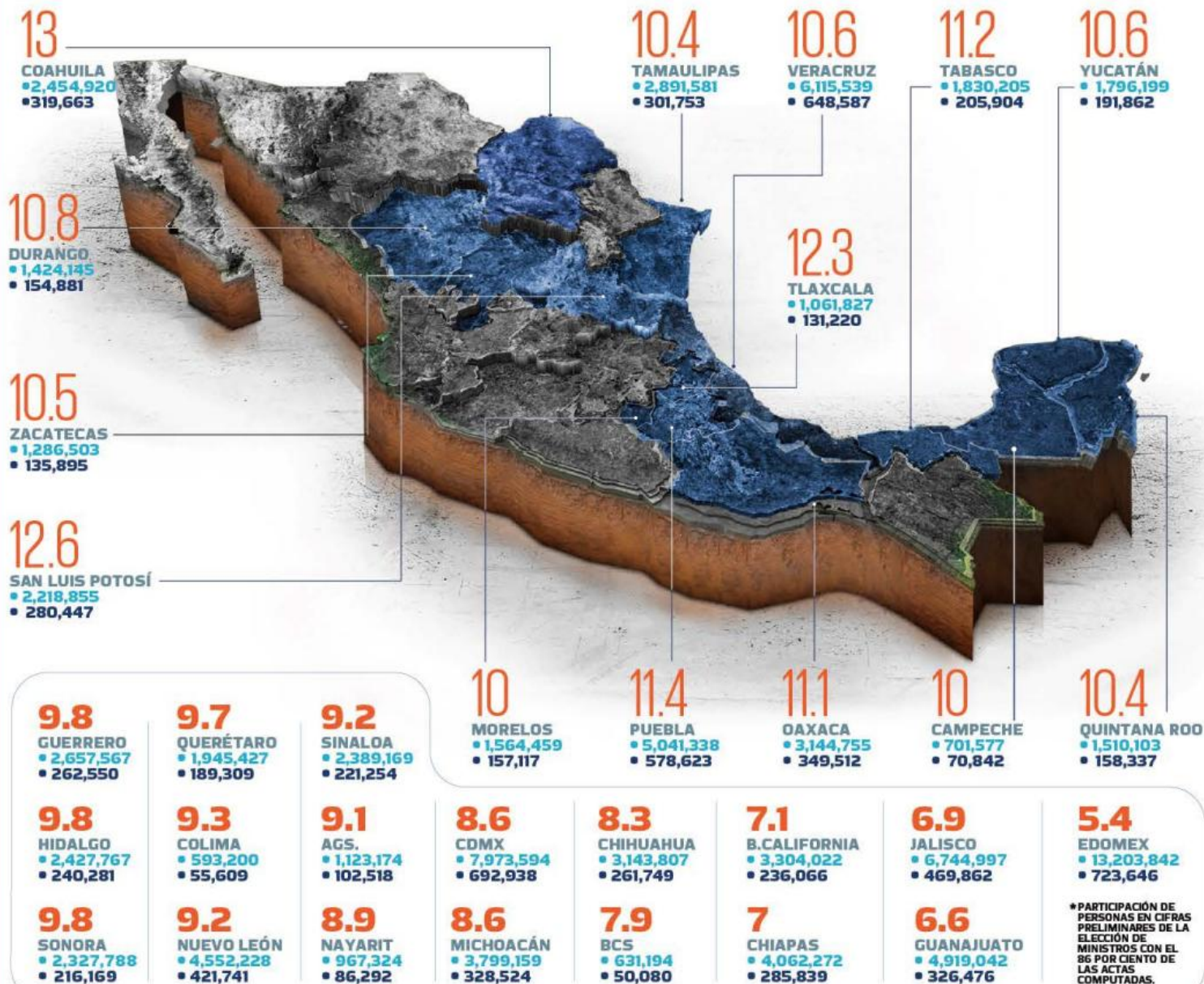
Las entidades con un menor porcentaje de participación, respecto de su listado nominal, son el Estado de México (5.4%), Guanajuato (6.6%), Jalisco (6.9%), Chiapas (7%), Baja California (7.1%), Baja California Sur (7.9%), entre otros. ●



**ESTADO POR ESTADO**

EN ENTIDADES COMO COAHUILA, DURANGO, SAN LUIS POTOSÍ, HASTA TLAXCALA Y TABASCO, LA ELECCIÓN JUDICIAL TUVO UNA ALTA AFLUENCIA.

● LISTA NOMINAL ESTATAL ● TOTAL DE PARTICIPACIÓN ● PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



\* PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN CIFRAS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE MINISTROS CON EL 86 POR CIENTO DE LAS ACTAS COMPUTADAS.

LOS DATOS CAMBIARÁN CONFORME AVANCE EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN



# Así operó la red en Morena para capturar la elección judicial

Por Estrella Pedroza / Proceso

Cuernavaca, Mor.- Las estructuras de los gobiernos federal, estatales y municipales de la 4T, las de Morena, así como la organización civil "Construyendo Justicia" operaron durante semanas para la elección judicial 2025 con el propósito de imponer una lista de candidatos afines, por quienes debieron votar el domingo 1 de junio último los beneficiarios de programas sociales, familiares de trabajadores y ciudadanos aliados en distintas regiones del país.

Proceso tuvo acceso a testimonios de viva voz o en redes sociales (de cuentas corroboradas) en varios estados (entre ellos, Chihuahua, Veracruz, Sonora, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Oaxaca, Tabasco, Puebla, Oaxaca, Estado de México, Ciudad de México y Morelos) que revelan cómo autoridades de alto nivel y del partido en el poder desplegaron diversas estrategias para controlar la reciente elección judicial.

En esta jornada se emitieron sufragios por primera vez por nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 15 de sus salas regionales, cinco del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de Circuito y 386 jueces de Distrito.

El objetivo de la estrategia de la 4T fue asegurar que los puestos sean ocupados por candidatos afines.

Además, Proceso tuvo acceso a denuncias presentadas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), que también dan cuenta de estos hechos.

## COMO UNA AGENCIA DE COLOCACIÓN DE CANDIDATOS

"Construyendo Justicia" es una organización ciudadana que al surgir fue anunciada como una iniciativa apartidista orientada a fomentar la participación ciudadana en la elección judicial. Según su página de internet (construyendojusticia.mx), "agrupa los esfuerzos de diversos sectores de la sociedad mexicana para proporcionar información oficial, dar a conocer opiniones, notas y artículos de análisis sobre la elección judicial del próximo 1 de junio, con el fin de incentivar una participación ciudadana libre e informada".

Desde marzo último, el diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar presentó públicamente a Construyendo Justicia en diversos foros, acompañado por liderazgos locales de Morena en varios estados. En esos espacios se convocó a ciudadanos y militantes morenistas, y tras exponer los detalles de la iniciativa —aparentemente neutral— se conformaron comités estatales que integraron una red nacional.

De esa manera, desde la plataforma de "Construyendo Justicia", legisladores en funciones, operadores estatales y aspirantes a cargos públicos construyeron una red paralela de promoción de candidaturas. Aunque se presentó como un ejercicio para que la ciudadanía conociera los perfiles de los candidatos, testimonios recogidos de aspirantes y colaboradores revelan que el verdadero trabajo político ocurrió fuera del escenario: en recesos, zonas reservadas o espacios informales donde se intercambiaron tarjetas, se tejieron vínculos estratégicos y se cerraron acuerdos de promoción cruzada.

Por ello, aunque no todos los aspirantes aparecieron como ponentes, su presencia recurrente como invitados o mediante representantes revela un nivel de integración más profundo en la operación política.

Mediante operadores de Construyendo Justicia se han cobrado sumas "de 100 a 200

mil pesos", dijo una de las personas que dio su testimonio, por organizar actos, facilitar acceso a espacios públicos y gestionar cobertura mediática.

Lo anterior, sugiere un esquema de financiamiento paralelo no fiscalizado, pese a que en los lineamientos establecidos por la autoridad electoral se prohibió expresamente realizar pagos para acceder a espacios o medios de comunicación, ya que ello comprometería los principios de equidad en la contienda y esta práctica constituye una infracción.

Un candidato que declaró de manera anónima reconoció que Construyendo Justicia "es una organización para posicionar a quienes pueden pagar por el servicio, que incluye promoción y reuniones con grupos afines a Morena".

Luego se construye un perfil como candidatos de la Cuarta Transformación, incluso con respaldo de la Presidencia. Se les pide apoyo.

De acuerdo con otro testimonio, en Construyendo Justicia "se crea una red para difundir el voto y generar listados de personas convencidas, como en los procesos ordinarios de Morena".

Una colaboradora en Puebla detalló que "la plataforma fue presentada por Ramírez Cuéllar en un evento oficial con el diputado Alejandro Carvajal. Luego se consolidó el espacio".

Otro candidato, al que le ofrecieron el servicio y respondió que no tenía recursos, precisó: "Carvajal invita a adquirir el servicio. Si no puedes pagarlo, te excluyen. A mí me pasó".

Los testimonios en Puebla coincidieron en señalar que el equipo de Construyendo Justicia también recibió apoyo de la delegación Bienestar, dirigida por Rodrigo Abdala Dartigues, y de Uriel Figueroa Blazquez, quien organizaba eventos y difundía la información a municipios.

De acuerdo con los testimonios e información recabada por esta reportera, éstas son las personas señaladas e identificadas que cobraron por operar los "servicios de colocación de candidatos": Mario Gabriel Rosas Juárez, jefe de la Unidad Departamental de Planeación Participativa de la Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana en Iztapalapa, y Erick Ronquillo, en representación de un ciudadano llamado Ángel (presuntamente Ángel Ruiz), cuyo superior es Tomás Pliego Calvo, secretario de Atención y Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México.

Dentro de la organización hay operadores y servidores públicos que ocupan cargos medios en distintas dependencias estatales. Destaca Diego Alberto Hernández Gutiérrez, delegado de Bienestar del gobierno federal en la Ciudad de México, captado realizando tareas logísticas en actos de "Construyendo Justicia" y señalado por prometer prensa y apoyo de la Secretaría del Bienestar y de las bases sociales de la Cuarta Transformación.

El mismo esquema fue replicado en otros estados, adaptado a la etapa del proceso electoral según la participación de Ramírez Cuéllar.

En Morelos, por ejemplo, a mediados de mayo último Cuéllar encabezó una reunión en Cuernavaca, acompañado por legisladores como Cindy Winkler Trujillo y Agustín Alonso, y el director de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Marco Antonio Martínez Dorantes, entre otros personajes de Morena.

Al encuentro asistieron representantes del sector empresarial, personal médico, docentes, líderes sociales, agricultores, ganaderos, abogados y asociaciones civiles. Una persona invitada, que solicitó el anonimato, relató que Ramírez Cuéllar "habló a calzón quitado".



Ramírez Cuéllar. Cobros por promoción de aspirantes. Foto: Especial

"Nos dijo que estaba preocupado porque, a semanas de la elección, mucha gente no sabía que habría votación. Por eso pidió apoyo para garantizar que se cumpla el mandato presidencial. Dijo: 'Necesitamos su apoyo. Que cada persona aquí traiga una lista con nombres y credenciales para asegurar que vayan a votar'".

## ENTRE SIERVOS DE LA NACIÓN Y HOMBRES ARMADOS

La organización Justicia Común presentó una denuncia ante el INE (folio UT/SCG/PEF/JMGM/CCG/173/2025) contra Morena, su Consejo Nacional, la secretaria de Bienestar, Adriana Montiel Reyes; los Servidores de la Nación, el sindicato de la Universidad Tecnológica de Morelia, y el alcalde de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva, por presuntas violaciones a la equidad electoral.

Se les acusó de utilizar recursos públicos para promover candidaturas judiciales afines a Morena, mediante la distribución de propaganda personalizada, "acordeones" con instrucciones de voto, boletas simuladas, visitas domiciliarias y dádavas a cambio del voto, principalmente en Jalisco, Nuevo León y Ciudad de México.

La denuncia también va dirigida contra cualquier persona o entidad involucrada en estos hechos, por intervenir en un proceso extraordinario no partidista, afectando la legalidad y equidad del proceso electoral.

Este señalamiento refleja una situación que se repitió en distintos puntos del país y que fue denunciada por ciudadanos y actores sociales en redes sociales durante los últimos días previos a la elección.

Proceso accedió a varios testimonios en Puebla, Sonora, Nuevo León, Querétaro, Tabasco, Veracruz y Ciudad de México que apuntan directamente a la intervención de la Secretaría de Bienestar, la cual habría utilizado el padrón de beneficiarios de programas sociales para llevar propaganda electoral hasta los domicilios —e incluso en la vía pública— vía los llamados "Servidores de la Nación o Siervos de la Nación".

Se trata de acordeones con formato similar a las boletas, que presentaban los colores de los cargos a elegir el 1 de junio, pero mar-

cados con los números de los candidatos respaldados por la 4T.

En San Pablito, Sierra Norte de Puebla, una mujer relató que personal de Bienestar llegó unas semanas antes del domingo 1 con hojas tamaño carta que incluían recuadros de colores (morado, azul, verde agua, salmón, rojo y amarillo) y números específicos.

"Nos dijeron que eran para la elección judicial, que sacáramos copias y lleváramos esa hoja el día de la votación, sólo copiando los números", contó.

Le pareció sospechoso porque un candidato que había visitado el pueblo no figuraba en el acordeón. Al preguntar, le dijeron que esos números representaban a los candidatos que apoya Morena, y que, si no votaban así, perderían sus pensiones y apoyos para madres trabajadoras. "Ya les dije a mis familiares que mejor votemos por otros, aunque nos quiten el apoyo".

En Veracruz, donde también se realizaron elecciones municipales y judiciales, una mujer denunció presiones tanto del aparato estatal como de grupos armados.

"Desde Bienestar llegan con sus uniformes y los acordeones con los números de los candidatos que apoyan 'la presidenta' o Morena, y piden votar conforme al listado. También exigen evidencia del voto porque harán listas, y quien no vote así perderá su apoyo", narró. Asegura que esto ocurre en la Huasteca Veracruzana y en Ixhuatlán de Madero.

Además, dijo que, en Zontecomatlán de López y Fuentes, autoridades municipales llegaron, incluso, con hombres armados para obligar a votar por los candidatos de Morena, bajo amenaza de retirar todos los apoyos sociales.

En la Ciudad de México, en la delegación Iztacalco, una pareja de adultos mayores se abordada por personas (identificadas como Siervos de la Nación) que les entregaron un acordeón con los "candidatos que apoya el gobierno para el Poder Judicial", explicándoles cómo usarlo en las urnas. Según Verónica Castillo, amiga de la pareja, el operativo cubrió toda la delegación.

Texto completo en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2025/6/2/asi-opera-la-red-en-morena-para-capturar-la-eleccion-judicial-352222.html>



## PESE A 15% DE PARTICIPACIÓN

# Morena insiste: elección en CDMX “fue un éxito”

PATRICIA RAMÍREZ

**Asegura la diputada local Xóchitl Bravo que acudieron a las urnas 50 por ciento más que lo proyectado por el Instituto Electoral local**

**E**n la Ciudad de México, las elecciones judiciales fueron exitosas, pues la participación estuvo por encima de la media nacional, aseguró la coordinadora de los diputados de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa.

La legisladora puntualizó que según cifras del IECM, el porcentaje de participación fue del 14.83 por ciento, es decir, casi cinco puntos por arriba del número que estimó dicho organismo, que era del 10 por ciento.

Aseguró que la oposición insiste en descalificar este ejercicio democrático, a pesar de que se trató de una jornada exitosa, como lo aseguró también la presidenta Claudia Sheinbaum.

“La jornada electoral para designar al nuevo Poder Judicial de la Ciudad de México no sólo fue un hecho histórico que se realizó en paz y con tranquilidad, sino también demostró que las y los capitalinos están interesados en transformar la procuración e impartición de justicia, ya que se registró casi el 15 por ciento de participación en las urnas, de acuerdo con el Instituto Electoral local (IECM)”, aseveró.

La legisladora local acotó que la oposi-

ción insiste en descalificar este ejercicio democrático, bajo el argumento de que tuvo una baja participación en todo el país, pero hubo gran afluencia pese a las condiciones en las que se realizó la elección.

Puntualizó que, como dijo la presidenta, los comicios de este domingo superaron los votos que obtuvieron el PAN y el PRI en las elecciones federales de 2024. Mientras en la elección de este domingo se alcanzó una participación del 13 por ciento, lo que se traduce en casi 13 millones de personas, esos partidos apenas consiguieron 9.6 y 5.5 millones de votos, respectivamente.

Añadió que la oposición no se da cuenta que, con sus críticas a este proceso democrático, al mismo tiempo ofende a la ciudadanía. Es lamentable, añadió, que no crean que el pueblo tiene la capacidad para decidir en las urnas que quiere transformar el Poder Judicial, que por años se ha valido de la corrupción y las malas prácticas.

“Durante varios meses, los partidos de oposición y los grupos conservadores únicamente se han dedicado a descalificar la reforma constitucional del Poder Judicial. A sus críticas sumaron la jornada electoral de ayer, creyendo que de esa forma burda ganarán más seguidores. Pero se equivocan, la gente tiene muy claro que anhela una verdadera justicia; una justicia cercana al pueblo; una justicia que no sea comprada por el mejor postor”, recalcó.

## LA OPOSICIÓN

**INSISTE EN** descalificar este ejercicio democrático, a pesar de que se trató de una jornada exitosa.

Continúa en siguiente hoja



**Algunos electores** se ayudaban entre ellos, para votar lo mejor posible.



**DOBLE FRACASO ANDY EN LA  
ELECCIÓN JUDICIAL Y EN LA  
LOCAL DE DURANGO: WSJ**



Foto: Cuartocero

► 8

## Doble fracaso de Andy: en la judicial y revés en Durango, afirma *Wall Street Journal*

Por Alberto Valderrábano

La que es considerada como la última "gran obra de su sexenio", de Andrés Manuel López Obrador, la reforma judicial, quedó en el suelo, debido a que fue su propio hijo, Andrés Manuel López Beltrán, conocido como "Andy", quien resultó ser el responsable de la poca participación electoral, en la llamada elección de ministros, magistrados y jueces.

El diario estadounidense *The Wall Street Journal*, hizo la revelación correspondiente y señaló a "Andy" López Beltrán, quien es el actual operador político de Morena, como el culpable completo del fracaso de los comicios de la reforma judicial.

Andy López es secretario de Organización de Moreña, desde el mes de septiembre del 2024, responsable de que lo pone a cargo de la movilización de "millones" de militantes y simpatizantes del morenismo, para diferentes eventos y otras estrategias, así como supervisar el cumplimiento de las directrices partidistas en los diversos niveles territoriales, así como fomentar la participación de los militantes en las actividades de Morena.

*The Wall Street Journal* abundaba que el domingo pasado, día de la primera elección judicial celebrada en México, reforma ideada por López Obrador, hubo casillas semivacías, desconocimiento total de los candidatos por parte del

electorado y algunos aspirantes relacionados con grupos delincuenciales y hasta del crimen organizado.

*Wall Street Journal* resaltó que la baja participación en la elección del domingo, que ronda los 12% y 13% del padrón electoral, es una mancha oscura en la breve trayectoria política del hijo de López Obrador, Andy.

Otro gran fracaso como operador político de Morena, fue en los comicios locales de Durango y Veracruz, donde se renovaron presidencias municipales.

En el estado de Veracruz, el escenario fue talentoso para Moreña, donde se mantuvo como fuerza principal, sin embargo, nuevamente recibió algunos golpes en su dominio político.

Movimiento Ciudadano se colocó como la segunda fuerza política en el estado al arrebatar 41 alcaldías a Morena.

Donde fue rotunda derrota político-electoral para "Andy", fue en los comicios de Durango, con el Con 93 por ciento de las actas computadas la coalición Morena-PT-PVEM obtuvo 14 alcaldías, y en solitario el partido fundado por AMLO solo consiguió dos.

En contraste, la alianza PRI-PAN ganaría 16 alcaldías más cinco más obtenidas por el PRI en solitario, lo que suma un total de 20 presidencias municipales.

Así fue el debut como operador político de Andy López Beltrán.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP,8

03/06/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





# Morena pierde terreno en elecciones de Veracruz

**MOVIMIENTO CIUDADANO gana 41 alcaldías, posicionándose como la segunda fuerza política**

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

**L**as elecciones municipales de 2025 en Veracruz reconfiguraron el panorama político estatal: Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que compitieron en alianza parcial, obtuvieron el 31.99% de los votos y gobernarán 60 municipios, una disminución respecto a los 69 que habían ganado en 2021.

Por su parte, Movimiento Ciudadano (MC) emergió como una fuerza en ascenso, logrando 572,995 votos (19.16%) y ganando 41 alcaldías, más del doble de las que tenía anteriormente. Este crecimiento posiciona a MC como la segunda fuerza política en el estado, superando al PAN y al PRI. Juan Zavala, representante legislativo de MC ante el INE, señaló que este resultado responde al rechazo ciudadano a los partidos tradicionales y al liderazgo de Jorge Álvarez Máynez.

Otro actor político que sorprendió fue el Partido del Trabajo (PT), que decidió competir por separado tras no concretar una alianza con Morena y el PVEM. Obtuvo 373,581 votos (12.55%) y gobernará en 28 municipios, consolidándose como la cuarta fuerza política en Veracruz.

El Grupo Parlamentario del PT en la Cámara de Diputados celebró este avance



**MC y PT** se posicionan como fuerzas relevantes frente a Morena. **Especial**

**28** municipios serán gobernados por el Partido del Trabajo, quien decidió competir por separado

con un pronunciamiento oficial en el que calificó el resultado como “un respaldo ciudadano claro a una propuesta política que prioriza la justicia social, la equidad y la transformación profunda del país”. En su comunicado GPPT/CCS/Pronunciamiento 0042, los legisladores petistas destacaron que este crecimiento es testimonio del trabajo constante de sus bases y de la confianza del pueblo veracruzano.

“El PT se posiciona como una opción real y comprometida con las causas del pueblo, y se consolida como la verdadera izquierda de México”, indicaron, al tiempo que reafirmaron su compromiso con los principios de la Cuarta

Transformación desde una perspectiva crítica y progresista. Añadieron que su independencia ideológica y coherencia les permite mantener una línea clara, sin concesiones ni ambigüedades.

El PT agradeció a sus militantes y simpatizantes por su apoyo, y se comprometió a seguir trabajando “con dedicación y convicción por un Veracruz y un México donde la justicia social sea una realidad palpable para todos”.

Estos resultados reflejan una fragmentación del voto progresista en Veracruz y la aparición de nuevas dinámicas de poder, donde tanto MC como el PT logran posicionarse como fuerzas relevantes frente a la hegemonía de Morena.

La participación electoral, que se mantuvo por debajo del 40%, también revela un desafío importante para todos los partidos políticos. ●



## Mesa de análisis / Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Juan Zavala (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “La transformación sigue avanzando en municipios que históricamente eran bastiones del PAN o del PRI, en el caso de Durango ni más ni menos que, Gómez Palacios, la segunda ciudad más importante del estado. En el caso de Veracruz, nuestro movimiento nuevamente tiene victorias increíbles, como el Puerto de Veracruz, con una actividad y población importante, en ese sentido estamos muy contentos de gobernar a más gente”, sostuvo el diputado **Ávila**.

“Varias encuestas a nivel nacional mostraron que Movimiento Ciudadano ya es la segunda fuerza a nivel nacional, por encima del PRI y su aliado el PAN; el día de ayer, vimos en Durango y Veracruz que ya se marcaban esa tendencia. En dos estados muy distintos, uno gobernado por Morena otro gobernado por el PRIAN, MC es el segundo lugar en la capital de Durango, mandamos a Morena al tercer lugar y; en muchísimas zonas de Veracruz, no solo el centro, quedamos en segundo lugar”, dijo el legislador **Zavala**.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s400db3020dd149c2839c7f0614b6e960%3Fithint%3Dvideo%26e%3D18vF6A%26migratedtospo%3Dtrue&sw=byPassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s400db3020dd149c2839c7f0614b6e960&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VRS3pEVURSRGNKSmc1eF9CaFMyNldBQmo2SzBQWHIBtk1YSEc0cEM0a2JoOGc%5FT1JOHZGNkE&v=photos>